



PARQUE TEMÁTICO ACCESIBLE

Trabajo Integrador Final
Licenciatura en Turismo y Hotelería

The word 'AKSÉ' is written in a large, bold, black, sans-serif font. It is surrounded by four colored bars: a red vertical bar on the left, a green horizontal bar above the 'É', a yellow horizontal bar below the 'A', and a blue vertical bar on the right.

Autores: Camila Zantonini (L.U. 1066875); Camila Vaño (L.U. 1066345);
Micaela Di Florio (L.U. 1072644); Rocío Castro Pinto (L.U. 1064941)

Tutor: Lino Osorio

Fecha de entrega: 03/12/2018

Índice	1
Presentación del proyecto	3
1.1. Oportunidades de negocio	5
1.2. Idea de negocio	6
1.3. Productos por ofertar	6
1.4. Localización	7
1.5. Forma jurídica	12
1.6. Habilitación y normativas	13
1.7. Mercados	14
1.8. Marco teórico	21
1.8.1 La discapacidad	21
Análisis del ambiente del negocio y mercado	35
2.1. Entorno de negocios	36
2.2. Entorno actual y proyectado	37
2.3. Particularidades del mercado	39
2.4. Distribución geográfica	39
2.5. Segmentación del mercado	42
2.6. Canales de distribución	43
2.7. Empresas ofertantes existentes	44
Plan de Marketing	51
3.1. Segmentos por servir	52
3.2. Objetivos comerciales	53
3.3. El producto	54
3.1.1 Actividades festivas	55
3.4. El precio	56
3.5. Comunicación	57
3.5.1 Imagen de marca	57
3.5.2 Presupuesto	60
3.6 Comercialización	60

Plan Operativo	62
4.1 Procesos	63
4.2 Operaciones críticas	63
4.3 Sistema de calidad de servicio	65
4.4 Planes futuros	79
Recursos Humanos	80
5.1 Área de Recursos Humanos	81
5.2 Perfil de los empleados	82
5.3 Organigrama	83
5.4 Reclutamiento	84
Plan Financiero	88
6.1 Detalle de inversión en equipamiento	89
6.2 Análisis económico financiero y de inversión	94
6.2.1 Curva de estacionalidad	94
6.2.2 Estimación de ventas	94
6.2.3 Estimación inicial de tarifa	94
6.3 Análisis de viabilidad	95
6.3.1 Desglose previo	95
6.4 Fuentes y usos del financiamiento de la inversión	98
6.5 Cálculo de punto de equilibrio	98
6.6 Flujo de caja	99
Bibliografía	104
Anexos	111

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

RESUMEN

Todos los turistas desean vivir experiencias adaptadas a sus necesidades. El Código Ético Mundial para el Turismo de la OMT subraya en su artículo 7 que todas las personas deben de ejercer su derecho a disfrutar del turismo sin barreras que lo impidan.

En los últimos años, se han llevado a cabo acciones para incorporar la accesibilidad en la oferta turística argentina y colocar al turismo al alcance de todos los ciudadanos. La Ley de Turismo Accesible (25.643) establece pautas de integración respecto de las actividades recreativas, turísticas y culturales para personas con movilidad reducida con el objetivo promover el derecho a un turismo para todos. Por otro lado, el programa de Directrices de Accesibilidad para alojamientos y servicios turísticos fue diseñado para incentivar la equiparación de oportunidades en el acceso y disfrute de la actividad turística, orientando la accesibilidad hacia la mejora de la calidad de los servicios turísticos.

Palabras claves: turismo, accesibilidad, Argentina

ABSTRACT

All tourists wish to live experiences adapted to their own needs. The article 7 of the WTO's Global Code of Ethics for Tourism establishes that all people must have the right to enjoy tourism free from any barrier.

Over the past few years, measures have been taken to include accessibility into Argentina's tourism offer and allow tourism to be at hand for all citizens. The Argentinian Accessible Tourism Law (25.643) sets forth the integration guidelines related to recreational, tourism and cultural activities for people with impaired mobility in order to promote people's right to tourism. On the other hand, the programme on directives of accessibility for tourism accommodations and services was designed to promote equal opportunities for people to access and enjoy tourism activity, thus guiding accessibility to enhancing the quality of tourism services.

Keywords: tourism, accessibility, Argentina

1.1 ANÁLISIS DE LAS OPORTUNIDADES DEL NEGOCIO

El turismo constituye una pieza clave de la economía, representando cerca del 10% del PBI mundial (OMT, 2017) y el 8% en Argentina (INVERTUR, 2017).

Los últimos datos que maneja la Organización de las Naciones Unidas junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2006), indican que existen en el mundo unos 600 millones de personas con discapacidad. Asimismo, en Argentina hay 5.114.190 personas con alguna dificultad o limitación permanente, de las cuales un 36% tiene discapacidad visual, 28% discapacidad motriz, y 11% discapacidad auditiva (INDEC, 2010).

Toda persona tiene derecho a acceder a los servicios de ocio y turismo en igualdad de condiciones. Sin embargo, mil millones de personas en todo el mundo que viven con discapacidad, todavía se enfrentan a obstáculos que son esenciales a la hora de viajar, tales como información clara y fiable, transporte eficiente y servicios públicos, y un entorno físico exento de barreras. Incluso con las nuevas tecnologías, las personas con discapacidades visuales, auditivas, de movilidad o deterioros cognitivos se están quedando atrás en muchos destinos turísticos (BAN KI-MOON, ex Secretario General de Naciones Unidas, 2016). Todos los turistas desean vivir experiencias adaptadas a sus necesidades. El Código Ético Mundial para el Turismo de la OMT subraya en su artículo 7 que todas las personas deben de ejercer su derecho a disfrutar del turismo sin barreras que lo impidan.

En los últimos años, se han llevado a cabo acciones para incorporar la accesibilidad en la oferta turística argentina y colocar al turismo al alcance de todos los ciudadanos. La Ley de Turismo Accesible (25.643) establece pautas de integración respecto de las actividades recreativas, turísticas y culturales para personas con movilidad reducida con el objetivo promover el derecho a un turismo para todos. Por otro lado, el programa de Directrices de Accesibilidad para alojamientos y servicios turísticos fue diseñado para incentivar la equiparación de oportunidades en el acceso y disfrute de la actividad turística, orientando la accesibilidad hacia la mejora de la calidad de los servicios turísticos.

La accesibilidad universal en el turismo es una responsabilidad compartida de todos los actores involucrados en la cadena de valor del turismo, y es también una oportunidad de negocio para las empresas y los destinos (UNWTO, 2016). Si el turismo fuera un aspecto aislado de la vida, una práctica temporal y de reducido alcance, la cuestión sería más simple, pero comprendemos que es mucho más que eso. “(...) *La práctica del turismo hace sentir sus efectos progresivamente en todos los sectores de la vida colectiva: en las instituciones, las mentalidades, las concepciones de la identidad y hasta en la idea que la sociedad se hace de sí misma*”¹. Se entiende entonces que, una sociedad que no tiene en cuenta al turismo y lo margina del funcionamiento “normal” de la misma, está errando en algún sentido.

La accesibilidad turística hace referencia a la eliminación de aquellas barreras para asegurar el acceso de todas las personas sin tener la necesidad de recurrir a medidas especiales. Aunque no siempre son barreras arquitectónicas con las que se enfrentan, sino que también

¹ LANFANT, Marie-Françoise. *International Tourism: Identity and Change*. Londres: SAGE Publications Ltd, 1995. ISBN 0803975120

son barreras sociales debido a la falta de capacitación del personal y la imposibilidad de brindarles el servicio adecuado.

1.2 IDEA DEL NEGOCIO

Este proyecto se basa en crear un parque temático, interactivo y accesible para que todas aquellas personas que poseen algún tipo de discapacidad, sea ésta motriz, visual o auditiva, puedan tener un espacio al cual recurrir en momentos de ocio y descanso. Aspira a ser el parque lúdico preferido por todos los niños y adultos que no pueden gozar de igual manera en los parques convencionales debido a las dificultades que estos representan al no contar con la infraestructura necesaria.

A través de este parque, aquellas personas que cuenten con movilidad reducida, alteraciones sensoriales e intelectuales, discapacidad visual o auditiva, tendrán la oportunidad de divertirse de forma segura, ampliar sus conocimientos y experiencias cognitivas y sensoriales. Además el proyecto fomenta una mejoría en la relación con sus pares y en su autoestima, promoviendo la accesibilidad de manera social.

1.3 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Los servicios que las personas encontrarán en Parque Aksè serán totalmente adaptados a sus necesidades, contando con un área para cada una de las diferentes discapacidades. Atracciones con adaptación a silla de ruedas y andadores, juegos para interactuar con otros niños, teatro ciego, cine en 4D. También habrá un área específica de refrescos y alimentos para retomar fuerzas, y un sector completamente de descanso, con sillas, sillones y luces tenues.

EJES / OBJETIVOS

- **SOCIALIZACIÓN**
El parque atraerá a personas con y sin deficiencias, por lo tanto podrán interactuar unos con otros
- **TERAPIA**
Cada atracción o aparato de juego trabaja uno o más aspectos cognitivos o físicos para que cada niño siga desarrollando al máximo sus capacidades
- **RECREACIÓN**
Ofrecemos un espacio lúdico en donde cada visitante pueda distraerse de su día a día, sabiendo que muchos de ellos tienen rutinarias visitas a doctores y especialistas, sin dejar mucho tiempo para su diversión

1.4 LOCALIZACIÓN

Parque Aksè estará ubicado en la provincia de Buenos Aires, específicamente en el partido de Tigre, formando parte de Gran Buenos Aires y ubicado en la zona norte del mismo. El municipio se encuentra dividido en once localidades, siendo estas administradas a través de un Intendente (actualmente Julio Zamora) y un Concejo Deliberante.

A continuación, se detallarán los recursos y los atractivos turísticos que posee el lugar, con el siguiente cuadro de valoración como referencia:

- 1: máximo de motivación
- 2: motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración
- 3: recursos complementarios que no motivan en sí el desplazamiento

NATURALES

Los atractivos naturales son aquellos creados por la naturaleza; son aquellos que no pueden ser creados por el hombre, pero si se pueden modificar. Entre ellos, podemos destacar:

Atractivo	Breve descripción	Valoración
Isla Martín García	Ubicada en el Río de la Plata, a 35 kilómetros del puerto de Tigre. Antiguamente, se encontraba el penal de presos políticos. Hoy en día, es una Reserva Natural para la conservación de la flora y fauna autóctona.	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
Reserva Natural Delta Tigre	Forma parte del programa de Reservas Privadas de la Fundación Azara, bajo la figura de paisaje protegido.	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.

NO COMERCIALES

Los atractivos turísticos no comerciales son creados con un fin cultural. En el municipio de Tigre podemos encontrar los siguientes:

Atractivo	Breve descripción	Valoración
Museo del Arte de Tigre	Funciona desde el año 2006, en el edificio histórico del delta: el ex Tigre Club. Posee una colección de pintura	Máximo de motivación.

	Argentina de los siglos XIV y XX. Importante atractivo cultural de la zona norte, creado con el fin de formar una colección que mostrase el paisaje y las costumbres del Tigre y del Delta.	
Museo del Mate	El museo cuenta con una exposición de más de 2000 piezas de mates, bombillas, envases, termos, documentos, libros, yerberas, etcétera.	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
Museo Naval de La Nación y Museo Histórico de Prefectura Naval Argentina	EL museo realiza investigaciones sobre los testimonios materiales del hombre y de su medio ambiente con relación a la evolución y desarrollo de la historia, cultura y tradición marítima y naval de la nación, adquiridos, conservados, comunicados y expuestos, para fines de estudio, de educación y de deleite.	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
Museo de la Reconquista	Cuenta con seis salas en donde se describen la formación de las Islas del Delta, fauna y flora; la historia del Desembarco de la Reconquista de Liniers.	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
Casa Museo Sarmiento	Se encuentra ubicada en el corazón del Delta. Funciona como museo, con entrada libre y gratuita.	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
Museo de Haroldo Conti	En la casa se conservan libros, instrumentos de navegación, cuadros y otras reliquias del escritor Haroldo Conti.	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.

COMERCIALES

Son creados con un fin específico y en los cuales interviene el hombre. Dentro de esta clasificación se encuentran los parques de diversiones, teatros, cines, comercios, mercados, entre otros.

Atractivo	Breve descripción	Valoración
Parque de La Costa	Parque de diversiones	Máximo de motivación
Aquafan	Parque de diversiones	Máximo de motivación
Euca Tigre	Parque de aventura	Máximo de motivación
Puerto de Frutos	Paseo de compras	Máximo de motivación
Nordelta	Paseo de compras	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
Dique Luján	Paseo de compras en Villa la Ñata.	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
Paseo Victoria	Paseo de compras, gastronomía, acceso a museos y a clubes de remo.	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
Trilenium	Casino.	Recursos complementarios que no motivan en sí el desplazamiento
Teatro Nini Marshall	Entretenimiento	Recursos complementarios que no motivan en sí el desplazamiento
III Teatrino	Entretenimiento	Recursos complementarios que no motivan en sí el desplazamiento
Nordelta Cinemas	Entretenimiento	Recursos complementarios que no motivan en sí el desplazamiento
Club Atlético Tigre	Deportivo	Recursos complementarios que no motivan en sí el desplazamiento

GASTRONÓMICOS

Atractivo	Breve descripción	Valoración
Plaza Café Tigre	Cafetería	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
Café Martinez	Cafetería	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
Valu Ramallo	Cafetería	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
Havanna	Cafetería	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
Starbucks	Cafetería	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
Colonial Helados y Café	Cafetería y Heladería	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
Amarras Snack Bar	Restaurante	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
Casa Río	Restaurante	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
Tibuk Bistró	Restaurante	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
Vivanco	Restaurante	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
La cocina de Daksha	Restaurante Hindú	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
El Bodegón del Inmigrante	Restaurante	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta

		duración.
Delta Helados	Heladería	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
Alpina	Heladería	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
Freddo	Heladería	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
Los Amores	Heladería	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
Daniel	Heladería	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
Grido	Heladería	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
Guapaletas	Heladería	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.
Bonafide	Cafetería, confitería	Motivaciones importantes, pero para desplazamientos de corta duración.

A continuación, se detalla una matriz de valoración de servicios del destino.

	Calificación			
	Excelente	Buena	Insuficiente	No existe
Agua corriente		X		
Gas natural		X		
Gas envasado		X		
Luz eléctrica		X		
Recolección de residuos		X		
Teléfono		X		
Internet		X		
Técnicos (reparaciones)		X		

Acceso al predio		X		
Servicio de transfer/remis/taxis		X		
Farmacias	X			
Estación de servicio	X			
Servicios de cobertura médica			X	
GNC		X		
Bancos	X			
Cajeros automáticos	X			
Provisión de alimentos		X		
Supermercados	X			
Restauración	X			
Cafeterías	X			
Pubs, discotecas		X		
Proveedor de asistencia técnica informática			X	
Proveedor de excursiones		X		
Actividades recreativas		X		
Oficinas de información turísticas			X	
AA.VV. receptivas	X			

1.5 FORMA JURÍDICA

La forma jurídica con la que se va a establecer el Parque Aksé será la de Sociedad Anónima Simplificada. Esta es un nuevo tipo societario establecido por la ley de apoyo al capital emprendedor (ley N° 27349), que permite constituir una sociedad de manera simple. Algunas de las características por las cuales se eligió este tipo de sociedad son las siguientes:

- Se establece por medio de un contrato privado, por el cual se reducen costos de escrituración.
- Puede constituirse por instrumento público o privado, pudiendo además realizarse por medios digitales.
- Las S.A.S no limita en un número máximo o mínimo para los accionistas.
- Es rápido porque la inscripción se puede realizar en sólo 24 horas utilizando el Estatuto Modelo, desde el día hábil siguiente al de la presentación de la documentación correspondiente en el Registro Público. (Ley 27349, art. 38).

- Es simple y tiene menor costo que las tradicionales figuras jurídicas como las Sociedades Anónimas (SA) y las Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL).
- El estatuto puede estar firmado digitalmente.
- Tiene un capital mínimo de dos salarios mínimos vitales y móviles.
- Puede ser unipersonal y no requieren un número máximo de integrantes.
- Junto con la inscripción, se obtiene la CUIT de forma automática.

1.6 PROCEDIMIENTOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO

Para que la Sociedad pueda brindar servicios, debe contar con una habilitación del predio. Para ello, se deben seguir una serie de pasos para realizar el trámite que serán detallados a continuación:

- Ingreso de datos en el Sistema de Solicitudes de Inicio de Trámites. Se asigna un número de Solicitud y un código de seguridad que se debe entregar al Escribano.
- Se debe completar un Anexo Técnico a través de un profesional matriculado, ya sea Arquitecto, Ingeniero Civil o Industrial o un Agrimensor. Se hará una verificación técnica del lugar a habilitar y se analizará si el mismo cumple con los requisitos edilicios, constructivos, sanitarios y urbanísticos.
- Se requerirá la presentación de un Certificado de Aptitud Ambiental que es emitido por la Agencia de Protección Ambiental. A través del sistema se determina la categoría de Impacto Ambiental. Estas categorías pueden ser:
 - Sin relevante de efecto (SRE): corresponde a habilitaciones simples como la de comercios minoristas, servicios, restaurantes, café bar, entre otros.
 - Sin relevante de efecto con condiciones (SRECC): corresponden a habilitaciones de establecimientos que requieren el uso de maquinarias de bajo nivel de contaminación, como por ejemplo los talleres textiles.
 - Sujeto a categorización (SC): corresponde a habilitaciones de establecimientos más complejos en relación con el nivel de contaminación. Estos son los talleres mecánicos, centros médicos, lavaderos textiles, industrias, etcétera.
 - Con relevante de efecto (CRE): corresponde a habilitaciones de establecimientos que requieren estudios más complejos respecto a la identificación de la posible contaminación. Estos son, por ejemplo, antenas, estaciones de servicios, parque de diversiones.
- Para realizar una Minuta Digital, se deberá contratar a un Escribano Público matriculado, que certificará la validez de la documentación a presentar.
- Una vez que todos los pasos anteriores se encuentren realizados, el Sistema de Solicitudes de Inicio de Trámites (SSIT), emitirá una boleta de pago por el trámite de habilitación y otra por el certificado de Aptitud Ambiental.
- De forma automática, y una vez validado la acreditación del pago, la Solicitud ingresará para la evaluación. Una vez que se ingresa, se genera una Constancia de Trámite de Habilitación con código QR en donde figuran los datos del trámite de habilitación en estado 'En trámite'.

En Argentina, no existe una ley que regule el funcionamiento de los parques temáticos, pero sí hay normas de seguridad que son elaboradas por el Instituto Argentino de Normalización (IRAM) en conjunto a los sectores involucrados e interesados, como por ejemplo la

Asociación Argentina de Parques y Atracciones (AAPA) y la Cámara Argentina de Turismo. Estas normas son:

- IRAM 33771 *Juegos electromecánicos accionados por el cliente*
- IRAM 3771 *Calidad, manufactura y construcción de Juegos Mecánicos y Dispositivos*

Además, el parque puede estar certificado a través de la norma ISO 9001:2015 en cuanto a la gestión de calidad en mantenimiento de juegos electromecánicos. Dicha certificación, será auditada bajo los criterios de la norma para verificar que se cumplan con los mismos.

1.7 MERCADOS

Dar una fundamentación acerca de por qué las personas con distintas capacidades deberían poseer los mismos derechos al viajar que el resto de las personas es absurdo, porque se estaría cuestionando el valor de las primeras y poniendo en un nivel superior a las segundas. Bastaría compartir una actividad de ocio con una persona con discapacidad para poder comprender las diferentes imposibilidades que se le presentan, cuando debería poder realizarla en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos.

Parque Aksè pretende abolir las barreras presentes en la Provincia de Buenos Aires para aquellas personas con limitaciones físicas, auditivas o visuales. Por otro lado, concentrar distintas actividades turísticas que el visitante con las características ya mencionadas debería buscar por separado o trasladarse de un lugar a otro para satisfacer sus necesidades de ocio.

Por esa razón, Parque Aksè apunta a un público que principalmente son residentes de la Ciudad de Buenos Aires que posean alguna limitación de carácter física, visual o auditiva. Sin un rango etario determinado. A su vez se espera que los ciudadanos y turistas que visiten la ciudad, establezcan a Parque Aksè como un atractivo más en su lista, y que a través de la inclusión en actividades comunes, se pueda crear una conciencia social.

En Argentina hay 5.114.190 personas con alguna dificultad o limitación permanente. De ellas, 659.724 son niñas, niños y adolescentes. Esta cifra incluye a personas que cuentan con el CUD pero también aquellas que no aunque han declarado tener algún tipo de discapacidad. Incluye personas desde los 0 a 19 años de edad. Según la estadística de UNICEF, prevalece por sobre las demás la limitación visual y en segundo lugar la cognitiva, siendo menores la motora superior, menor y auditiva. Siguiendo el análisis, la mayoría (73%) posee solo una discapacidad. Estas limitaciones permanentes, se ven reflejadas más en las provincias del norte (Salta, La Rioja, Jujuy) y en menor medida en el centro del país (Buenos Aires).

El CUD (certificado único de discapacidad) en Argentina tuvo su mayor auge en el año 2011 donde se emitieron 98.429 certificados. La provincia de Buenos Aires fue la que concentró la mayor cantidad de emisiones con un 24,7%; la siguieron Santa Fe y Salta con 16,5% y 9,6%, respectivamente. En las estadísticas, se refleja que el 59.7% de personas que tramitaron el CUD tiene entre 15 y 64 años, el 25% entre 0 y 14 y el 15.3% tiene 65 y más.



2

Niños, niñas y adolescentes con discapacidad:

Fuente: INDEC, Censo Nacional de Hogares, Población y Vivienda 2010

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 la estadística que muestra en él, se observa la población en viviendas particulares, población con dificultad o limitación permanente y prevalencia de la dificultad o limitación permanente, por sexo. Total del país. Año 2010.

Sexo	Población en viviendas particulares	Población con dificultad o limitación permanente	Prevalencia de la dificultad o limitación permanente
Total	39.671.131	5.114.190	12,9
Varones	19.276.217	2.263.175	11,7
Mujeres	20.394.914	2.851.015	14,0

3

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Con respecto a la prevalencia según grupos etarios se observa que aumenta a medida que envejece la población. La menor prevalencia se registra en el grupo de 0 a 4 años, mientras que la mayor se encuentra en el grupo de 80 años y más para ambos sexos, 53,1% para los varones y 58% para las mujeres.

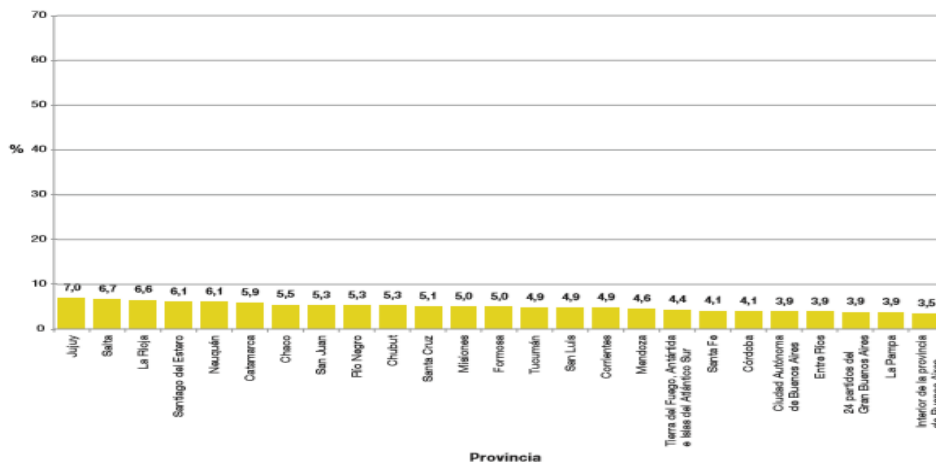
En cuanto a la distribución la región mayor con prevalencia es la del Noroeste Argentino (NOA). Las provincias de esta región presentan valores superiores al 16%, excepto Tucumán con un 14,3%; el valor más elevado corresponde a la provincia de La Rioja con 17,1%.

En la Región Patagónica, las provincias del Neuquén y Río Negro presentan la prevalencia más alta con un 15,1% y 14,5% respectivamente. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur tiene la prevalencia más baja del país, con un 9,8%.

Si se analiza la prevalencia en las provincias se puede hacer según grandes grupos de edad (0 a 14, 15 a 64, 65 y más), con el objetivo de medir el impacto de la dificultad o limitación permanente (DLP) entre los más jóvenes, ya que la problemática en este grupo amerita estrategias de abordaje distintas a las utilizadas con otros grupos de edad.

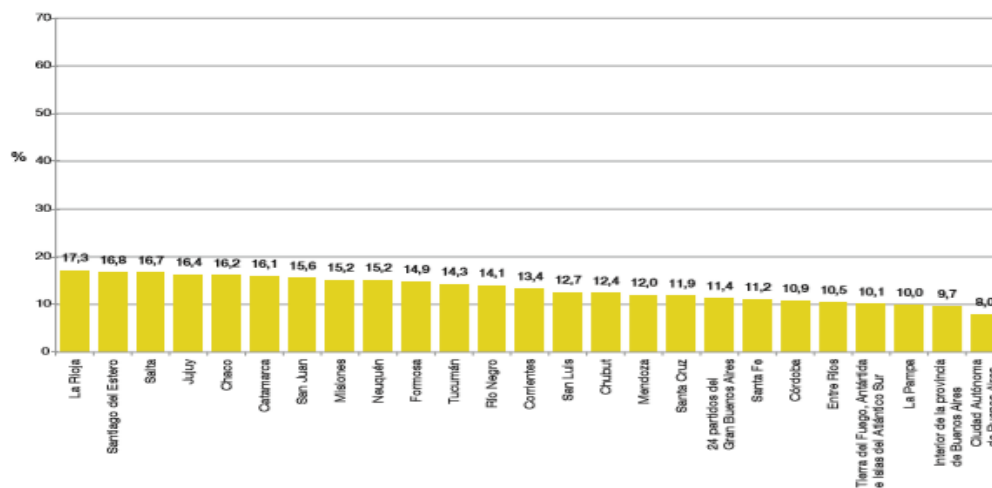
² UNICEF. Niños, niñas y adolescentes con discapacidad [en línea]. Argentina: 2010.

³ UNICEF. Niños, niñas y adolescentes con discapacidad [en línea]. Argentina: 2010.



4

La prevalencia del grupo de 0 a 14 años, al igual que la registrada para la población total, concentra los valores más elevados en las provincias del NOA. En este caso, la provincia de Jujuy es la que presenta una mayor prevalencia entre los más jóvenes



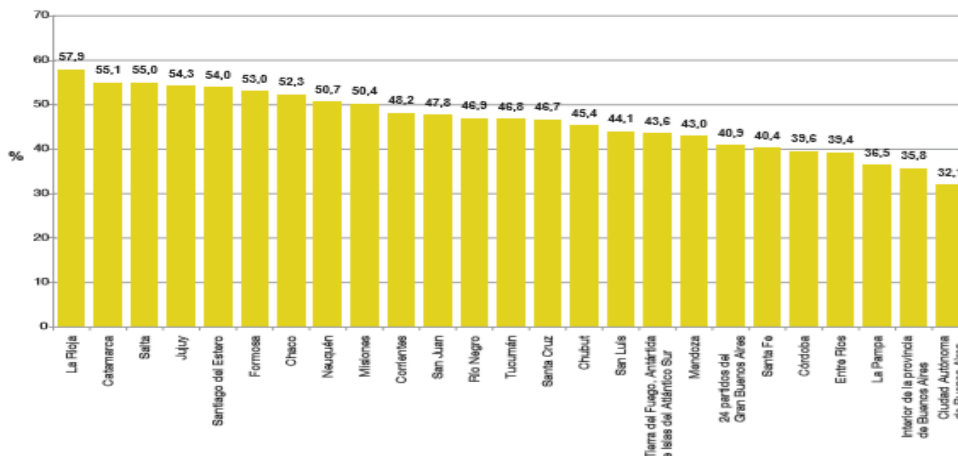
5

En la población de 15 a 64 años, al igual que para el total de la PDLP La Rioja es la provincia que tiene mayor prevalencia (17,3%).

En contrapartida, en la región Metropolitana, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires presenta la menor prevalencia con 8,0%, junto con las provincias de la Región Pampeana y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

⁴ UNICEF. Niños, niñas y adolescentes con discapacidad [en línea]. Argentina: 2010.

⁵ UNICEF. Niños, niñas y adolescentes con discapacidad [en línea]. Argentina: 2010.



6

Para el grupo de 65 años y más los valores son más altos ya que la discapacidad adquiere mayor relevancia en las edades adultas, como es de esperar debido al progresivo deterioro del cuerpo.

Los valores más elevados se observan, al igual que en los otros grupos de edad, en la Región NOA, donde La Rioja alcanza una prevalencia de casi 58%. Esto significa que casi el 60% de su población de 65 años y más presenta alguna DLP, mientras que la media nacional para los adultos mayores es de 40,9%.

Nuevamente es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pese a su envejecida estructura demográfica, la que presenta el valor más bajo (32,1%).

Los valores de prevalencia más bajos se presentan para todos los grupos de edad, en las provincias que integran las regiones Pampeana y Metropolitana; en el grupo de 0 a 14 años, la prevalencia más baja es la del Interior de la provincia de Buenos Aires; en los grupos de 15 a 64 y 65 y más, el valor más bajo corresponde a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los valores más altos de prevalencia en la población de 15 a 64 años y 65 años y más se presentan en la provincia de La Rioja, encontrándose particularmente afectada la población en edad de trabajar.

Al igual que en el caso de la población, en los hogares con alguna persona con DLP, los porcentajes más altos se hallan en el Noroeste.

En relación con la distribución de la población con DLP según su área de residencia, se observa que la mayoría vive en áreas urbanas, con una distribución similar a la de la población total (90,9 % reside en área urbana y 9,1% en área rural), según datos del Censo 2010.

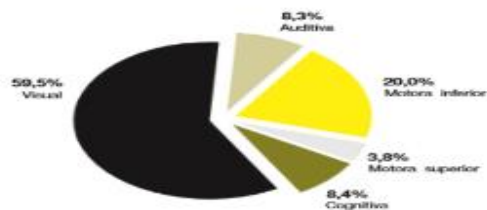
CANTIDAD Y TIPO DE DIFICULTADES O LIMITACIONES PERMANENTES

La mayor parte de esta población tiene una dificultad visual, un total de 2.069.151 personas que representan casi el 60% del total de población con sólo una DLP. Entre las dificultades motoras (inferiores y superiores) se concentra casi el 24%.

⁶ UNICEF. Niños, niñas y adolescentes con discapacidad [en línea]. Argentina: 2010.

Las personas con dificultades auditivas y cognitivas representan algo más del 8% en cada caso.

Gráfico 7. Distribución porcentual de la población con una sola dificultad o limitación permanente por tipo de dificultad. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

7

De las 5.114.190 personas con DLP, el 68% presenta una sola dificultad, el 18,2% declara poseer dos dificultades (930.635 personas) y el 13,8% del total analizado tiene tres o más dificultades, que representa 707.279 personas.

Grupo de edad	Cantidad de dificultades o limitaciones permanentes					
	Una		Dos		Tres o más	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Total	45,5	54,5	42,5	57,5	40,6	59,4
0-4	53,0	47,0	54,1	45,9	54,4	45,6
5-9	53,1	46,9	56,5	43,5	52,7	47,3
10-14	50,5	49,5	55,6	44,4	55,2	44,8
15-19	48,1	51,9	51,6	48,4	51,7	48,3
20-24	45,7	54,3	50,8	49,2	52,8	47,2
25-29	46,7	53,3	51,8	48,2	49,5	50,5
30-34	48,2	51,8	50,1	49,9	49,4	50,6
35-39	48,2	51,8	47,1	52,9	47,9	52,1
40-44	45,4	54,6	43,0	57,0	43,5	56,5
45-49	45,3	54,7	43,0	57,0	39,6	60,4
50-54	46,2	53,8	43,4	56,6	39,5	60,5
55-59	47,3	52,7	45,0	55,0	41,5	58,5
60-64	46,0	54,0	45,1	54,9	45,2	54,8
65-69	45,2	54,8	43,8	56,2	42,5	57,5
70-74	42,3	57,7	41,0	59,0	41,0	59,0
75-79	38,9	61,1	37,1	62,9	37,9	62,1
80 y más	32,5	67,5	31,5	68,5	29,7	70,3

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

8

ALFABETISMO

La tasa de alfabetismo para la PDLP es de 93,5% mientras que el 6,5% restante representa a la población analfabeta. Este último valor es superior a la media nacional que es de 1,9%. También se observa que las mujeres tienen la mayor proporción de población alfabetizada: casi el 94% de ellas.

OCUPACIÓN

Al analizar a la PDLP en relación con la temática ocupación, se pretende dar cuenta entre otras cuestiones, de sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.

⁷ UNICEF. Niños, niñas y adolescentes con discapacidad [en línea]. Argentina: 2010.

⁸ UNICEF. Niños, niñas y adolescentes con discapacidad [en línea]. Argentina: 2010.

De las 4.701.685 personas con DLP de 14 años y más, el 47,7% corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA); en términos absolutos: 2.241.897 personas.

Condición de actividad	Población con dificultad o limitación permanente de 14 años y más
Población de 14 años y más	4.701.685
Población Económicamente Activa (PEA)	2.241.897
Ocupados	2.093.240
Desocupados	148.657
Población inactiva	2.459.788
Indicadores	Tasas
Tasa de actividad	47,7
Tasa de empleo	44,6
Tasa de desocupación	6,5

9

UNICEF. Niños, niñas y adolescentes con discapacidad [en línea]. Argentina: 2010.

El 44,6% de la PDLP de 14 años y más se encuentra ocupado.

En relación con la población inactiva, representa algo más del 52% de la población total de 14 años y más con DLP

Las provincias que son las más australes del país son las que presentan los valores más altos: Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (60,6%), Santa Cruz (57,9%) y Neuquén (51,1%). Entre Ríos (39,6%), Corrientes (39,8%), Santiago del Estero (41,0%) y Tucumán (41,5%) son las provincias que presentan las tasas más bajas de empleo.

En relación con la cobertura de salud de la PDLP, 3.529.526 personas declaran tener algún tipo de cobertura, representando casi el 70% del total. El 91,5% tiene obra social, de los cuales 10,5% derivan sus aportes a una prepaga. Es destacable que la proporción de población que tiene cobertura por programas estatales de salud (4%), es similar a la de las personas que tienen cobertura por contratación voluntaria. Con relación a la previsión social, 2.314.336 personas con DLP perciben algún tipo de beneficio del Sistema de Jubilación Nacional, esto representa un 45,3% del total de esta población, en tanto que este parámetro es del orden del 15,2% para la población total.

Esta diferencia entre ambas poblaciones muestra la amplia cobertura de seguridad social con la que cuentan las personas con dificultad o limitación permanente.

Por otro lado, es necesario analizar los centros interactivos que posee la ciudad de Buenos Aires para las personas con algún tipo de discapacidad, como así también la Guía de Turismo Accesible elaborada por el Gobierno de la ciudad y La Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (COPIDIS). Además de los diversos Parques Temáticos que se ofrecen como atractivos turísticos para los visitantes, ellos son: Temaiken (bioparque), Tierra Santa (religioso), Parque de la Costa (parque de diversiones), Aquafan (acuático) y República de los Niños (civismo). A su vez, se tiene en cuenta centros de entretenimiento que si bien el target se encuentra orientado a los más pequeños, sigue siendo perteneciendo al mercado.

⁹ UNICEF. Niños, niñas y adolescentes con discapacidad [en línea]. Argentina: 2010.

GUÍA DE TURISMO ACCESIBLE

La guía se puede obtener de manera online a través de la página de Buenos Aires Ciudad BA, con la posibilidad de descargarla en español, en portugués y en forma de audiolibro. Fue elaborada junto con La Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad y se renueva año a año. Cuenta con un total de 9 circuitos que recorren la ciudad de Buenos Aires más un plus agregado a esta Edición 2018/2019 ya que cuenta con la colaboración de los Municipios de La Plata, Bahía Blanca y Mar del Plata para una visita por toda la provincia.

Si bien la guía no cuenta con un índice, al principio de ella se cuenta con las referencias de accesibilidad para una mejor comprensión y poder saber qué lugares cuentan con las herramientas necesarias para el recorrido. Como así también en la guía se encuentran algunos hoteles accesibles centros de atención al turista y número útiles según el barrio que se esté visitando. Sin embargo, la guía no aporta datos sobre espacios turísticos para recreación.

1.8 MARCO TEÓRICO

1.8.1 LA DISCAPACIDAD

A lo largo del tiempo, la palabra discapacidad ha tenido una connotación negativa, llegando a diferenciarse 2 modelos sobre su concepción: el “Modelo médico de la discapacidad” y el “Modelo social de la discapacidad”.

En el “Modelo médico de la discapacidad”, “una persona que sufría algún tipo de discapacidad era considerada como un paciente que debía ser curado o puesto bajo un tratamiento médico” y en el “Modelo social de la discapacidad”, “la discapacidad está vista, más como una construcción social que como una situación médica” (Accessturismo International Consulting, 2008:26).

Por otro lado la Organización Mundial de la Salud (OMS), en la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), publicada en el año 1980, indica que la discapacidad es “toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano” (López Franco, 2008:37).

A su vez puede definirse como “toda limitación o dificultad grave o importante que, debido a una deficiencia, tiene una persona para realizar actividades de la vida cotidiana, tales como desplazarse, cuidar de sí mismo, ver, oír, relacionarse con otros, etc.” (IMSERSO, 2003:21).

Sin embargo, en el año 2001, se decretó una nueva clasificación por la OMS, la Clasificación del Funcionamiento de la Discapacidad (CIF) o también conocida como CIDDM-2, en la cual se implantan nuevas definiciones para los conceptos de minusvalía y discapacidad, que se corresponden con los de limitaciones en la actividad y restricciones en la participación.

En cuanto a los términos de deficiencia y minusvalía estos se definen de acuerdo a la OMS en la “Clasificación Internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías” de 1983. Deficiencia como “toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica” (López Franco, 2008:37). Por otro lado, la minusvalía se define como “toda situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol social que es normal en su caso, en función de la edad, sexo y factores sociales y culturales desarrollo personal en condiciones de igualdad de oportunidades respecto del resto de personas de la comunidad en que vive” (Andrés López Franco, 2008).

En este sentido, no todas las personas con deficiencia tienen discapacidad, ni todas las personas con discapacidad tienen minusvalía.

Todas las personas con discapacidad tienen necesidades y exigencias específicas en materia de accesibilidad según el tipo de discapacidad.

Concepto de Discapacidad según la ley Argentina N°22431: Se considera discapacitada a toda persona que padezca una alteración funcional permanente o prolongada, física o mental, que en relación a su edad y medio social implique desventajas considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral”

DISCAPACIDAD EN ARGENTINA

En 1605 se creó la primera organización de asistencia en la ciudad de Buenos Aires con el nombre de "Hospital de San Martín". En 1784, éste comenzó a ser conocido bajo la denominación de Hospital de "Santa Catalina" destinado a la atención de personas con discapacidad mental, los cuales eran denominados con los nombres de "furiosos", "deprimidos" y "tranquilos", a los primeros si eran de alta clase social se los recluía en un convento y a los de clase baja se los alojaba en los calabozos del cabildo, a los "deprimidos", se los atendía en su domicilio y a los "tranquilos", los que eran clasificados como los "maniáticos" (autistas y maniáticos), los "sonsos" (deficientes mentales) que permanecían en sus hogares y los "graciosos" que alegraban la vía pública. En 1882, Argentina participó en el primer Congreso Pedagógico Internacional, con un trabajo sobre la educación especial: "El sordomudo argentino, su instrucción y educación". El 19 de abril de 1885, el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 1666, se fundó así el Instituto Nacional del Sordomudo. Desde 1887, profesores de ciegos se dedicaron a la enseñanza en asilos de huérfanos, de lectura, escritura, aritmética, manualidades, piano y tornería a los varones. En esa época se inicia la formación ocupacional y laboral en la educación especial. En las escuelas de ciegos y sordos se montaron talleres de sastrería, carpintería, zapatería, etc. En 1892 nace el Patronato de la Infancia (PADELAI) que funciona hasta el día de hoy. En 1901 se inauguró en Buenos Aires una escuela para ciegos, mixta e independiente donde se impartía educación elemental y conocimientos musicales. En 1902, se propuso a las autoridades la creación de "clases especiales" dentro de las escuelas comunes, para la atención de niños con dificultad de aprendizaje. En 1909, la escuela para ciegos inaugurada en 1901 en Buenos Aires se transformó en el Instituto Nacional de Ciegos, seguían con las mismas actividades pero en potencia y en 1912 se creó la primera imprenta de Sistema Braille anexa al Instituto Nacional de Ciegos. En 1942, el consejo Nacional de educación crea la primera escuela diferencial de Capital Federal en Buenos Aires. Se implementaron las primeras políticas sanitarias y primeros programas de rehabilitación y también se crearon las primeras instituciones oficiales como ser: El Servicio Nacional de Rehabilitación al Lisiado y se desarrollan más plenamente otras que ya existían como por ejemplo ALP.

En 1981, se sancionó la Ley N° 22.431 que tiene un amplio aspecto en materia de discapacidad, en ella legisla en sus diferentes capítulos sobre conceptos y calificación de discapacidad, servicio de asistencia, prevención en salud y 20 servicio de asistencia social, trabajo y educación, seguridad social, transporte y arquitectura diferenciada, esta legislación establece derechos para las personas con discapacidad. En el Marco Jurídico se creó un organismo de coordinación y asesoramiento a nivel del Poder Ejecutivo. Por el Decreto 110/87 se llevó a construir la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad (CONADIS). En 1997 se sancionó la Ley 24.901: Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad. Esta ley viene a producir un cambio importante dentro del sistema prestacional, al asegurar la universalidad de la atención de las personas con discapacidad, mediante la integración de políticas y de recursos institucionales y económicos afectados a la temática encuentran múltiples iniciativas para la integración de los minusválidos, entre las que se ha mejorado notablemente su movilidad dentro del casco urbano, pero sin embargo no ha habido grandes avances en lo referente a su desarrollo social.

Cabe destacar que para abril del 2018 tanto el CONADIS como la Comisión Nacional de Pensiones no se hallan vigentes, ya que han sido disueltos, y en su lugar, se ha creado la Agencia Nacional de Discapacidad.

Con la reforma de la Constitución Nacional en el año 1994 (Segunda Parte, Título Primero, Capítulo IV- Atribuciones del Congreso- Artículo 75, Inciso 23) menciona expresamente a las personas con discapacidad. En esta reforma se sumó a la normativa vigente en nuestro país en materia de discapacidad, la cual consta básicamente de tres leyes nacionales: 22.431, 24.901 y 25.504 y de leyes provinciales, estas últimas: leyes de discapacidad provinciales que otorgan sus respectivos Certificados de Discapacidad. Es la ley 22431 la que propone una definición legal del concepto de “discapacidad” y establece la existencia de un certificado que la acredite.

El CUD es un documento público de validez nacional que permite acceder a los derechos estipulados en las leyes nacionales 22.431 y 24.901 emitido por una Junta Evaluadora Interdisciplinaria que se otorga a quienes tengan una alteración funcional permanente, transitoria o prolongada física, sensorial o mental/intelectual que implique desventajas considerables para su adecuada integración familiar y social.

Es un documento inviolable e intransferible impreso en papel moneda que cuenta con número único, código de barras y logo institucional.

Solamente pueden tramitar el certificado de discapacidad mediante este proceso quienes tengan domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y cumplan con los requisitos que se especifican para el inicio del trámite.

El certificado permite acceder a una serie de beneficios estipulados por las Leyes N° 22431 y N° 24901. Otorga acceso a la Cobertura Integral de las Prestaciones Básicas de Habilitación y Rehabilitación, y a la Cobertura Integral de la Medicación (Ley N° 23661, art 28).

Asimismo, facilita diferentes gestiones, tales como el Pase Libre en Transporte Público de Pasajeros y acceso al Régimen de asignaciones familiares en ANSES, entre otros.

TIPOS DE DISCAPACIDAD

Cada persona que padece un tipo de discapacidad precisa diferentes adaptaciones para llevar su vida con total normalidad. No obstante, al agrupar a las mismas en distintos grupos teniendo como factor en común la clasificación de dicha discapacidad, podemos tratar con cada uno de manera específica, brindándoles así una mejor atención y calidad en el servicio.

DISCAPACIDADES PERMANENTES

- Física: “dificultad para realizar actividades físicas o motoras convencionales, ya sea regional o general. Esta dificultad puede deberse a múltiples causas, sean congénitas o adquiridas” (Marcos Pérez y González Velasco, 2003:40).

Existen distintas discapacidades físicas, entre ellas: problemas de movilidad, pérdida de sensibilidad, trastornos urinarios e intestinales, trastornos sexuales, espasmos musculares, riego sanguíneo más bajo, deficiencia respiratoria, etc.

Por lo tanto, la mayoría de las personas con discapacidad física habitualmente utilizan para andar o moverse (de manera ocasional o permanente) diferentes ayudas técnicas, como son los bastones, las muletas o las sillas de ruedas.

- Intelectual: “funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media, que comprende globalmente el desarrollo de los sujetos que lo padecen, ya que se ve afectado también el desarrollo en otros aspectos como son el motor, perceptivo, cognitivo, lingüístico, afectivo y social, aunque no en forma homogénea” (Pérez Etal, 2003:40).
- Auditiva: deficiencia que “abarca el oído pero también a las estructuras y funciones asociadas a él. De acuerdo al grado de dificultad se podría hablar de sordera e hipoacusia” (Pérez et al, 2003:41).
- Visual: “deficiencias en los ojos y en las estructuras y funciones asociadas a él”. (Pérez et al, 2003:41).

Existen dos tipos diferentes de discapacidades visuales (PREDIF, 2014:13)

- Deficiencias visuales: “disminución visual significativa, pero con suficiente visión como para percibir la luz, orientarse por ella y usarla con propósitos funcionales”.

- Ceguera: “ausencia total o una percepción mínima de la luz que impide su uso funcional”.

DISCAPACIDADES TEMPORALES

Dentro de este grupo se incluyen todas las personas que pueden presentar diversos factores que obstaculizan o impiden su movilidad. Por lo cual son denominadas personas con movilidad reducida (PMRs).

-Factores cronológicos: donde se pueden distinguir dos grupos de personas con necesidades específicas: personas mayores y niños.

-Factores antropométricos: dentro del cual podemos distinguir el gigantismo, enanismo o la obesidad.

-Circunstancias transitorias: situaciones o actividades coyunturales que pueden resultar incapacitantes durante un periodo de tiempo. Las más comunes son: mujeres embarazadas y discapacidad transitoria física o en la comunicación.

A su vez, existen otros grupos de personas que podrían tener necesidades especiales en cuanto a servicios e instalaciones proporcionadas por la industria del turismo como son las personas con problemas asmáticos y los que necesitan dietas especiales o tienen problemas de alergia.

Personas con discapacidad en Argentina

El CUD (Certificado Único de Discapacidad) en Argentina tuvo su mayor auge en el año 2011 donde se emitieron 98.429 certificados. La provincia de Buenos Aires fue la que concentró la mayor cantidad de emisiones con un 24,7%; la siguieron Santa Fe y Salta con 16,5% y 9,6%, respectivamente. En las estadísticas, se refleja que el 59.7% de personas que tramitaron el CUD tiene entre 15 y 64 años, el 25% entre 0 y 14 y el 15.3% tiene 65 y más.

Con respecto a la prevalencia según grupos etarios se observa que aumenta a medida que envejece la población. La menor prevalencia se registra en el grupo de 0 a 4 años, mientras que la mayor se encuentra en el grupo de 80 años y más para ambos sexos, 53,1% para los varones y 58% para las mujeres.

En cuanto a la distribución la región mayor con prevalencia es la del Noroeste Argentino (NOA). Las provincias de esta región presentan valores superiores al 16%, excepto Tucumán con un 14,3%; el valor más elevado corresponde a la provincia de La Rioja con 17,1%.

En la Región Patagónica, las provincias del Neuquén y Río Negro presentan la prevalencia más alta con un 15,1% y 14,5% respectivamente. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur tiene la prevalencia más baja del país, con un 9,8%

Si se analiza la prevalencia en las provincias se puede hacer según grandes grupos de edad (0 a 14, 15 a 64, 65 y más), con el objetivo de medir el impacto de la dificultad o limitación permanente (DLP) entre los más jóvenes, ya que la problemática en este grupo amerita estrategias de abordaje distintas a las utilizadas con otros grupos de edad.

La mayor parte de esta población tiene una dificultad visual, un total de 2.069.151 personas que representan casi el 60% del total de población con sólo una DLP. Entre las dificultades motoras (inferiores y superiores) se concentra casi el 24%.

Las personas con dificultades auditivas y cognitivas representan algo más del 8% en cada caso.

De las 5.114.190 personas con DLP, el 68% presenta una sola dificultad, el 18,2% declara poseer dos dificultades (930.635 personas) y el 13,8% del total analizado tiene tres o más dificultades, que representa 707.279 personas.

Al analizar a la PDLP en relación a la temática ocupación, se pretende dar cuenta entre otras cuestiones, de sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.

De las 4.701.685 personas con DLP de 14 años y más, el 47,7% corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA); en términos absolutos: 2.241.897 personas.

El 44,6% de la PDLP de 14 años y más se encuentra ocupado.

En relación a la población inactiva, representa algo más del 52% de la población total de 14 años y más con DLP.

Las provincias que son las más australes del país son las que presentan los valores más altos: Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (60,6%), Santa Cruz (57,9%) y Neuquén (51,1%). Entre Ríos (39,6%), Corrientes (39,8%), Santiago del Estero (41,0%) y Tucumán (41,5%) son las provincias que presentan las tasas más bajas de empleo.

En relación con la cobertura de salud de la PDLP, 3.529.526 personas declaran tener algún tipo de cobertura, representando casi el 70% del total. El 91,5% tiene obra social, de los cuales 10,5% derivan sus aportes a una prepaga. Es destacable que la proporción de población que tiene cobertura por programas estatales de salud (4%), es similar a la de las personas que tienen cobertura por contratación voluntaria. Con relación a la previsión social,

2.314.336 personas con DLP perciben algún tipo de beneficio del Sistema de Jubilación Nacional, esto representa un 45,3% del total.

1.8.2 LA ACCESIBILIDAD

DEFINICIÓN

Se define accesibilidad como “el conjunto de características de que debe disponer un entorno, producto o servicio para ser utilizable en condiciones de confort, seguridad e igualdad por todas las personas y, en particular, por aquellas que tienen alguna discapacidad” (Libro Blanco de Accesibilidad, IMSERSO, 2003).

Entonces, se entiende por accesibilidad a la condición que deben cumplir los entornos, bienes, productos y servicios, instrumentos, herramientas y dispositivos para que sean utilizables y practicables para todas las personas de forma autónoma y natural. Estas condiciones de accesibilidad en el entorno y en los servicios son de suma importancia en la actividad turística, ya que, desde la gestión de la reserva de un viaje hasta el regreso a su lugar de origen, no deben presentar impedimentos y deben ser realizadas con tal naturalidad y autonomía.

BARRERAS DE ACCESIBILIDAD

Las barreras que se tienen que tener en cuenta para poder hacer un lugar o servicio accesible son los siguientes:

- **Arquitectónicas:** hace referencia a los impedimentos que hay en las estructuras edilicias. Por ejemplo, que no haya rampas para la entrada/salida del lugar, que los espacios (como los baños) no estén adaptados para las necesidades de las personas con discapacidad.
- **Urbanísticas:** hace referencia a los impedimentos que se presentan en la estructura y mobiliario en los sitios de espacios abiertos de uso público.
- **Comunicaciones:** hace referencia a los impedimentos y dificultades en la comprensión de los mensajes y en el uso de los medios técnicos. Como, por ejemplo, la ausencia del sistema Braille en los transportes y en los espacios públicos.
- **Transportes:** Impedimentos en los medios de transporte ya sean particulares o colectivos, tanto de media como de larga distancia. La ausencia de adaptación de estos medios de transportes para personas con discapacidades, dificultan el traslado de estas mismas.

CERTIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD

Para contribuir a la mejora de la calidad de vida, el bienestar y la seguridad, el IRAM (Instituto Argentino de Normalización y Certificación) creó normas sobre la Accesibilidad de las personas al medio físico, para lograr una óptima integración de la población. Estas normas son las siguientes:

- IRAM 3722 – Símbolo de acceso para personas con discapacidad motora.
- IRAM 3741 – Seguridad para discapacitados visuales. Señal táctil de peligro en envases de producto para uso doméstico.

- IRAM 111100 – Edificios. Accesibilidad de las personas al medio físico. Circulaciones horizontales.
- IRAM 111101 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios – Rampas fijas.
- IRAM 111102-1 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Espacios urbanos. Edificios con acceso de público. Señalización.
- IRAM 111102-02 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización para personas con discapacidad visual en espacios urbanos y en edificios con acceso de público. Señalización en solados y planos apáticos.
- IRAM 111103 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios – Escaleras.
- IRAM 111104 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Equipamientos. Agarraderas, bordillos y pasamanos.
- IRAM 111106 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Espacios urbanos y edificios. Estacionamientos.
- IRAM 111107 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Equipamientos. Grifería. Criterios de selección.
- IRAM 111108 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Vados y rebajes de cordón.
- IRAM 111109 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Puertas accesibles.
- IRAM 111110 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Espacios urbanos y edificios. Servicios sanitarios accesibles.
- IRAM 111112 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Cocinas accesibles.
- IRAM 10051 (Exp) – Rampas para el ingreso y egreso de personas con movilidad reducida a vehículos para el transporte de pasajeros con capacidad superior a nueve plazas.
- IRAM 10052 (exp) – Plataformas elevadoras para el ingreso y egreso de personas en silla de ruedas a vehículos para el transporte de pasajeros con discapacidad superior a nueve plazas.
- IRAM 111113-1 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Accesibilidad universal. Parte 1 – Criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al entorno.
- IRAM 111113-2 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Accesibilidad universal. Parte 2 – Sistema de gestión de la accesibilidad.
- IRAM 111114 – Accesibilidad de las personas al medio físico – Construcción de edificios.
- IRAM 111115 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Espacios urbanos y rurales.
- IRAM 111116 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Dormitorios y habitaciones accesibles en viviendas y en edificios no residenciales.

1.8.3 TURISMO ACCESIBLE

EL TURISMO COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA

El turismo entendido de manera comercial nace bajo la mano del inglés Thomas Cook cuando organizó el primer viaje en tren en 1841, movilizándolo a un grupo de personas hacia un congreso en el pueblo de Loughborough, Reino Unido. Aunque no obtuvo un gran beneficio económico, una década después, crea la primera agencia de viajes: Thomas Cook & Son. Hoy en día podemos definir esta actividad según la Organización Mundial del

Turismo (OMT) como 'las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año y con fines de ocio, por negocios y otros motivos' (Gómez-Navarro, 2005:34).

Esta actividad económicamente tiene una gran repercusión en los países: el gran dinamismo y la diversificación de la economía nos permite dividir al turismo de forma local, regional y nacional. Los beneficios que podemos nombrar son los siguientes:

- La contribución del turismo al equilibrio de la balanza de pago: logra generar de manera rápida las divisas que son necesarias para poder equilibrar la balanza de pagos.
- Contribuye al Producto Nacional Bruto
- Estimula la creación de empleo: este tipo de actividad económica requiere de un gran factor humano para poder brindar los servicios. Según Mathieson and Wall, existen tres formas de empleo generados por el turismo:
 - o Directo: gastos que realizan los visitantes en las instalaciones turísticas, por ejemplo, restaurantes, hoteles, entre otros.
 - o Indirecto: son parte del sector del turismo, pero no abarcan al resultado directo del gasto turístico.
 - o Inducido: se crean a través de los resultados del gasto que es producido por los residentes debido a los ingresos que provienen del turismo.
- Es el motor de la actividad empresarial: es una actividad que, al estar compuesta por varias empresas, se necesitan entre sí para poder proveer el servicio de manera óptima, estimulando su crecimiento.
- Contribuye al aumento y la distribución de la renta.

En cuanto a Sudamérica, el barómetro de la OMT nos indica que en el año 2017 la llegada de turistas internacionales incrementó en un 7%, esto es un dato relevante a nivel regional ya que Centroamérica y Caribe aumentaron un 4% y Norteamérica un 2%. Esto indica un crecimiento exponencial en este sector del continente. Las previsiones indican que este fuerte impulso actual se mantendrá en 2018, aunque a un ritmo más sostenible después de ocho años de expansión constante, tras la crisis económica y financiera de 2009. (Barómetro OMT del Turismo Mundial, 2017)

EL TURISMO EN ARGENTINA

Las nuevas modalidades como el ecoturismo, el turismo rural y el turismo activo, contribuyeron al desarrollo de la actividad turística. Nuestro país, tiene la posibilidad de contar con estas y otras nuevas modalidades, además de las tradicionales del turismo (por ejemplo, el turismo de sol y playa) presentando una gran potencialidad en esta actividad. La Argentina es un país rico en cuanto a recursos turísticos: cuenta con dieciocho parques naturales, con sitios declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO (como, por ejemplo, las Misiones Jesuíticas, en Misiones) y la Ciudad de Buenos Aires fue catalogada como la mejor ciudad de la región según la revista Travel and Leisure. En los últimos años ha recibido un promedio de 400.000 turistas de Estados Unidos y Canadá y unos 700.000 provenientes de Europa y Brasil.

Tabla 1. Volumen del turismo (visitantes, pernóctes y gastos) interno para el total nacional y para grandes aglomerados urbanos. Años 2012-2017.

AÑO	Total País						Total Grandes Aglomerados Urbanos (EVyTH original, 62% de la población)						GAU/ Total País		
	Turistas					Turistas + Excurs.	Turistas					Turistas + Excurs.	Turistas		
	Visi- tantes	Pernóctes	Gasto	Estadía Media	Gasto Medio Diario	Gasto	Visi- tantes	Pernóctes	Gasto	Estadía Media	Gasto Medio Diario	Gasto	Visi- tantes	Per- nóctes	Gasto
	miles	miles de noches	millones \$	noches	\$	millones \$	miles	miles de noches	millones \$	noches	\$	millones \$	%	%	%
Año 2012	52.972	277.046	45.687	5,2	165	53.836	29.331	163.136	26.917	5,6	165	31.033	55,4	58,9	58,9
Año 2013	53.681	284.238	56.914	5,3	200	66.104	30.243	170.895	33.739	5,7	197	38.586	56,3	60,1	59,3
Año 2014	50.270	260.403	72.782	5,2	279	81.641	28.924	157.278	44.476	5,4	283	49.235	57,5	60,4	61,1
Año 2015	45.481	266.614	94.514	5,9	354	104.551	27.173	169.190	59.237	6,2	350	64.724	59,7	63,5	62,7
Año 2016	43.398	241.051	110.602	5,6	459	125.868	25.564	151.696	67.528	5,9	445	75.432	58,9	62,9	61,1
Año 2017	51.438	264.333	147.951	5,1	560	164.651	30.375	162.659	90.088	5,4	554	98.821	59,1	61,5	60,9

Fuente: Ministerio de Turismo en base a EVyTH

La actividad económica de turismo y viajes (AETV) cuenta con las siguientes características:

- Es dinámica, es decir, que, si el PBI crece al 6%, la AETV va a crecer a una tasa todavía mayor.
- Es transversal, es decir que no solo genera crecimiento, empleo y efectos multiplicadores en las actividades que están directamente relacionadas al turismo, sino que también, genera crecimiento en aquellas actividades que no están directamente relacionadas satisfaciendo la demanda completa de bienes y servicios.
- Es estacional en función a la concentración de los ciclos educativos y laborales.
- Es 'relativamente limpia'. Esta actividad, comparada con las otras, es la que menos contamina el medio ambiente. Además, demuestra un particular interés en proteger los recursos naturales y culturales ya que son la base de la calidad de los productos turísticos.
- Impulsa el equilibrio regional. Es decir que, Argentina cuenta con áreas metropolitanas con grandes recursos turísticos culturales, pero también, las regiones del interior tienen una mayor dotación de recursos turísticos naturales.

TURISMO INTERNO E INTERNACIONAL EN ARGENTINA

Según los informes realizados por la Cámara Argentina de Turismo (CAT), el turismo interno representa el 7,37% del PBI (La importancia de la actividad económica de Turismo y Viaje en Argentina, CAT). En el año 2006 el total de viajes que realizaron los residentes corresponden el 93%, es decir 20,7 millones, pertenecen a los viajes efectuados dentro de la Argentina y el 7% restante, es decir 1,5 millones, a viajes al exterior. El turismo en Argentina con relación al PBI y al resto de las actividades económicas se encuentra en el sexto lugar después de la industria manufacturera, siendo la participación de este mayor a las actividades primarias y extractivas. En el 2016, tuvo un impacto mayor que el de otros sectores como el de la industria automotriz, por ejemplo. Con relación al empleo, el sector de Turismo y Viajes aportó un total de 1,6 millones de puesto de trabajo.

DEFINICIÓN DEL TURISMO ACCESIBLE

En la Asamblea General de la Organización Mundial de Turismo en 1980, se afirmó que ‘el derecho al turismo, que debe concebirse en armonía con las prioridades, las instituciones y las tradiciones de cada país, supone para la sociedad el deber de crear para el conjunto de ciudadanos las mejores condiciones prácticas de acceso efectivo y sin discriminación a este tipo de actividad’.

Según Gómez (2004, p17), define el turismo accesible como: “el complejo de actividades, originadas durante el tiempo libre orientado al turismo y a la recreación activa y pasiva, que posibilitan la plena integración de cualquier persona, más allá de sus capacidades físicas, psíquicas o sensoriales, en un ambiente abierto o cerrado, ya sea en un ámbito cultural o disfrutando de la naturaleza “

La Ley Nacional N°25.643 ‘Ley Nacional de Turismo Accesible’, define al Turismo Accesible como ‘el complejo de actividades originadas durante el tiempo libre, orientado al turismo y a la recreación, que posibilitan la plena integración, desde la óptica funcional y psicológica, de las personas con movilidad y/o comunicación reducida, obteniendo durante las mismas la satisfacción individual y social del visitante y una mejor calidad de vida’.

Alejandro Vivot plantea que ‘el Turismo Accesible contempla la plena integración desde la óptica funcional y psicológica de aquellas personas con capacidades restringidas, obteniendo durante la realización de las actividades de tiempo libre la plena satisfacción, individual y social del visitante. Deben convertirse en protagonistas de las experiencias que los involucran y no meros observadores’ (*Turismo para Todos. Ética, derechos y sustentabilidad. Página 5*).

Entonces, este tipo de actividad logra buscar y establecer pautas para una integración y un desarrollo de un turismo para todos por igual, excluyendo las barreras que están establecidas en la sociedad.

ANTECEDENTES DEL TURISMO ACCESIBLE

Las necesidades de las clases obreras de la segunda mitad del siglo XX, quienes requerían de tiempo libre para volver a sus comunidades de origen, dan el inicio de lo que hoy conocemos como turismo social. En un principio, se hablaba de periodos de descanso sin ninguna remuneración económica, pero esto fue cambiando debido a la presión que hicieron los sindicatos para que el Estado destinara días para generar lo que conocemos hoy en día como las vacaciones pagas.

En 1956, en el congreso de Berna, reconocieron al turismo de la clase trabajadora como turismo social. Es a partir de esta acción que se crea la Oficina Internacional del Turismo Social, cuando distintos países europeos comenzaron a sensibilizarse no solo por parte de las clases populares, sino que también se empieza a orientar a las personas con discapacidad y su integración en las actividades no solo de ocio y tiempo libre, sino que también en las cotidianas.

En 1963, en Suiza, tuvo lugar el “Congreso Internacional para la Supresión de Barreras Arquitectónicas “, a partir del cual se tomó mayor conciencia sobre el concepto de

accesibilidad. Luego de esto, varias declaraciones trataron los derechos para mejorar las condiciones de vida de la población con discapacidad. Entre ellas se destacan:

- La declaración Universal de los Derechos Humanos promulgada por las Naciones Unidas en 1975.
- El Año Internacional de los Minusválidos declarado por las Naciones Unidas en 1981.
- El Programa de Acción Mundial hacia los Impedidos aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1982.
- La Conferencia Europea de Accesibilidad de los Edificios Públicos en 1987.
- La aprobación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1993, de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.
- La Declaración de Barcelona: La ciudad y los discapacitados.
- La Convención sobre los derechos de Personas con Discapacidad, Art. 30, ONU 13 de diciembre de 2006.

Con la Conferencia de Manila, en 1980, se fortalecen los derechos tanto como a los trabajadores por sus vacaciones como también los estratos sociales, teniendo en cuenta a las personas con diferentes capacidades.

En 1989, en Reino Unido, se define al Turismo para Todos (informe "Tourism for All") como:

"Aquella forma de turismo que planea, diseña y desarrolla actividades turísticas de ocio y tiempo libre de manera que puedan ser disfrutadas por toda clase de personas con independencia de sus condiciones físicas, sociales o culturales"

A partir de esta clasificación, se identificaron y se premiaron a aquellos casos de buenas prácticas que contarán con las instalaciones y equipamientos adaptados para superar las barreras.

En 1991, bajo la Resolución A/RES/284(IX), la OMT confirma el derecho al turismo en donde, un año más tarde, se aprueba el Tratado de Maastricht, estableciendo de esta forma un plan de acciones comunitarias a favor del turismo.

En 1993, se crea la Asociación Internacional del Turismo Social el cual define los criterios para caracterizar el fenómeno como social.

En Chile, en 1999, la OMT aprueba el Código Ético Mundial para el Turismo, haciendo hincapié en uno de sus artículos sobre la fomentación y la facilitación del turismo a las familias, jóvenes, estudiantes, personas mayores y aquellas que padecen discapacidad. En 2001, en Brujas, se desarrolló una correcta planificación de la señalización de los accesos a las infraestructuras y servicios.

A nivel europeo y con el propósito de conseguir una "Europa sin obstáculos ni barreras ", se firma el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo *"Por un turismo accesible a todas las personas y socialmente sostenible"*.

A nivel mundial y bajo la Resolución A/RES/492 (XVI)/10, nombrada “Hacia un turismo accesible para todos”, en el 2005, se establecen unas líneas básicas, permitiendo igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad restringida.

En mayo del 2006, en Bélgica, nace una asociación internacional sin fines de lucro: “European Network for Accessible Tourism”, destinada a trabajar con empresas y organismos que deseen la promoción, el estudio y la práctica del turismo accesible.

La Organización Mundial del Turismo celebra en el 2016 el Día Internacional del Turismo, centrándose en el Turismo para Todos: tratando la accesibilidad no solo en las personas mayores, familias de escasos recursos u obreros, sino que también fomentando la oportunidad de recreación y de descanso para las personas con alguna discapacidad (OMT, 2016).

El desarrollo de estas iniciativas a través de todos estos años, tuvieron como finalidad la inclusión de las personas, dirigiendo la oferta turística a toda la sociedad por igual, sin establecer criterios de discriminación.

En nuestro país, actualmente existen leyes que tratan sobre la accesibilidad y el turismo. Estas son las siguientes:

- Ley Nacional N°25643: Turismo Accesible, en donde se define al turismo accesible como: las actividades originadas durante el tiempo libre, orientadas al turismo y la recreación, posibilitando la plena integración de las personas tanto como movilidad y/o comunicación reducidas, obteniendo la satisfacción individual y social del visitante con una mejor calidad de vida.
- Ley N°24314: Accesibilidad de personas con movilidad reducida, la cual principalmente establece la prioridad de la supresión de barreras físicas en los ámbitos urbanos, arquitectónicos y del transporte que se realicen o en los existentes que remodelen o sustituyan en forma total o parcial sus elementos constitutivos, cuyo fin es lograr la accesibilidad para las personas con movilidad reducida, mediante la aplicación de normas
- Ley N°2870: Servicio de Información Accesible para la plena integración de las personas con necesidades especiales, la cual hace referencia al personal capacitado, al trato adecuado y al acceso integral adecuado.

BENEFICIARIOS DEL TURISMO ACCESIBLE

Muchas veces no se tiene dimensión del gran segmento de la población que comprende el turismo accesible, ya que no sólo incluye a las personas con discapacidades permanentes (visual, auditiva, intelectual o física) sino también a aquellas con discapacidad temporal que “presentan factores que obstaculizan o impiden su movilidad, como: factores cronológicos (niños menores de 6 años), factores antropométricos (gigantismo, enanismo y obesidad) y circunstancias transitorias (el embarazo, llevar niños pequeños en brazos, en cochecito o bultos pesados, accidentes sin secuela posterior invalidante, la convalecencia, etc.)” (Accessturismo International Consulting, 2008: 34). Además, dentro de este tipo de turismo se incluyen también al grupo de personas con necesidades especiales, por ejemplo, los individuos con problemas asmáticos, los que necesitan dietas especiales o los que tienen problemas de alergia.

El desarrollo de un turismo accesible presenta ventajas y beneficios, siendo alguno de ellos los siguientes:

- Facilita la integración social e interacción.
- Segmentación de la población a la que dirigirse.
- Desestacionalización (los calendarios de viajes suelen ser distintos en comparación con los demás viajeros).
- Oportunidad de dirigir ofertas a segmentos específicos de mercado.
- Mejora la imagen del destino. El destino que permita un turismo para todos es percibido como más amigable por lo tanto se lo tendrá en cuenta a la hora de armar el viaje.
- Fideliza clientes, es decir que si el viajero con discapacidad se lleva un buen recuerdo del lugar que visitó, es muy probable que regrese.
- Se generan nuevos puestos de trabajo, incrementando la mejora del sector. Brindan un mejor servicio ya que se ponen en el lugar del viajero.
- Aplican prácticas de responsabilidad social, haciendo que la accesibilidad sea una vía de diferenciación.

El objetivo de la accesibilidad turística no debe centrarse en un hotel, una oficina de información, una playa, sino que debe ser entendida en su totalidad, es decir, en la creación de un destino turístico completamente accesible, eliminando las barreras que la persona con discapacidad se encuentra desde el momento en que plantea su viaje (Whiford,1998). Es importante desarrollar un turismo accesible ya que el turismo es un elemento básico en la vida cotidiano siendo también un derecho, es un factor de integración, es una oportunidad de negocio y es un elemento básico de calidad de la oferta turística.

TURISMO ACCESIBLE Y TURISMO SOCIAL: TURISMO PARA TODOS

Es importante también resaltar la concepción del turismo social, el cual parte la idea de un turismo que lucha contra las desigualdades y exclusión de todos aquellos que tienen una cultura diferente, poseen menos medios económicos o habitan en regiones menos favorecidas.

El “Turismo para Todos” se define como “aquella forma de turismo que planea diseña y desarrolla actividades turísticas de ocio y tiempo libre de manera que puedan ser disfrutadas por toda clase de personas con independencia de sus condiciones físicas, sociales o culturales” (Pérez et al, 2003:22).

Es decir, estos dos se complementan al ser uno facilitador del acceso de las personas con discapacidad a las infraestructuras y servicios turísticos, y el otro facilitador del acceso de aquellos colectivos menos favorecidos. Así, la unión de los mismos, hacen posible el disfrute de un turismo para todos.

EL MINISTERIO DE TURISMO Y LA ACCESIBILIDAD

El Ministerio de Turismo de la Nación trabaja bajo el Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT), en base a un conjunto de herramientas diseñadas para promover la calidad en las distintas prestaciones turísticas. Con la Subsecretaría de la Calidad, cuentan con diversos programas, siendo uno de ellos las Directrices de Accesibilidad.

Este programa tiene como principal objetivo fomentar una planificación de las distintas actividades turísticas para una mejor integración en la sociedad, en el que pueden participar todas las organizaciones que presten servicios turísticos (por ejemplo, alojamiento, parques temáticos, termas, teatros, entre otros). En el proceso de implementación, evalúan distintas temáticas siendo ellas las siguientes: condiciones arquitectónicas apropiadas, tipos de comunicación, señalización e iluminación, factores contemplados para garantizar la seguridad y capacitación del personal.

ANÁLISIS DEL AMBIENTE DE NEGOCIOS Y MERCADO

2.1 ENTORNO DEL NEGOCIO

Para poder analizar el entorno de negocios del producto y donde la empresa operará utilizamos la propuesta de análisis de Michael Porter y sus cinco fuerzas. Estas son: el poder de negociación de los consumidores, poder de negociación de los proveedores, amenaza de nuevos competidores, amenaza de productos sustitutos y, por último, amenaza de competidores potenciales.



10

1. Poder de negociación de consumidor

Este plan de negocios posee competencia: en los alrededores del municipio de Tigre se encuentran diversos parques que, si bien no ofrecen el mismo servicio que el parque dará, son similares. Es por ello por lo que se tiene que diferenciar de los competidores y lograr que los potenciales consumidores nos elijan por encima de ellos. Estos consumidores valoran los servicios de manera subjetiva en base a sus experiencias, es por eso por lo que se debe brindar un producto de alta calidad para satisfacer a los distintos visitantes; lograr que cada uno de ellos pueda utilizar estos servicios de manera autónoma y, por, sobre todo, generar conciencia e inclusión.

2. Poder de negociación de los proveedores

El parque no va a depender de un solo proveedor, sino que se utilizarán proveedores para los rubros de: seguridad, limpieza, gastronomía específicamente. Se va a generar una relación con aquellos que brinden los productos necesarios para que el negocio funcione y sea de calidad.

3. Amenaza de nuevos competidores

Se deben reconocer cuáles son las fortalezas y en qué se destaca el negocio:

- Nuevo parque temático accesible para personas con discapacidad motriz, visual o auditiva.
- El visitante podrá disfrutar de una variedad de atracciones poniendo en juego sus sentidos.
- El parque tendrá diversos puestos de gastronomía.

¹⁰ Michael Porter, modelo estratégico de "Las cinco fuerzas"

También, sus debilidades:

- Ser una empresa relativamente nueva en el mercado, ya que la especialización es la inclusión.
- No ser reconocidos por los potenciales consumidores.
- La estacionalidad es un factor que influye mucho al negocio.

Reconocer las oportunidades:

- Lograr posicionamiento en el mercado como un nuevo atractivo turístico de la zona.
- Atraer tanto turistas nacionales como extranjeros.
- Convertirse en uno de los mejores parques temáticos accesibles
- Buena ubicación estratégica del Parque en el municipio de Tigre.

Las amenazas son:

- Dentro de la zona de Tigre, se encuentran dos grandes parques con los cuales este proyecto competiría. Estos son: el Parque de la Costa (en la zona de Tigre, centro) y Euca Tigre (en la zona de Benavidez). Además, en los alrededores, se encuentra el Bioparque Temaiken.
- El posicionamiento que poseen los competidores dentro del mercado.

4. Amenaza de productos sustitutos

Los servicios que pueden llegar a sustituir al que ofrecerá Parque Aksé son los distintos parques que se encuentran dentro de toda la provincia de Buenos Aires, siendo los principales el Parque de la Costa, Euca Tigre y Fundación Temaiken, al encontrarse en las cercanías. Es por ello por lo que es necesario destacarse dentro del mercado, ser sinónimos de buena calidad en la prestación del servicio.

5. Amenaza de competidores potenciales

Existe la posibilidad de que no sea elegido por la variedad de competidores que hay en el mercado. Es por ello por lo que se debe posicionar y dar a conocer los servicios en el mundo turístico para que, tanto turistas nacionales como internacionales, elijan el parque por encima de otro. Esto se logrará manteniendo un alto nivel de calidad de servicio, capacitando al personal y estandarizando los procesos. Además, la promoción es un factor importante para lograr los objetivos propuestos y es por ello que se realizará en distintos medios de comunicación; lograr con las Agencias de Viajes convenios para que incluyan la visita al parque dentro de sus productos; asistir a ferias en donde se pueda exponer el servicio que se quiere brindar.

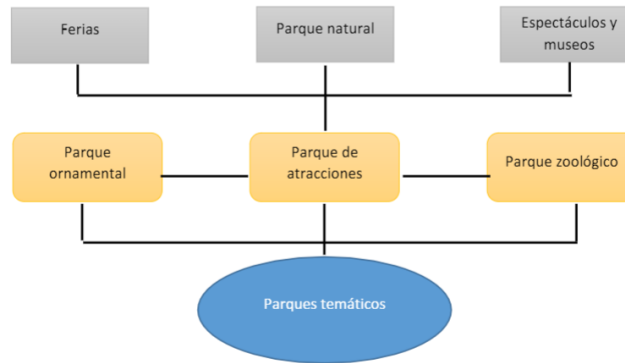
2.2 ENTORNO ACTUAL Y PROYECTADO

SOCIAL Y CULTURAL

Los parques temáticos son un lugar de ocio, diversión y relax para muchas personas en la actualidad. Grupos familiares y de amigos se acercan cada año a

“En la contemporaneidad los parques temáticos gozan de una gran popularidad a nivel mundial a partir del propio concepto de diversión y entretenimiento que ofrecen. Están considerados de forma general como grandes espacios concebidos para que sus visitantes, principalmente las familias, disfruten de su tiempo libre en un lugar en el que puedan o les

hagan alejarse lo suficiente del quehacer de sus vidas cotidianas. La creación de nuevos empleos y la entrada de inversiones importantes en los territorios donde se enclavan, así como el desplazamiento que genera, impulsan el desarrollo del turismo.”



Evolución histórica de los parques temáticos - Rafael Esteve Secall, 2001



Parques temáticos y sus componentes - Rafael Esteve Secall, 2001

ECONOMÍA

En cuanto al ámbito económico, un estudio realizado por la IAAPA (Asociación Internacional de Parques de Diversiones y Atracciones) en el año 2015 ha demostrado que el 47% de los parques temáticos actualmente operan bajo la modalidad “pay one price”, es decir, los clientes pagan un precio estipulado en la entrada y todas las atracciones están incluidas en ese precio. Es importante resaltar que las tarifas en cuanto a edades pueden variar, pero siempre se dará un sólo momento de pago: el inicio. El 38% combina las modalidades “pay one price” y “pay as you go”, esto significa que la entrada del inicio sólo les habilita el acceso a ciertas atracciones, y hay otras de mayor importancia o renombre que deberán ser abonadas en el momento de querer utilizarse. El 15% restante utiliza solamente la modalidad “pay as you go”, siendo la entrada al parque totalmente gratuita pero sin poder acceder a ninguna de las atracciones que allí se encuentran.

TECNOLOGÍA

En la IAAPA Attractions Expo del año 2013 se presentaron diferentes tendencias que marcan el mercado actualmente, y una de las más relevantes fue el uso de la tecnología. La combinación entre el mundo real y el virtual cada vez es un factor con mayor influencia a la hora de elegir la visita a un parque temático. Relacionado con esto también encontramos otro punto fuerte que es la interactividad entre el público y el parque, lo cual se da a través de las redes sociales. Las mismas son una excelente plataforma para atraer la atención de clientes fidelizados y nuevos clientes.

2.3 PARTICULARIDADES DEL MERCADO

Parque AKSE apunta a un mercado familiar y educativo el cual posee una estacionalidad marcada ya que, aunque el desarrollo de la actividad se dará durante todo el año, tendrá periodos en el cual el número de visitantes disminuirá. A su vez, se espera la visita de grandes grupos de escuelas, por ejemplo, para personas con discapacidad o colegios de la zona que busquen inculcar la integración de sus estudiantes.

En determinadas fechas se realizarán actividades específicas como capacitaciones o talleres de integración que estarán abiertas al público en general y deberán contar con una inscripción previa.

2.4 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

La Provincia de Buenos Aires está compuesta por 135 partidos en donde cada uno comprende un área de gobierno local o municipal. En cuanto a su población, existe un gran nivel de heterogeneidad en donde hay partidos con mucha densidad poblacional y una estructura de edades mayores y una tendencia al decrecimiento; otros también muy poblados, pero con una estructura de edades jóvenes con un gran potencial de crecimiento; y, finalmente, otros partidos que son menos poblados con estructuras etarias envejecidas.

Como ya se ha mencionado anteriormente, el Parque se ubicará en la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires. Se eligió esta localidad principalmente porque es uno de los puntos de GBA Norte que cuenta con un fácil acceso en cuanto a los distintos medios de transporte: hay una variedad de colectivos y se encuentran también, las dos estaciones de tren (línea Mitre y de la Costa).

En el año 2017, el partido recibió más de 5.300.000 de visitantes siendo enero-abril, junio/agosto y octubre-noviembre, los meses más concurridos teniendo en cuenta la Ciudad de Tigre y Delta del Tigre.

CANTIDAD TOTAL DE TURISTAS EN TIGRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL 2017
Ciudad de Tigre	457542	354011	519824	611220	345348	452062	340098	453514	293289	388592	445896	278631	4940027
Delta de Tigre	68897	53128	48213	37407	13256	20246	25220	19046	20992	47064	47443	39023	438935
Total Mensual	526439	407139	568037	648627	358604	472308	365318	471560	314281	435656	493339	317654	5378962

Fuente: Subsecretaría de Turismo. Tigre.

En donde el impacto económico en cuanto al gasto promedio por turista creció un 73% y el gasto promedio por visitante un 68% anual con relación al 2016.

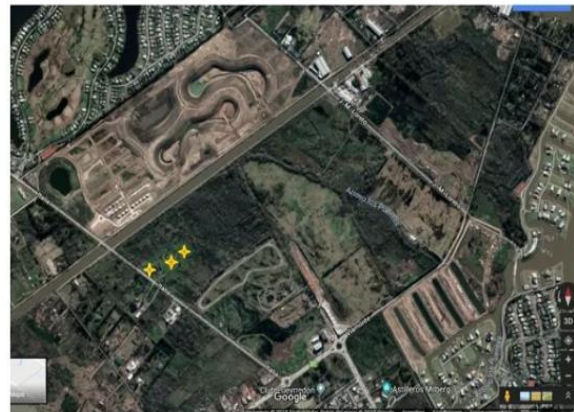
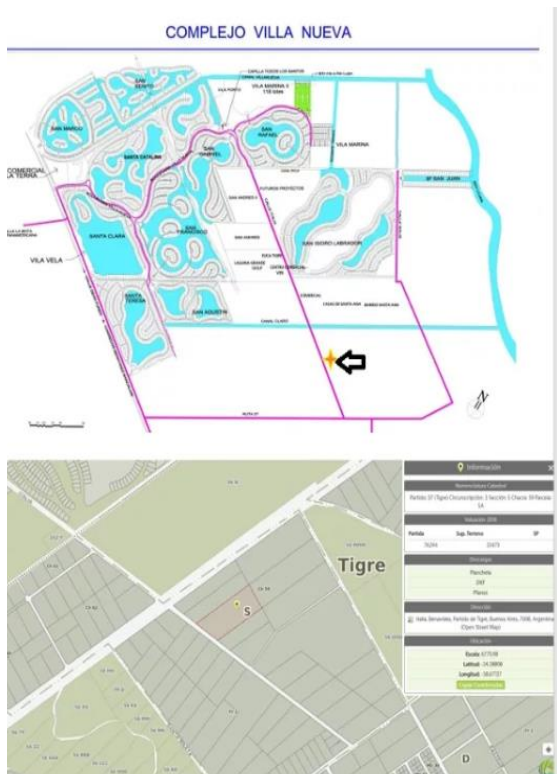
IMPACTO ECONOMICO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO ANUAL %	PROMEDIO ANUAL 2016 %	COMPARACION %
Gasto Promedio por Turista	\$ 1.953,5	\$ 1.953,5	\$ 1.953,5	\$ 1.953,5	\$ 1.953,5	\$ 1.953,5	\$ 1.953,5	\$ 1.109,6	\$ 1.080,7	\$ 1.094,3	\$ 1.261,4	\$ 1.106,9	\$ 1.610,6	\$ 930,9	73,01
Gasto Promedio por Visitante	\$ 448,5	\$ 549,7	\$ 404,1	\$ 404,3	\$ 543,8	\$ 487,5	\$ 536,86	\$ 423,6	\$ 503,5	\$ 510,2	\$ 476,79	\$ 693,1	\$ 498,5	\$ 297,3	67,68

Fuente: Subsecretaría de Turismo. Tigre.

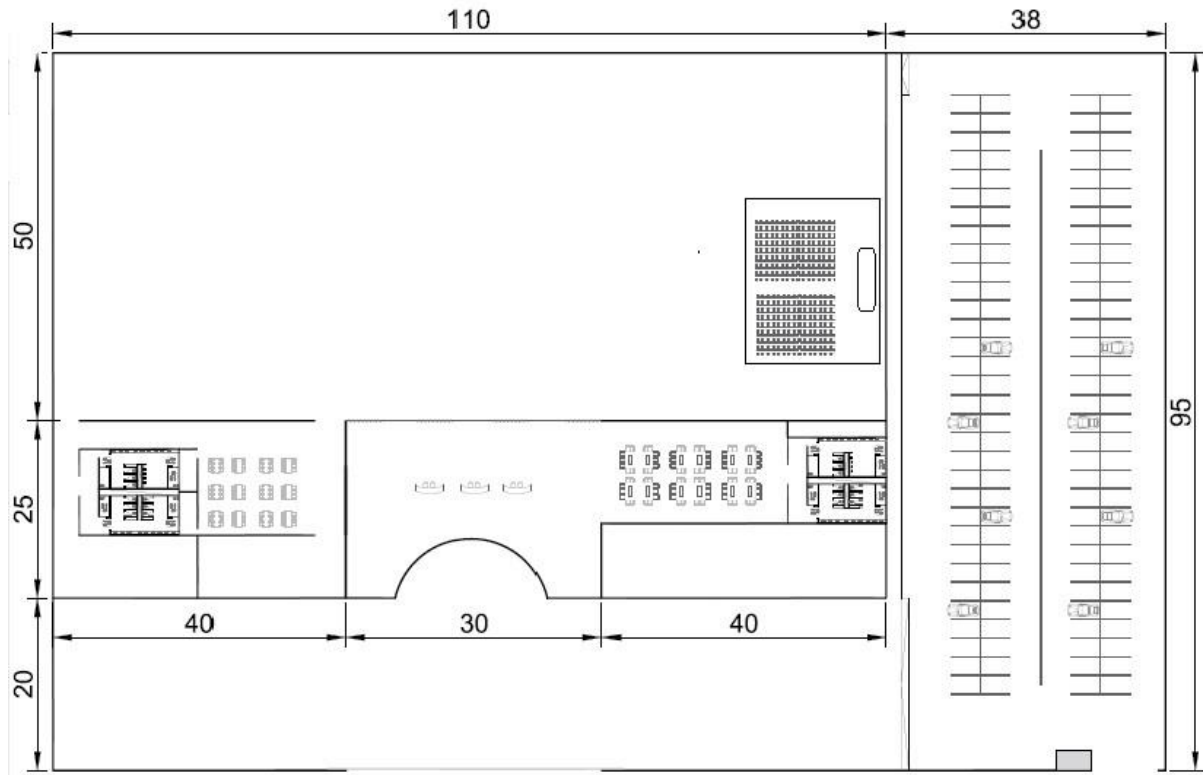
El Parque se situará en Italia 4041, Benavídez, Tigre. Localizado frente al Colegio San Isidro Delta School. A su vez se encuentra a 24 minutos de la estación central de Benavidez.

Características del Terreno:

- Superficie total: 33500 m²
- Forma del terreno: Irregular
- Metros de frente: 120 m
- Metros de fondo: 300 m
- Con planos aprobados y estructura de hormigón de 800 m²
- ZONIFICACION MIXTO RM1 te permite construir 40.000 m²



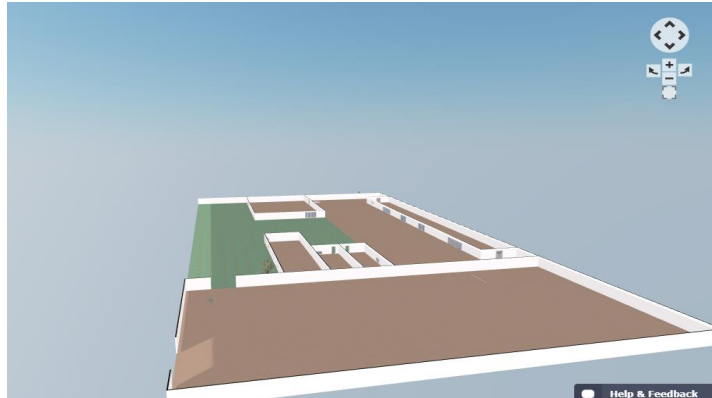
El terreno posee 3.3 hectáreas, de las cuales 1.3 serán utilizadas al principio del proyecto destinando 2 hectáreas para planes a futuro.



Se destinará 3600m² aproximadamente para el Estacionamiento, al cual se tendrá acceso por la Calle Italia, y desde allí se puede ingresar directo al Parque si tener que salir de él.

3300m² será el espacio que ocuparan los juegos centrales del parque, con un pasillo de 10 metros entre ellos que permitirá el acceso a comedor.

En el lado izquierdo del mapa se destina 1000m² para el Teatro Ciego/Salón de Conferencia. Y en el lado derecho del mapa 4900m² serán los que ocuparán: los baños por un lado para los visitantes y por otro para los empleados, la entrada y la sala de alquiler de sillas de ruedas, a la cual se le incorpora dentro de la misma, una sección para la compra de souvenirs, un pequeño sector donde se encuentra la parte de mantenimiento y finalmente una sala de primeros auxilios.



2.5 SEGMENTACIÓN DEL MERCADO

Se entiende por segmentación al *‘proceso de división del mercado en subgrupos homogéneos, con el fin de llevar a cabo una estrategia comercial diferenciada para cada uno de ellos que permita satisfacer de formas más efectiva sus necesidades y alcanzar los objetivos comerciales de la empresa’*. Al segmentar, permitirá una mayor comprensión de las necesidades de los consumidores y saber qué aspectos hay que mejorar o cuáles incluir para poder brindar un servicio de calidad.

El principal propósito de este proyecto es abolir las barreras que existen para aquellas personas que poseen limitaciones físicas, auditivas o visuales, concientizando a la sociedad y lograr una inclusión plena en todas las actividades de la vida cotidiana. En este caso, el mercado es, principalmente, residentes de Buenos Aires, tanto de Capital como del área Metropolitana de la misma. También, enfocándose en captar la atención de los turistas que visiten la ciudad, formando parte de un atractivo dentro de su lista.

El Parque está pensando no solo en aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad, sino que también podrán disfrutar de sus instalaciones quién lo desee. Además, no se establecerá ningún tipo de impedimento para acceder a los juegos en cuanto a la edad, pero sí se tendrán en cuenta razones de seguridad.

Por otro lado, se apunta a que los colegios coloquen al Parque como un atractivo de referencia de inclusión y modelo de enseñanza, generando visitas en carácter de aprendizaje.

Al momento de realizar una segmentación más detallada, se tendrá en cuenta las siguientes:

- Variables psicográficas
- Variables demográficas
- Variables geográficas
- Variables conductuales

Todas ellas, serán detalladas más adelante en conjunto al Plan de Marketing.

2.6 CANALES DE DISTRIBUCIÓN

Se entiende por canales de distribución a cualquier sistema organizado que proporciona acceso al potencial cliente de nuestro servicio. El cliente puede acceder a través de puntos de ventas físicos, virtuales, propios o a través de intermediarios independientes. Toda empresa y/o servicio, utiliza distintos medios de promoción y, a medida que estos se actualizan, se van renovando.

Existen dos tipos de canales de distribución. Estos son los siguientes:

- Canal directo: El oferente es quien vende el producto directamente al consumidor sin intermediarios. Este tipo de canal implica un mayor control sobre el proceso y la necesidad de contar con mayores recursos; se busca incrementar las ventas directas.
- Canal indirecto: Como su nombre lo indica, es indirecto cuando existen intermediarios entre el proveedor y el consumidor final. Este tipo de canal implica una mayor cobertura de mercado y contar con menos recursos. Dentro de esta clasificación, podemos encontrar canales indirectos cortos y canales indirectos largos. En el canal corto sólo existe un único intermediario entre el oferente y el consumidor final. Este tipo de canal es frecuentemente utilizado para la venta de automóviles, por ejemplo. En cambio, en el canal largo intervienen varios intermediarios en donde se incluyen distintos mayoristas, revendedores entre otros.

Entonces, para la promoción y distribución de los servicios de Parque Aksé, se utilizará canales tanto directos como indirectos. En cuanto a la distribución directa, serán:

- La venta de tickets en el propio establecimiento. Aquellos quienes deseen disfrutar los servicios podrán comprar sus entradas en el predio del parque ubicado en el municipio de Tigre. Allí tendrán la posibilidad de abonar el servicio en efectivo y podrán utilizar tanto con tarjeta de crédito como tarjeta de débito además de obtener alguna promoción o descuento para el mismo en días determinados.
- También, la creación de una página web propia permitirá lograr que se conozcan los atractivos del parque. Allí encontrarán no solo la información necesaria sobre el lugar, sino que también tendrán imágenes y videos sobre los servicios que brindamos (tanto atracciones como servicios gastronómicos) y podrán acceder a vouchers y tickets.

En cuanto a la distribución indirecta, los siguientes canales serán los que se tendrán en cuenta:

- Convenios con distribuidores minoristas como las agencias de viajes. Se seleccionará a Agencias de Viajes que estén ubicadas en puntos estratégicos tanto en la provincia de Buenos Aires como en la Capital Federal para facilitar la compra y el retiro de las entradas por parte del consumidor.
- Los hoteles seleccionados podrán vender entradas y traslados al huésped, obteniendo un porcentaje de comisión como beneficio.

2.7 EMPRESAS OFERENTES EXISTENTES

TEMAIKÈN

La Fundación Temaikèn se define como *“una organización nacional que trabaja para proteger la naturaleza, educando, investigando y conservando especies y ecosistemas, priorizando los autóctonos, junto a otras instituciones e involucrando a toda la sociedad.”* Su propósito final es el de la protección de la naturaleza.

Para ello desarrolla:

- Programas de Conservación: protegiendo especies autóctonas amenazadas y/o en peligro de extinción, a través del manejo y recuperación de sus poblaciones y ambientes.
- Programas de Educación: divulgando, concientizando y promoviendo la conservación de la naturaleza para lograr cambios de conducta.
- Proyectos de Investigación: generando información valiosa que aporta a la conservación de especies silvestres y su ambiente natural.

Y cuenta con:

- Centro de Reproducción de Especies Temaikèn: donde se investiga y trabaja en la reproducción de especies en peligro de extinción y se recuperan aquellas afectadas por problemáticas ambientales y el tráfico ilegal.
- Bioparque Temaikèn: donde se integra a los visitantes con la naturaleza en una experiencia transformadora, educativa y recreativa.
- Reserva Osununú: nuestra reserva natural en Misiones, donde se conserva e investiga flora y fauna únicas en el país.

El Bioparque Temaikèn cuenta con:

- 59 ha de superficie total
- 170 m2 de espejos de agua
- 4.5km de longitud para recorrer el Parque
- 27 recintos
- 5687 animales
- 1500 árboles
- 40 especies de Mamíferos (313)
- 180 especies de Aves (1474)
- 24 especies de Reptiles (243)
- 56 especies de Peces (Agua Salada: 1183; Agua Dulce: 2628)
- 60 % son especies autóctonas
- 40 % son especies exóticas

Características generales

- El Bioparque consta de senderos principales para el público y un cordón perimetral de servicios (para la manutención de cada recinto, recolección de basura, distribución del alimento, traslado de animales) ubicado detrás de los taludes.

- Plazas: son 6 en total (de antílopes, cebras, tigres, acceso heladería, de niños y acceso cine 360°), cuya función es la de proveer sombra y descanso, contando además algunas de ellas con puestos de comida.
- Rampas: adaptadas para el uso de discapacitados en todo el Bioparque, tienen una pendiente que no supera de 7 cm por metro.

Ubicación

Temaikèn se encuentra ubicado en Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires, Argentina, a sólo 50 km de Capital Federal. Escobar y Pilar (del cual también se encuentra muy cerca) son dos centros en pleno crecimiento y expansión, con un gran desarrollo inmobiliario, económico y demográfico registrado en los últimos años.

El Acuario

El recorrido propuesto consiste en un circuito donde se recrean tres ambientes de la Argentina asociados al agua con sus especies características: La Poza de Mareas, el Sector de Agua Dulce y el Océano. El mismo finaliza en el Centro Interactivo, un lugar con actividades para todas las edades que invitan a seguir aprendiendo en forma divertida.

Cine 360°

En el Cine 360° los visitantes tienen la oportunidad de disfrutar de “El Arca de la Vida”, una experiencia audiovisual que se desarrolla con el Sistema OMNIVISION 360°: proyección en 360 grados sobre una pantalla de 56 metros, y efectos especiales: lumínicos, escénicos y sensoriales.

Íntegramente diseñada y realizada por artistas argentinos, es un mensaje de Temaikèn, en el cual las imágenes y los sonidos envuelven por completo al espectador y lo transportan en un viaje por la Naturaleza a través del espacio y el tiempo.

El edificio, un auditorio en el que el público participa de pie, permite la proyección de imágenes mediante la utilización del sistema Omnivision 360°. Ocho pantallas envolventes reciben las imágenes simultáneas enriquecidas por efectos lumínicos, escénicos y sensoriales de alto impacto.

Los centros interactivos

Temaikèn cuenta con dos CI de alta tecnología con la doble misión de despertar la curiosidad del visitante y de promover una acción directa para ayudar a preservar nuestro medio ambiente. Así, los Centros Interactivos explicitan una de las premisas centrales de Temaikèn: estimular una actitud activa ante la información. Ellos son:

- Patagonia Viva. El esplendor de la Patagonia y su fauna silvestre, desde los Andes hasta el Atlántico. Una experiencia para ayudar a proteger este entorno poco conocido.
- El Agua cuenta su historia. El descubrimiento de los misterios del mar y de los ríos y la vida oculta de sus habitantes. Un modo de crear conciencia sobre el cuidado de este medio y que sus especies están reclamando.

Educación

Los Programas Educativos 2009 están destinados a todos los niños de edad escolar, desde el Nivel Inicial hasta el Polimodal. La temática y contenidos fueron diseñados en base a los

objetivos curriculares exigidos por el Ministerio de Educación para los distintos niveles de enseñanza. Todos los años, más de 100.000 chicos asisten a estos programas.

Aquellos niños, jóvenes y adultos con necesidades especiales (discapacidad mental, auditiva y visual) también cuentan con Programas Educativos Especiales especialmente desarrollados, a través de los cuales reciben estímulos variados: visuales, auditivos, táctiles y olfativos.

La metodología de enseñanza consiste en charlas didácticas a lo largo del Bioparque con proyecciones audiovisuales y el uso de soportes interactivos. Todos los Programas Educativos están diseñados para que se pueda disfrutar del contacto directo con la flora y fauna fomentando el respeto por el cuidado del medio ambiente y desarrollando la toma de conciencia sobre el cuidado de la Naturaleza.

Tecnología

Datos, imagen (video), audio y telefonía son los cuatro servicios que pasan a través de una fibra óptica que bordea el perímetro del Bioparque que converge en el Centro de Cómputos, administrado por el Dto. de Sistemas y Comunicaciones. Este esquema de que 4 servicios pasen a través de una misma fibra óptica, es único en Latinoamérica.

Servicios del Parque

- Centro de Atención al Visitante
- Gastronomía
- Teléfonos Públicos
- Alquiler de cochecitos para bebés y sillas de ruedas
- Sanitarios / sanitarios para discapacitados

El Bioparque Temaikén recibe 800.000 visitas al año. Los cuales se componen de la siguiente manera: 75 % público general | 15% escolares | 10% turismo y contingentes.¹¹

REPÚBLICA DE LOS NIÑOS

Ubicado en Camino General Belgrano, esquina Calle 500. Manuel Gonnet, La Plata. Es el primer parque temático, educativo de Latinoamérica dedicado a los más pequeños. La República de los Niños ocupa un predio de 53 hectáreas con diferentes sectores, edificios de interés, lugares para visitar, juegos y entretenimientos.

Acceso general

La entrada general permite: recorrer la República, conocer las casitas y castillos, utilizar el espacio verde de República para andar en bici, jugar a la pelota, hacer la visita guiada, que permite reconocer la historia de la República de los Niños, sus objetivos fundacionales y el funcionamiento de sus edificios entrar al Museo de los Muñecos, formado principalmente con muñecos de distintos países, que muestran sus costumbres y sus ropas típicas visitar la Muestra del Archivo Histórico de República de los Niños, donde encontrarán en exposición fotografías históricas del período de construcción, bocetos de los arquitectos, y proyección

¹¹ TEMAIKÉN [en línea]. 2002 [consulta: 02 septiembre 2018]

de material digital del archivo. participar de los Talleres Educativos, son actividades lúdicas que dejan una enseñanza. y ver los Espectáculos artísticos

A partir de vacaciones de invierno del año 2018 sus atracciones cuentan, ahora, con señalética escrita en braille destinada a facilitar la visita a personas no videntes o disminuidas visuales.

El Parque no cuenta con baños adaptado para niños con discapacidad física, solo con baños químicos. Por otro lado desde la secretaría de Cultura de la Municipalidad de La Plata se firmó un convenio con la Fundación Pediátrica Argentina a través del cual se habilitará en la República de los Niños, un espacio para que chicos con distintas enfermedades realicen actividades y paseos especiales.

Información General

La República de los Niños cierra sólo el 1 de mayo y el 25 de diciembre.

Teléfono para consultas: 0221-4841409

Horarios: De Lunes a Domingos y Feriados: de 10 a 18 hs.

Precio de entrada: \$ 20 pesos. Menores de 8 años: gratis.

Precio del estacionamiento: \$ 10 pesos.

Entradas opcionales

Museo de muñecos: \$ 5 pesos.

Granja educativa: \$ 10 pesos.

Avión Boeing 737: \$ 50 (Jubilados, personas con discapacidad y menores de 4 años gratis. Los días de semana los colegios también entran sin cargo.).

Barco: el paseo en barco cuesta \$ 50 pesos.

Juegos mecánicos: zamba, calesitas, trencitos y demás juegos se pagan aparte con un costo desde los \$ 25 pesos (Hay que comprar una tarjeta magnética que cuesta \$ 15).¹²

EUCA TIGRE

El Parque Euca Tigre se encuentra ubicado en Benavidez, provincia de Buenos Aires. Es el parque aéreo de aventura más grande de Sudamérica construido con normas estrictas europeas. El parque tiene más de 105 juegos en altura, tirolesa, Vértigo y el Euca Mini para los más chicos. Cuenta con un sistema de seguridad desde el inicio del juego hasta cuando los participantes deciden volver al piso.

Información general

El Parque Euca Tigre se encuentra abierto durante todo el año y sólo cierran los días de lluvia. Sus horarios son de Lunes a Viernes de 14:00 a 19:00 hs y los sábados, domingos y feriados de 10:00 a 19:00 hs siendo la última venta de entradas a las 17:00 hs, pensando que el tiempo máximo de estadía en el mismo es de tres horas. El precio de las entradas

¹² República de los Niños [en línea]. © 2017 [consulta: 02 septiembre 2018].

varía de \$650 a \$2200, dependiendo a la cantidad de días que uno quisiera ir y la cantidad de juegos a los que quiera subir.¹³

PARQUE DE LA COSTA

El Parque de la Costa es un parque de atracciones ubicado en Tigre, provincia de Buenos Aires. El predio cuenta con 14 hectáreas dividido en dos partes: uno mecánico, en donde se encuentran todas las atracciones, y, por otro lado, se encuentra el parque AQUAFAN.

Parque de la Costa es el parque temático más importante de la Argentina y desde su inauguración en 1997, ha recibido más de 20.000.000 de visitantes presentando una propuesta única e inigualable de juegos, servicios, atracciones, gastronomía, personajes propios y shows en vivo para todas las edades.

Dirección: Vivanco 1509, Tigre, Buenos Aires.

En auto: Desde Capital (20 Minutos): Av. Gral Paz - Autopista del Sol (Panamericana), Ramal Tigre (Bajada Tigre Centro) por la calle Gral. Mitre costeando el río Tigre y doblar en la calle Vivanco a la derecha.

En tren: Desde Retiro: Línea TBA Ramal Mitre hasta la estación Mitre, combinando con TREN DE LA COSTA en Estación Maipú (Olivos) hasta la estación Delta. - Desde Retiro: Línea TBA Ramal Retiro -Tigre hasta la estación terminal, caminar cuatro cuadras por la calle Gral. Mitre costeando el río Tigre hasta la calle Vivanco, a la derecha una cuadra.

En colectivo: Línea 60 (Constitución - Tigre). Línea 21 (Liniers - Tigre; Puente La Noria - Tigre).¹⁴

TEATRO CIEGO

En su página se definen como: “Somos una compañía de teatro experta en contar historias en absoluta oscuridad. Cada obra es un mundo y una aventura en la que te invitamos a jugar más allá de los límites visuales. Una experiencia completamente inmersiva que despertará tu imaginación y desafiará tu realidad a través de los sentidos, movilizandote cada parte de tu cuerpo”.

Cuenta actualmente con 7 propuestas, incluyendo un espectáculo gourmet, un infantil y un ciclo de música, y con dos salas en Buenos Aires: Abasto y Palermo.

La oscuridad permite una nueva percepción de la realidad haciendo innecesario el uso del sentido de la vista. Esto posibilita la participación plena de personas con discapacidad visual en todas nuestras actividades. Se brinda trabajo a 70 personas, de ellas el 40% con ceguera o baja visión.

- 5000 personas asisten mensualmente a los espectáculos.
- Más de 1500 visitan diariamente nuestro sitio web.
- Más de 165.000 fans en Facebook.
- 70 Personas trabajan actualmente en la institución, más de un 40% de actores con discapacidad visual.
- 4 talleres de formación artística en la primer Escuela Argentina de Teatro Ciego.
- 100 alumnos regulares con y sin discapacidad visual.

¹³ Eucatigre [en línea]. © 2015 [consulta: 02 septiembre 2018].

¹⁴ Parque de la Costa [en línea]. © 2018 [consulta: 02 septiembre 2018].

- 7 espectáculos en cartel.
- 5 obras de teatro.
- 1 espectáculo con cena.
- 1 ciclos de música.
- 2 sedes: Abasto y Palermo.

A su vez el Teatro Ciego ofrece la posibilidad de realizar visitas educativas con los colegios que aparte de ver la obra, cuentan con una charla posterior para alumnos y docentes. Los días y horarios disponibles para las funciones especiales son: lunes a viernes de 10 a 16 hs.

La capacidad máxima es de 70 personas. (Incluyendo adultos y acompañantes)

Además de ofrecer dichas visitas, cuenta con la posibilidad de realizar talleres de forma anual/mensual/diaria. Los cuales pueden ser: Ensamble vocal y murga uruguaya (Jueves 19.30 hs. Personas con discapacidad visual pueden solicitar beca. Arancel mensual: \$750)

Sede Abasto, Zelaya 3006; Flamenco a ciegas (clases privadas a convenir por el docente); Tango a ciegas.

Teatro Ciego es una nueva y revolucionaria forma de representación teatral. Un universo diferente que tiene como principal característica la ausencia total y absoluta de luz a lo largo de todo el desarrollo de la pieza teatral, estimulando fuertemente otros sentidos, aromas, sonidos ambientes, sensaciones en la piel, son nuevas herramientas del relato haciendo nacer en toda su potencia, el poder de la imaginación.

Viernes: "La isla desierta"

todas las localidades a \$350

Sábados: "La isla desierta"

20:15 y 22:15 Hs.

todas las localidades a \$350

Sábados: "Quiroga y la selva iluminada"

17:30 Hs.

Precio: \$350

En el Centro cultural Konex sarmiento 3131¹⁵

AQUAFAN

Esta nueva propuesta del municipio de Tigre abrió sus puertas en Enero de 2015 y ya está en pleno funcionamiento para que toda la familia disfrute, se divierta, y pase de la mejor manera el verano de 2018.

Aquafan tiene entre sus atracciones una gran pileta de olas, el tobogán "El Abismo", que tiene 32 metros de alto, una velocidad de 100 km por hora y es el segundo más alto de

¹⁵ TEATRO CIEGO [en línea]. 2015 [consulta: 02 septiembre 2018].

América Latina (después del “Insano” de Brasil, con 41), y otros 6 toboganes con sus variantes (algunos cerrados con efectos luminosos interiores, algunos en gomones, otros con caída libre, y demás).

También hay piletas y jacuzzis climatizados, videojuegos, pantallas gigantes, sectores de animación y gimnasio, juegos infantiles, de mesa, y de salón, solariums, livings de relax, y la posibilidad de acceder a la red WiFi disponible en todo el predio.

Horarios Aquafan Verano 2018

El parque de agua Aquafan durante el verano de 2018 (hasta el Domingo 25 de Febrero) abrirá sus puertas de Martes a Domingos y Feriados de 11 a 19 hs. (los juegos cierran a las 18.30hs).

Además: La capacidad diaria del parque es limitada, y en cuanto se alcance, Aquafan cerrará sus puertas.

Entradas para Aquafan Tigre 2018

Además de poder comprar tus entradas en la puerta del parque de agua, podés hacerlo en el sitio oficial. Si comprás tickets combinados con el Parque de la Costa podés conseguir mejor precio.

Los precios de las entradas para Aquafan en 2018, los Sábados, Domingos y feriados son:

- Pasaporte Mayor: \$ 562
- Pasaporte Menor (hasta 10 años): \$ 402
- Pasaporte Familiar (2 mayores de 25 y 2 menores de 10 años): \$ 1802
- Pasaporte Bonificado (embarazadas, discapacitados y mayores de 60): \$ 202
- Pasaporte Temporada Verano Mayor: \$ 2000
- Pasaporte Temporada Verano Menor: \$ 1500
- Pasaporte Temporada Verano Familiar (2 mayores 25 años y 2 menores de 10 años): \$ 6000

En cambio, para los días Martes a Viernes, los precios son:

- Pasaporte Mayor: \$ 452
- Pasaporte Menor (hasta 10 años): \$ 302
- Pasaporte Familiar: \$ 1402

Doble diversión: Con tu entrada del día +\$200, volvés a entrar al parque una vez hasta el 31 de Enero de 2018.

Con el Pasaporte Temporada de Verano volvés las veces que quieras hasta el 2 de Abril de 2018.

Los pasaportes Mayor y Menor tienen acceso ilimitado a las atracciones.

Los menores de 3 años no abonan pasaporte. Todos los pasaportes tienen seguro de lluvia: Si llueve antes de las 18 hs. volvés sin cargo dentro de los siguientes 30 días.¹⁶

¹⁶ Aquafan [en línea]. © 2018 [consulta: 02 septiembre 2018].

PLAN DE MARKETING

3.1 SEGMENTACIÓN

Como fue mencionado anteriormente, la segmentación ayudará a elaborar productos de calidad que atiendan las necesidades de los clientes y consumidores. Es una parte fundamental para elaborar la estrategia de marketing para poder diferenciarse entre los competidores y crecer entre los competidores.

VARIABLES PSICOGRÁFICAS

Las variables psicográficas hacen referencia a valores menores de segmentación, atendiendo a su personalidad y costumbres que, a pesar de adquirirse de acuerdo con una educación concreta, tienen un impacto significativo sobre la motivación de compra.

Este tipo de variable consiste en delimitar al público en relación con las actitudes que muestran los individuos como, por ejemplo, según su estilo de vida, cuáles son sus intereses, nivel de extroversión, etcétera.

Al utilizar esta variable, se busca captar a un público que desee involucrarse más con el otro, aquellos que sientan la necesidad de ayudar al prójimo y, por sobre todo, aquellos que deseen también eliminar las barreras tanto sociales como arquitectónicas, con las que tienen que convivir las personas con discapacidad.

VARIABLES DEMOGRÁFICAS

La demografía es un factor muy importante en el sector comercial ya que condiciona el estilo de vida y, por lo tanto, el tipo de producto que va a resultarle atractivo. Con esta variable, se podrá dividir al mercado en grupos con relación a su edad, su género, sus ingresos, ocupación, educación, nacionalidad, entre otros. En este caso, se quiere ofrecer un servicio apto para todo público, pero en específico a personas con discapacidad.

En cuanto a la edad, se enfoca a un público en general es decir que, no existe un rango etario que impida el acceso al parque (aunque si se limitará en los juegos en cuanto a la seguridad).

Con relación al nivel de ingreso, se escoge captar al público que se categoriza en la clase baja-media en adelante. Se quiere que, los visitantes, sean conscientes en cuanto a las barreras que una persona con discapacidad debe enfrentarse día a día y que, desde su lugar, realicen acciones para eliminarlas.

Con respecto a la nacionalidad de los visitantes, el público al que se va a enfocar es tanto nacional como internacional. Como se ha mencionado con anterioridad, se quiere formar parte de los lugares a visitar por el turista por los servicios de calidad que se brindará.

VARIABLES GEOGRÁFICAS

En cuanto a esta variable, se puede segmentar en cuanto al país o región de procedencia turística, el tamaño de la ciudad de residencia, la densidad urbana, suburbana o rural, y la climatología, por ejemplo.

En el último año en el municipio de Tigre, si se hace hincapié en la segmentación en cuanto al flujo turístico, recibió un total de 5.378.962 millones de visitantes, en donde un 80% fueron visitantes extranjeros.

VARIABLES CONDUCTUALES

La conducta de las personas dirige su comportamiento y guía sus acciones de compra. Se habla no solo del hecho de comprar sino de aquellas variables que pueden influir en la percepción que el cliente tiene acerca de un producto.

Esta variable, se basa en el análisis del comportamiento del consumidor para establecer parámetros comunes que permitan realizar distintas agrupaciones por conducta dentro de un mismo mercado.

Se divide, entonces, al público teniendo en cuenta sus conocimientos en cuanto a los productos, su uso y su estimulación ante el mismo. Para este proyecto, no es relevante que el público requiera de conocimiento previo al momento de utilizar las instalaciones del predio.

3.2 OBJETIVOS COMERCIALES

OBJETIVOS CORTO PLAZO

- Dar a conocer el nuevo parque temático dentro de Capital Federal y el Conurbano Bonaerense
- Realizar el Grand Opening con éxito
- Recibir personas con distintas discapacidades y que se sientan a gusto en el parque
- Que los visitantes publiciten el parque a través de las redes sociales
- Superar a los competidores directos en cantidad de visitas por fin de semana
- Conocer las preferencias y adaptaciones que los clientes irán aportando a medida que visiten el parque

OBJETIVOS MEDIANO PLAZO

- Recibir visitas de distintos lugares de la provincia de Buenos Aires
- Incorporar un día a la semana en el que el parque sólo abra para colegios
- Que el personal esté en un 100% capacitado en cuanto a cada necesidad de las personas con diferentes discapacidades
- Tener el apoyo de distintas entidades u organizaciones no gubernamentales específicas del área de discapacidad
- Obtener visitas al parque mediante nuevos canales de distribución
- Incrementar las publicaciones en redes sociales, fomentando la visita al parque
- Crear vínculos entre los clientes y los trabajadores mediante los cuales se pueda obtener un beneficio recíproco

OBJETIVOS LARGO PLAZO

- Posicionar al Parque Temático AKSÉ dentro de los más elegidos en Argentina
- Recibir inversiones del extranjero para ampliar el espacio y adquirir más atracciones
- Recibir grupos de colegios todas las semanas
- Obtener fidelización de parte de las familias que visitan el parque
- Incremento del nivel de satisfacción reflejado en las encuestas
- Posicionarse como la empresa líder en el rubro contando con capacitaciones a empresas que quieran incorporar la accesibilidad en su trabajo
- Lograr ser un referente en materia de trato con personas con discapacidad
- Crear puestos de trabajo a los cuales puedan acceder personas con capacidades diferentes

	<u>Primer mes</u>	<u>Primer trimestre</u>	<u>Primer semestre</u>	<u>Primer año</u>
VISITAS	20.000 visitantes	60.000 visitantes	96.000 visitantes	156.000 visitantes
PESOS	\$8.000.000	\$24.000.000	\$38.400.000	\$62.400.000
COBERTURA	CABA y zona Norte	Conurbano Bonaerense	Buenos Aires	Argentina
COLEGIOS	-	1 visita por mes	1 visita por semana	2 visitas a la semana

3.3 PRODUCTO

El parque ofrece una amplia gama de productos adaptados para personas con discapacidad física visual o auditiva. Por un lado, están aquellas atracciones para los más pequeños y luego salas para desarrollar actividades de integración para todas las edades.

Estas son las siguientes:

- Balancín infantil adaptado
- Balancín infantil adaptado 4 plazas
- Columpio para silla de ruedas
- Columpio adaptado cesta
- Columpio metálico
- Columpio metálico asiento cuna
- Tren minero
- Juego mesa exterior
- Calesita

- Calesita adaptada
- Ta-Te-Ti
- El Camalote
- El Delta
- Sube y Baja
- Teatro ciego
- Sala de ensamble Vocal y flamenco a ciegas
- Patio de comidas
- Baños adaptados

PATIO DE COMIDAS

En cuanto a la gastronomía, inicialmente, el parque contará con dos puestos. Estos mismos serán atendidos por organizaciones civiles y/o sociales dedicadas a la inclusión, como lo son, por ejemplo, FUNDASOR y FAICA.

Para su armado, se necesitarán mesas que estén adaptadas a las necesidades de las personas con sillas de ruedas. También, los mostradores de atención al cliente, contarán con las características necesarias para abolir las barreras arquitectónicas, es decir que, estarán a la altura adecuada para la interacción entre el cliente y el vendedor, los menús y todos los letreros, contarán con la información respectiva de cada uno en sistema Braille. Además, cada patio de comidas tendrá también su propio baño adaptado.

3.3.1 ACTIVIDADES FESTIVAS

Parque Aksè propone realizar en las fechas especiales consideradas por la Organización Mundial de la Salud, celebraciones de concientización social sobre el tópico que la fecha indique. Entre lo que se tiene planeado una jornada de charlas de capacitación, concientización e información con profesionales del área durante la mañana, y por la tarde, precios especiales y regalías para los clientes. El calendario con las fechas importantes sobre la discapacidad es el siguiente:

Enero

4 Día Mundial del Braille.

Febrero

15 Día Internacional del Síndrome de Angelman

28 Día Mundial de las Enfermedades Raras

Marzo

3 Día Mundial de la Audición

21 Día Mundial del Síndrome de Down

Abril

2 Día Mundial de la concienciación sobre el Autismo

7 Día Mundial de la Salud

22 Día Nacional de la Fibrosis Quística

28 Día Mundial de la Salud y Seguridad en el trabajo

30 Día Internacional de la Esclerosis múltiple (EM)

Junio

2 Día Nacional contra la Miastenia

21 Día Mundial de la ELA (Esclerosis Lateral Amiotrófica)

27 Día Internacional de las Personas Sordociegas

Julio

3 Día Internacional del Síndrome de Rubinstein-Taybi (SRT)

Agosto

19 Día Mundial de la Asistencia Humanitaria

Septiembre

8 Día Internacional de la Alfabetización

21 Día Mundial del Alzheimer

29 Día Mundial del Corazón

30 Día Internacional de las Personas Sordas

3.4 PRECIO

Dentro de los gastos previstos para la primera etapa de instalación del Parque Accesible AKSĒ se encuentran:

- El terreno
- Instalaciones edilicias
- Materiales de construcción
- Instalaciones recreativas (tales como juegos, atracciones)
- Personal de diversas áreas (arquitectos, obreros, ingenieros, asesores, abogados)
- Promoción y publicidad
- Habilitaciones

Precio de otros parques temáticos:

- TEMAIKÉN

Entrada mayor: \$630

Entrada menor y jubilado: \$530

- REPÚBLICA DE LOS NIÑOS

Entrada general: \$20

- EUCA TIGRE

Entrada mayor: \$650

Entrada menor: \$600

- PARQUE DE LA COSTA

Entrada general: \$590

- AQUAFAN

Entrada mayor: \$562

Entrada menor: \$402

- TIERRA SANTA

Entrada mayor: \$250

Entrada menor: \$120

Entrada jubilado: \$100

Teniendo en cuenta los precios que establecen los competidores directos del Parque, se concluyó que el precio aproximado que tendrá este parque será de \$400, pudiendo llegar a variar en descuentos y promociones para distintas personas.

Se propone en el largo plazo y analizando el rango etario de los clientes, establecer una diferencia entre mayores, menores de 18 años y jubilados, siendo \$450 el precio para los primeros y \$400 el precio para los dos segundos grupos.

También se tendrá en cuenta, en una segunda etapa, los colegios que vendrán como visita o excursión a pasar el día. En estos casos se planea que la entrada cueste \$400 por alumno, en donde cada 5 niños entrarán de manera gratuita un padre, profesor o acompañante.

En el caso de los niños con distintas discapacidades que necesiten de forma obligatoria una persona acompañante, y esté explicitado en su CUD, éstos también ingresarán sin costo.

3.5 COMUNICACIÓN

3.5.1 IMAGEN DE MARCA

NOMBRE

El nombre del parque temático accesible es AKSÈ, esta palabra significa “accesibilidad” en haitiano. Se buscó una palabra corta y pegadiza, que pueda ser recordada en la mente de las personas que lo visitan tanto como de aquellos que vean alguna de las publicidades. Además, no se buscaba un nombre que nada tenga que ver con la accesibilidad sino uno que, en forma acortada, aluda a la característica más importante del parque de una forma resumida y hasta quizás, divertida.

ISOTIPO INICIAL

El isotipo inicial es con el cual se busca la mayor identificación del parque, al poseer la primera letra del nombre del parque. Está compuesto por una letra A, en una tipografía

ancha y circular, y por cuatro líneas de color rojo, azul, verde y amarillo. Los 4 colores aluden a distinción, diferencias, inclusión de las personas con capacidades diferentes.

En cuanto a la tipografía, en un primer lugar se probaron algunas que podrían tener semejanza con la identidad de la empresa como las siguientes opciones:



La razón por la cual se terminó eligiendo la tipografía a continuación es que en el proceso de diseño se pensó que sería un buen adicional hacer una réplica del logo en forma corpórea, para que aquellas personas con discapacidad visual la puedan palpar.



LOGOTIPO

El logo del parque es similar al isotipo, agregando la palabra completa dentro de las 4 líneas de los 4 colores diferentes (rojo, azul, verde y amarillo) con la misma tipografía que el símbolo.



MENSAJES A TRANSMITIR

Los puntos específicos que se buscan mostrar al público son:

- Accesibilidad: es la primera característica del parque y la de mayor importancia, en la publicidad deberá verse eso reflejado para que cada persona acompañante pueda estar segura de que la persona con discapacidad que visite el parque tendrá las mismas oportunidades de ocio y diversión que las personas sin discapacidad
- Inclusión: los juegos y atracciones tienen espacios donde los niños sin discapacidad pueden ayudar a los niños que sí la tienen, y divertirse ambos en diferentes maneras
- Recreación: se busca transmitir que es un lugar de ocio y relajación
- Acción terapéutica: no sólo los niños se divertirán, sino que al mismo tiempo desarrollarán al máximo sus capacidades ya que cada juego trabaja uno o más aspectos cognitivos o físicos de las personas

MEDIOS

Se contratarán 2 personas para el área de publicidad que se encargarán de hacer la campaña de televisión previa a la apertura del parque. La misma también hará los spots publicitarios para radio y televisión anunciando días y horarios del parque así como promociones y descuentos dependiendo las fechas del año.

En el área de marketing también se tendrá 2 personas, de las cuales una estará más abocada al Community Management.

La página web estará disponible 6 meses antes de la apertura, y a través de la misma se podrán comprar las entradas con 3 meses de anticipación para el Grand Opening el primer fin de semana de Noviembre.

Al llegar a la etapa de colegios, se enviará a visitar escuelas a representantes tanto del parque como de las distintas ONGs que estarán colaborando, a promocionar excursiones al parque accesible AKSÉ como una opción de salida educativa. Primero se hablará con los directivos de cada colegio, en segundo lugar se llevará a cabo una reunión de padres y, una vez concretada la fecha de visita, se hará un acercamiento a los niños llevándoles videos y juegos a sus aulas para dejarles expectativas en cuanto a la excursión.

3.5.2 PRESUPUESTO

TELEVISIÓN

La publicidad del parque será emitida en el horario de la tarde, entre las 16 y las 18 horas, ya que es el momento en el que hay mayor número de niños visualizando, junto a sus padres o personas a cargo. Será un spot de 30' de duración que se pasará 2 veces en ese rango de horario, en 4 diferentes canales: Canal 9, El Trece, Pakapaka y Discovery Kids. En el video se podrán apreciar varios de los juegos y atracciones, así como también un acercamiento a aquellos detalles que hacen del parque uno de los lugares más accesibles de Buenos Aires.

REDES SOCIALES

Se publicitará el video promocional 3 meses antes de la apertura para así ya dar a conocer el parque y que la gente pueda ir reservando online su entrada para el Grand Opening. En Facebook se invertirá \$600 por mes y se estima que verán el anuncio 1.100 personas por día. El gasto en Instagram será de \$6.000 por mes alcanzando una audiencia de aproximadamente 38.000 personas. La razón de esta diferencia se debe a que Facebook está perdiendo popularidad en las plataformas digitales y cada vez más gente, incluso personas mayores que antes sólo utilizaban esta red social, se están abriendo a otras posibilidades como Instagram y Twitter. Esta última red social no se utilizará para promoción ya que su publicidad es muy cara y no suele ser tan efectiva como en las otras dos.

3.6 COMERCIALIZACIÓN

Kotler define como sistema de comercialización o de distribución "*al conjunto de organizaciones que dependen entre sí y que participan en el proceso de poner un producto o servicio a la disposición del consumidor o del usuario industrial*".¹⁷

Para poder brindar a los consumidores información sobre los servicios, qué es lo que el parque ofrece y cuál es su propósito, por ejemplo, se va a utilizar distintos medios de comercialización. Estos canales nos serán útiles no solo para dar a conocer el parque sino también para conocer las necesidades e intereses de los futuros clientes para mejorar los servicios y brindar el mismo con un gran nivel de calidad. Como fue mencionado anteriormente, hay dos tipos de canales de distribución: directo e indirecto. Parque Aksé serán utilizados ambos.

Se entiende que, en el *canal directo*, es aquel en donde el productor vende el servicio al consumidor sin contar con intermediarios. En el caso de este proyecto, el contacto directo productor/cliente, se tendrá a través de la venta de entradas en el parque, ofreciéndoles un trato personalizado a cada uno de ellos. Contar con una página web propia ayudará a darlo a conocer: mostrar el parque, qué actividades hay, cómo acceder a distintas promociones/beneficios, además de registrarse en el newsletter.

¹⁷ KOTLER, Philip y ARMSTRONG, Gary. Marketing: versión para Latinoamérica. 11a ed. México: Pearson Educación, 2007. ISBN 9702607701

Por otro lado, en el *canal indirecto*, a diferencia del anterior, se utilizan intermediarios entre el proveedor y el consumidor, siendo estos más de uno. En este caso, se aprovecharan las distintas plataformas de internet (Facebook, Twitter, Instagram) como también medios gráficos como, por ejemplo, revistas de viajes, publicidades en diarios, etcétera. Además, se armaran convenios con agencias de viajes y con algunos hoteles para que puedan ofrecer los servicios del parque a sus clientes.

PLAN OPERATIVO

4.1 PROCESOS

PROCESO OPERATIVO PARQUE AKSÉ

El plan de desarrollo que se describe a continuación tiene como objetivo detallar los procesos que se llevarán a cabo dentro del mismo. Se dividirá en dos tipos de procesos: los *procesos de ventas*, los cuales están a su vez subdivididos como ventas directas y ventas online e institucionales, y el *proceso de servicio* antes y después del ingreso verificando que las condiciones sean las óptimas para su recibimiento, logrando su satisfacción.

PROCESO OPERATIVO DE VENTAS

Ventas directas al cliente: Se dará cuando el cliente se desplaza para dar uso a las instalaciones y accede a comprar los tickets de entrada una vez llegue a este mismo.

Ventas online: se dará cuando los clientes opten por una opción de compra online donde accederán a una página web en la cual podrán realizar la compra de los tickets de entrada y tener información detallada de las atracciones y servicios.

Institucionales: se dará cuando los clientes que sean de instituciones deseen asistir a capacitaciones sobre temas de accesibilidad siendo estos una herramienta de inclusión. Para ello, se contactará a instituciones educativas y a entidades con o sin fines de lucro, coordinando el tipo de taller.

PROCESO DE SERVICIO AL CLIENTE

Este proceso inicia con la llegada de los visitantes al parque. Antes de su ingreso, deberán adquirir su ticket de entrada en el stand de ingresos o, de haberla obtenido por medio de la compra online, deberá acercarse para retirarla. Una vez hecha la compra, se les entregará una pulsera para poder ingresar y utilizar las instalaciones.

En el hall de entrada, se les dará la bienvenida y la información pertinente sobre las diferentes atracciones con las que cuenta el parque. Además, se les hará entrega de folletos con información sobre los juegos, puntos de descanso, patios de comidas. Cada responsable de área de juego se encargará de explicar el manejo de los mismos y las técnicas correctas de uso, seguido de las medidas de seguridad existentes. Una vez finalizada la bienvenida, el visitante comenzará a jugar y divertirse en las diferentes atracciones.

Como parte de los servicios, el visitante podrá disfrutar de zonas de descanso, con patios de comidas y con una tienda de souvenirs en el caso que quiera llevarse algún recuerdo.

4.2 OPERACIONES CRÍTICAS

Al ser Parque Aksè un producto nuevo en el mercado, surgirán críticas las cuales se cuales se tomarán en cuenta con el paso del tiempo para poder evitar dichos errores en el futuro.

- Alquiler silla de ruedas
Para ello Parque Aksè contará con stock inicial de sillas de ruedas donadas principalmente por obras sociales que hoy cuentan con una cantidad en desuso. A su

vez se prevé que la utilización de éstas esté pautada de con anterioridad para así dar cuenta de la posibilidad de uso, o su posible utilización en un mismo día. Por otro lado, está totalmente permitido el uso de silla de ruedas personal de cada cliente. A través de un control eficiente computarizado por parte del personal, quienes tienen en cuenta quién se encuentra utilizando una silla de ruedas que sea propiedad del parque, se planea evitar quejas por falta del servicio extra brindado.

- Rotura silla de ruedas
Dentro del grupo de trabajo, Parque Aksè cuenta con un grupo capacitado para poder contemplar arreglos de impliquen cambios de solución rápida. De no ser así y este problema resulta ser mayor a lo esperado, el stock contemplado al inicio podría reemplazar a la silla dañada.
- Rotura juegos
Ekore, el proveedor principal de juegos de Parque AKSÈ, somete a prueba sus propios productos durante su instalación. Luego envía a uno de sus propios empleados a realizar acciones de inspección para evitar futuras roturas y que las instalaciones funcionen de manera correcta. De ocurrir algún percance, parte de los empleados podrán ser capaz de solucionarlo ya que parte del trabajo que Ekore realiza como proveedor consiste en capacitar a quienes utilicen sus productos y sea un exitoso trabajo mutuo.
- Robos
Se tendrá el máximo cuidado posible para que esto no suceda, por lo que se contará con una patrulla policial y un equipo como complemento. Caso sean estos reiterativos, se reforzarán las medidas de seguridad a través de chequeos y contratación de más cantidad de equipo policial.
- Ausencia del personal
Parque Aksè tratará de que el personal esté disponible en todo momento para el cliente, que éste pueda sentir confianza en ellos y que ante la cualquier inquietud. Por eso mismo se realiza con anticipación un ordenamiento para que cada uno de los empleados del parque este en su puesto indicado durante su jornada de trabajo.
- Falta de capacitación del personal
Parque Aksè realizará capacitaciones mensuales para todos los empleados para evitar que alguno de ellos sienta que no puede desempeñarse con éxito en su puesto de trabajo, como así también que el cliente no sienta que no pueda establecer una relación exitosa con el empleado.
- Incumplimiento del servicio
Se encontrará a disposición un libro de quejas para aquel cliente que sienta que su estadía por el Parque no haya sido de su agrado, o que aquello que esperaba obtener no fue cumplido. Ese mismo libro de quejas será revisado diariamente para que estas puedan ser capitalizadas de manera positiva y no convertirse en un fallo constante a lo largo del tiempo.
- Falta de variedad de menús
Se tendrá contemplado un menú acorde a las siguientes tipos de dietas: vegano, vegetariano, celíaco, hipertenso. Sin embargo, para aquellos que necesiten otro tipo de comida especial puede ser consultado con anterioridad por la página de internet del proveedor o mismo al parque para así evitar confusiones.
- Baños que no son adaptados

Parque Aksè contempla en sus planos de construcción realizar únicamente baños de tipo accesible, ya que estos brindan el mismo tipo de servicio que cualquier otro baño, solamente permite que puedan ser utilizados por todos los clientes. Ante este posible tipo de queja, no se podrá hacer modificación alguna ya que iría por sobre los valores que tiene el parque.

4.3 SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO

El parque ofrece una amplia gama de productos adaptados para personas con discapacidad física visual o auditiva. El proveedor de dichos productos será Ekore, quienes se definen como “Somos una empresa constituida por profesionales universitarios con vasta experiencia nacional e internacional en juegos infantiles. Diseñamos y fabricamos productos que sirven para ayudar a los niños a descubrir el mundo y descubrirse a ellos mismos mientras juegan. Subir, bajar, correr, trepar, arrastrarse, colgarse, interactuar con otros niños, son las actividades por medio de las que los niños van adquiriendo parte de los conocimientos y experiencias que necesitarán en su vida adulta.”

Para que esta etapa transcurra con el máximo provecho, se han diseñado juegos que:

- Estimulan su imaginación
- Son de máxima calidad
- Respetan estrictas normas de seguridad
- Son atractivos y originales

“Exploramos e investigamos permanentemente nuevas ideas, nuevos materiales. Ese es nuestro trabajo de todos los días.”¹⁸

Ekore es un proveedor de la provincia de Córdoba que anteriormente ha tenido intervenciones en lugares como Tecnópolis, o plaza y espacios verdes en Puerto madero.



¹⁸ <http://www.ekore.com.ar/#nosotros>



Por un lado, están aquellas atracciones para los más pequeños y luego salas para desarrollar actividades de integración para todas las edades.

- Balancín infantil adaptado
- Balancín infantil adaptado 4 plazas
- Columpio para silla de ruedas
- Columpio adaptado cesta
- Columpio metálico
- Columpio metálico asiento cuna
- Tren minero
- Juego mesa exterior
- Calesita
- Calesita adaptada
- Ta-Te-Ti
- El Camalote
- El Delta
- Sube y Baja
- Teatro ciego
- Sala de ensamble Vocal y flamenco a ciegas
- Patio de comidas
- Baños adaptados

Balancín infantil adaptado

Juego de muelle para parques infantiles de exterior, adaptado para todos los niños.

Muelle infantil de doble panel con forma de cochecito, de formas redondeadas y muelle antipinzamiento, muy seguro y resistente. De uso fácil y muy divertido, a los niños les encanta sentarse en este balancín y sentir, con su movimiento y balanceo, la sensación de estar conduciendo un gran coche.

El muelle infantil “El Cochecito” protegido con doble panel tiene dos versiones, sin y con respaldo en el asiento, siendo este último un balancín infantil adaptado para todos los niños, incluidos aquellos con alguna discapacidad. Un juego que estimula la imaginación, el equilibrio y la socialización de los niños.

Las figuras de este balancín adaptado son de polietileno, resistentes al uso intensivo, los actos vandálicos y las inclemencias del tiempo.

Materiales: El balancín infantil adaptado “el cochecito” consta de un muelle termolacado antipinzamiento, plásticos de polietileno de alta densidad con protección UV, materiales metálicos galvanizados y tornillería protegida con tapones de polipropileno.

Edad recomendada de uso: a partir de 1 año

Altura de caída: 0,46 m

Área seguridad: 6,84 m²

Certificado: EN-1176

Balancín infantil adaptado 4 plazas

Balancín múltiple y adaptado para todos los niños, con formas redondeadas y muelles antipinzamiento, de uso fácil para al menos cuatro niños.

Las figuras de los balancines con forma de animales son de polietileno, que aguantan mucho mejor que la madera el uso intensivo y las inclemencias del tiempo. Gracias a los cuatro muelles el movimiento es muy suave y facilita la imaginación, el equilibrio y la socialización de los niños al realizar el balanceo.

Materiales

Todo realizado en polietileno y contrachapado fenólico antideslizante. El balancín infantil adaptado consta de una estructura en madera laminada y tratada en autoclave, las figuras están realizadas en polietileno y la tornillería de acero galvanizado está protegida con tapones de nylon.

Edad recomendada de uso: 3 - 9 años

Altura de caída: 50 cm

Área seguridad: 5,33 m x 3,23 m

Certificado: EN-1176

Columpio para silla de ruedas

Columpio adaptado para niños en silla de ruedas. Homologado y certificado para personas con discapacidad.

El columpio adaptado para sillas de ruedas es uno de los elementos más requeridos en los parques infantiles accesibles para niños con discapacidad. En este columpio para silla de ruedas, el niño podrá balancearse y disfrutar del estimulante juego del balanceo sin tener que salir de su silla de ruedas.

El acceso al columpio resulta muy sencillo gracias a la rampa situada en uno de los laterales. Una vez en el interior, el niño se puede columpiar fácilmente utilizando las cuerdas. Además, dispone de un hueco en la cesta donde le puede acompañar otro ocupante.

Columpio para silla de ruedas muy confortable y seguro, homologado para uso público, resistente al uso intensivo y las inclemencias meteorológicas. Es además un juego integrador que, gracias a sus ajustadas dimensiones, se puede instalar en cualquier área de juego infantil, tanto exterior como interior.

Columpio para uso bajo vigilancia de adultos.

Materiales:

Estructura de acero galvanizado con revestimiento en polvo. Base de la cesta de aluminio corrugada.

Edad recomendada de uso: A partir de 6 años

Área seguridad: 42 m²

Certificado: EN-1176

Columpio adaptado cesta

Columpio adaptado para niños con discapacidad, ideal para su instalación en parques infantiles inclusivos.

El columpio adaptado cesta es un nuevo modelo de columpio con asiento hamaca o cesta de seguridad cuyo balanceo proporciona gran diversión y total seguridad para los niños. Es además un juego integrador y accesible para que todos los niños, incluidos aquellos que tienen algún tipo de discapacidad, puedan disfrutar de este innovador columpio.

Este nuevo columpio tiene una gran aceptación por parte de los niños gracias a su atractivo diseño y su cómodo y confortable asiento, el cual proporciona un espacio seguro mientras disfrutan de su de su gran capacidad de balanceo. Un juego infantil que estimula el sistema psicomotriz, el equilibrio, la socialización e imaginación de los niños.

La calidad del columpio adaptado cesta es está garantizada por sus robustos pórticos y por sus rodamientos, que además de no precisar mantenimiento, hacen que el balanceo sea seguro y silencioso. Además es resistente al uso intensivo y las inclemencias del tiempo.

Materiales

Madera de pino tratada en autoclave nivel IV, cadenas y larguero metálico galvanizado, asiento cesta, componentes plásticos en polietileno de alta densidad con protección UV y tornillería protegida con tapones de polipropileno.

Columpio

Columpio infantil de dos plazas con asientos planos, cuna o mixtos para parques infantiles de exterior.

El columpio biplaza metálico con dos asientos es uno de los juegos que más instalamos en los parques infantiles.

La seguridad de este columpio está garantizada por sus robustos pórticos y por sus rodamientos que además de no precisar mantenimiento, hacen que el balanceo sea seguro y silencioso. Además, es resistente al uso continuado, los actos vandálicos y las inclemencias del tiempo.

Este modelo incluye, de acuerdo con la normativa de seguridad vigente, dos asientos de caucho, que garantizan la amortiguación en caso de impacto. También se puede entregar con asientos cuna de seguridad para bebés o asientos mixtos.

El columpio doble metálico, que se adapta a cualquier zona de juego exterior, está indicado para niños a partir de tres años. Un juego infantil que estimula el equilibrio, la socialización e imaginación de los más pequeños.

Materiales

Postes en acero galvanizado, componentes plásticos en polietileno de alta densidad con protección UV, larguero y cadenas metálicas galvanizadas, asientos de caucho y tornillería protegida con tapones de polipropileno.

Columpio metálico asiento cuna

Columpio infantil de una plaza con asiento cuna para bebés y niños de hasta 5 años.

Los columpios infantiles de una plaza con asiento cuna son uno de los modelos más utilizados en parques y escuelas infantiles. El asiento cuna de seguridad para bebés es ideal para los niños más pequeños con edades comprendidas entre 1 y 5 años.

La seguridad de este columpio está garantizada por sus robustos pórticos y por sus rodamientos, que además de no precisar mantenimiento, hacen que el balanceo sea seguro y silencioso. Además es resistente al uso intensivo y las inclemencias meteorológicas.

Un juego infantil que estimula el sistema psicomotriz, la vista, el equilibrio, la socialización e imaginación de los niños.

El columpio infantil de una plaza también puede ser entregado con un asiento plano de caucho. Consúltenos y le informaremos sin compromiso.

Materiales

Fabricado con postes de madera de pino tratada en autoclave nivel IV, cadenas y larguero metálico galvanizado, un asiento cuna fabricado en caucho y tornillería protegida con tapones de polipropileno. Los embellecedores de polietileno de alta densidad con protección UV están diseñados con alegres colores que resultan muy atractivos para los niños.

Edad recomendada de uso: A partir de 1 año

Altura de caída: 0,44 m

Área seguridad: 13,04 m²

Certificado: EN-1176

Tren minero

Juego infantil con forma de tren minero, con locomotora y vagones incluidos. Ideal para parques y guarderías.

El Tren Minero es un juego infantil con un diseño original, alegre y muy atractivo para los niños, ideal para estimular la imaginación y la socialización de los más pequeños.

Resistente al uso intensivo y las inclemencias meteorológicas, este juego infantil con forma de locomotora es un complemento perfecto para el disfrute de los más pequeños.

La locomotora infantil dispone de un túnel por el que acceden los niños y una pequeña rampa o mini tobogán de salida. Uno de los juegos para parques infantiles que más gusta a los niños.

La locomotora puede unirse al vagón minero y el vagón con tobogán, formando un completísimo tren minero donde los más pequeños pueden pasar horas jugando y desarrollando su imaginación.

Materiales

Fabricado en madera tratada en autoclave nivel IV, componentes plásticos de polietileno de alta densidad y tornillería protegida con tapones de polipropileno.

El Vagón Minero tiene dos bancos en su interior para que los niños disfruten del juego imaginando que están realizando un largo viaje en un tren minero.

El Vagón Minero tiene un diseño original, alegre y muy atractivo para los niños. Es además, muy fuerte y resistente, tanto al uso intensivo como a las inclemencias meteorológicas. Un complemento perfecto para el equipamiento de parques infantiles y zonas de juego exterior.

Materiales:

Fabricado en madera tratada en autoclave nivel IV, componentes plásticos de polietileno de alta densidad y tornillería protegida con tapones de polipropileno.

El Vagón Tobogán tiene dos bancos en su interior para que los niños jueguen imaginando que están realizando un largo viaje en tren. Una vez subidos en el vagón los niños pueden

salir descendiendo por su tobogán. Un juego diseñado para estimular la imaginación y la socialización de los más pequeños.

El Vagón Tobogán tiene un diseño original, alegre y muy atractivo para los niños. Es además, muy fuerte y resistente, tanto al uso intensivo como a las inclemencias meteorológicas. Un complemento perfecto para el equipamiento de parques infantiles y zonas de juego exterior.

Materiales

Fabricado en madera tratada en autoclave nivel IV, componentes plásticos de polietileno de alta densidad y tornillería protegida con tapones de polipropileno.

Juego mesa exterior

Mesas de juego exterior antivandálicas, adaptadas para sillas de ruedas: mesas de ajedrez, parchís, oca y tres en raya.

Las mesas de juegos adaptadas son unos modelos de juegos integradores y accesibles para que todos los niños, jóvenes y adultos, incluidos aquellos que tienen algún tipo de discapacidad, puedan disfrutar de estos lúdicos juegos de mesa de uso exterior. Disponemos de diferentes modelos con dos bancos o asientos, de forma que puedan ser utilizadas por cualquier persona, incluidas aquellas con alguna discapacidad que, por sus circunstancias, tengan que jugar sentados en su silla de ruedas.

Estos tradicionales juegos de mesa como el ajedrez, parchís, oca, tres en raya o multijuego son ideales para su instalación en parques infantiles públicos, colegios, institutos, hoteles, campings, zonas deportivas y cualquier zona de juego exterior.

Materiales

Los asientos pueden ser fabricados en polietileno de alta densidad en diferentes colores o fabricados con tubo curvado de acero de primera calidad de 20 mm de diámetro y chapa perforada. Todo ello galvanizado y acabado con pintura de poliéster al horno.

La estructura de la mesa también es totalmente antivandálica, fabricada en acero galvanizado de primera calidad y pintura de poliéster al horno.

El tablero está fabricado con un compacto a base de fibras y resinas expuestas a alta temperatura con propiedades extraordinarias para el comportamiento en el exterior. Los juegos van impresos digitalmente en el compacto, lo que garantiza una gran resistencia al impacto, desgaste y rayado, inmune a efectos del agua, vapor, calor y heladas

Edad recomendada de uso: A partir de 6 años

Altura: 735 mm al tablero y 425 mm al asiento.

Medidas totales: 1470 X 1470 x 735 mm

Medidas tablero: 690 x 690 mm.

Máxima resistencia contra actos vandálicos.

3 años de garantía total con reposición inmediata.

TABLERO Fabricado con un compacto a base de fibras y resinas expuestas a alta temperatura. Estos compuestos hacen que las propiedades de nuestro tablero sean extraordinarias para el comportamiento en el exterior. Los juegos van impresos digitalmente en el compacto.

Principales propiedades del tablero:

- Elevada resistencia al impacto, desgaste y rayado
- Inmune a efectos del agua, vapor, calor y heladas.
- Sencillo de limpiar y mantener

- Antigraffiti
- Antibacteriano
- Higiénico
- Buen comportamiento al fuego.

Subibaja

Un juego clásico resuelto según las nuevas exigencias de las normas de seguridad. Los chicos juegan sin miedo a golpearse con la tabla vecina como sucedía en el antiguo subibaja. Las cubiertas amortiguan las caídas bruscas.

Edad recomendad:

Entre 4-13 años

El Camalote

Un equipo de juego para los más chiquitos que ya quieren sentirse independientes y disfrutan de hacerse amigos. Recorridos para los que aún gatean y para los que ya caminan con soltura.

El Delta

Un juego con dos niveles de accesibilidad. Posee una rampa para quienes no pueden abandonar su silla de ruedas y una escalera con punto de transferencia para aquellos cuya discapacidad es más leve.

Calesita

Carrusel o "Merry go round, Luxury Carousel", es un equipo de entretenimiento amado por los adolescentes debido a las apariencias innovadoras y los colores brillantes. Después de la operación, la plataforma giratoria girará suavemente y los caballos con diferentes formas subirán y bajarán, haciendo que los jinetes se sientan como si estuvieran en un campo de batalla. Es un paseo clásico y necesario, y adecuado para parques.

TA-TE-TI

Un Ta-Te-Ti que puede instalarse independiente o incorporarse a un equipo de juego. Se puede jugar desde la silla de ruedas.

Calesita adaptada

Una calesita muy atractiva y divertida que encanta a los niños, ya que pueden compartir el juego con otros niños de una forma más emocionante pero muy confortable y seguro.



Proceso de instalación

Los juegos serán solicitados en un mutuo acuerdo con los proveedores. Por lo que se le solicita un listado que detalle precios, bases y condiciones de sus servicios. Dicha lista contiene:

Los precios que incluyen el equipo principal, valla de hierro, caja eléctrica, no incluyen valla de acero inoxidable y taquilla de fibra de vidrio. Si requiere, el precio de fibra de vidrio es US\$1100/conjunto & valla de acero inoxidable 304# es US\$30/m.

- Los precios de la tabla incluyen piezas de recambio gratuitas.
- Los precios de la tabla no incluyen cargos de Certificados Internacionales. Condiciones de pago: 40% T/T por adelantado después de confirmar el contrato, 60% balance antes del envío.
- Tiempo de entrega: Generalmente 30-50 días por cada equipo después de recibir el adelanto, también depende de la cantidad del orden.
- Garantía: un año de garantía. Ofrecemos piezas gratuitas cuando es necesario sustituir las piezas dañadas en el caso que no sea artificial y el cliente tiene que pagar el flete.
- Embalaje: Embalaje gratuito y plástico burbuja, el cliente estará a cargo de embalaje de madera (USD60/cbm).
- Instalación: se ofrece fotos y vídeos de instalación al cliente, y también envío de ingenieros de técnico para instalar el equipo.

En el caso del principal proveedor Ekore, quien se encarga de la instalación de los juegos, la esencia del parque se acuerda que:

- Los juegos infantiles Ekilater se fabrican en la ciudad de Córdoba. Los precios no incluyen flete a destino. Con la excepción de los de pequeño tamaño, se entregan desarmados.
- Se acompaña la bulonería necesaria, así como instrucciones escritas y gráficas para el armado y amurado.
- Contrapisos o bases de hormigón para fijación al terreno y su excavación a cargo del cliente. Los envíos se entregan con el adecuado embalaje en la empresa de transporte indicada por el cliente.
- Plazo de entrega: A convenir según tipo y cantidad de juegos. Forma de pago: 60% al encargo, restante 40% a la entrega en flete. Esta lista de precios puede variar sin previo aviso.
- Los juegos responden a las exigencias de las Normas IRAM 3 655.

Teatro ciego

La característica principal de este teatro es que las funciones se realizarán en plena oscuridad permitiendo que el público tenga una experiencia sensorial única utilizando una combinación de música sonidos y espectáculo. El Salón contará con una capacidad para 50 personas como máximo, dentro del mismo se contará con sillas para los espectadores las cuales serán de libre movilidad ya que las obras son de interacción con el público.

El teatro ciego estará a cargo de “a ciegas producciones” la cual es la empresa pionera con más de 10 años en el rubro del teatro ciego. Siendo la única en el mundo en brindar este espectáculo.

En el salón se dispondrá de un área de espera e ingreso, un espacio para las sillas y una habitación de control, en el cual se manejará la logística de sonido. Al ser obras interactivas no se contará con un escenario fijo.

Baños adaptados

Para la confección de los baños dentro del parque la información se sustrajo del Manual de Diseño Universal elaborado por el Gobierno de la ciudad y el COPIDIS “El objetivo de este manual es introducir a los profesionales de la construcción en el nuevo paradigma del diseño, que implica un cambio profundo en la manera de proyectar la ciudad. Asimismo, esperamos poder concientizar sobre la importancia de hacer un diseño accesible para que todos los ciudadanos puedan desplazarse con seguridad y autonomía.”

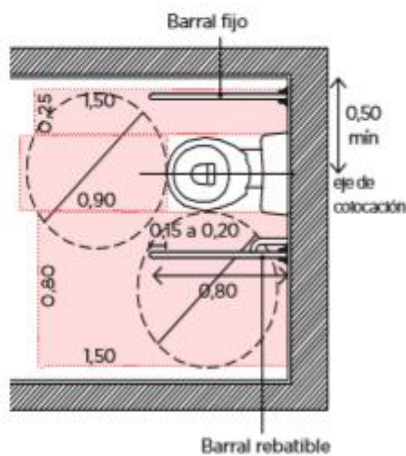
Dicho manual basa sus conocimientos códigos de la edificación. (Art. 4.8.2.5. (a) del C.E.).

Inodoro Art. 4.8.2.5. (a)

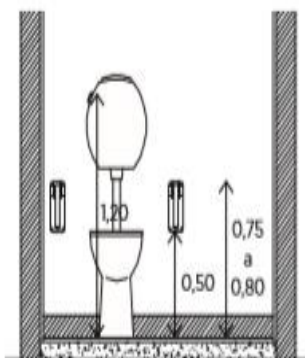
Sup. mín de aproximación:

0,80 m de ancho a un lado del artefacto por 1,50 m de largo. 0,25 m del otro lado del artefacto por 1,50 m de largo. frente al inodoro el ancho del mismo por 0,90 m de largo.

Altura taza del inodoro: a 0,51 m \pm 0,01 m del nivel del solado. El sistema de limpieza estará a la altura de alcance de los usuarios de silla de ruedas y será de mochila a gatillo, válvula, cadena o automatizado.



Barras de apoyo y transferencia: la altura de colocación (para inodoro, bidé y asiento zona de duchado) es de 0,75 m a 0,80 m, medidos desde el nivel del solado hasta el borde superior de la barra. Las barras fijas y móviles sobre pasarán el borde anterior del inodoro y el bidé entre 0,15 m y 0,20 m.



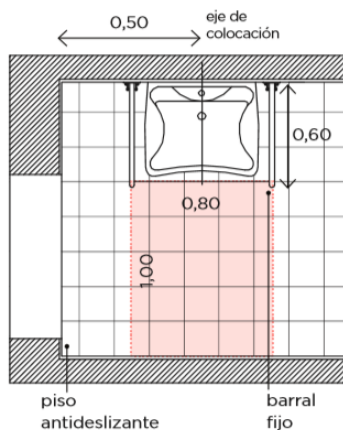
La superficie de aproximación contempla la distancia necesaria para que todas las personas puedan utilizar los artefactos de manera adecuada.

Respetar el radio libre de giro de mínimo 1,50 metros favorece el desplazamiento de las personas en el ingreso/egreso y en el interior del sanitario. Se recomienda incorporar el sanitario adaptado dentro del núcleo de baños diferenciados por sexo para la integración de todas las personas por igual.

Lavabo Art. 4.8.2.5.

Bacha / Mesada. colocada a $0,85 \text{ m} \pm 0,05 \text{ m}$ del solado

Sup. mín. de aproximación: profundidad de 1,00 m frente al artefacto por un ancho de 0,40 m a cada lado del eje. Esta superficie de aproximación se podrá superponer con la superficie de aproximación del inodoro

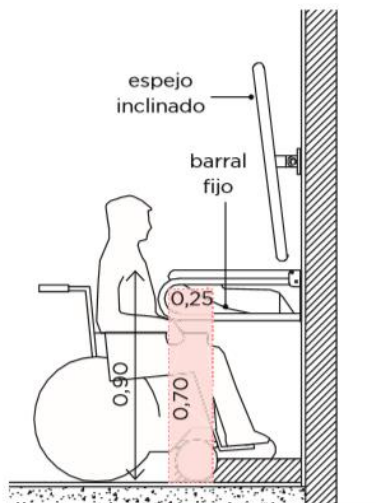


Acceso libre

Espacio comprendido entre el solado y un plano virtual horizontal a 0,70 m de altura, con una profundidad de 0,25 m, por un ancho de 0,40 m a cada lado del eje del artefacto y claro libre debajo del desagüe.

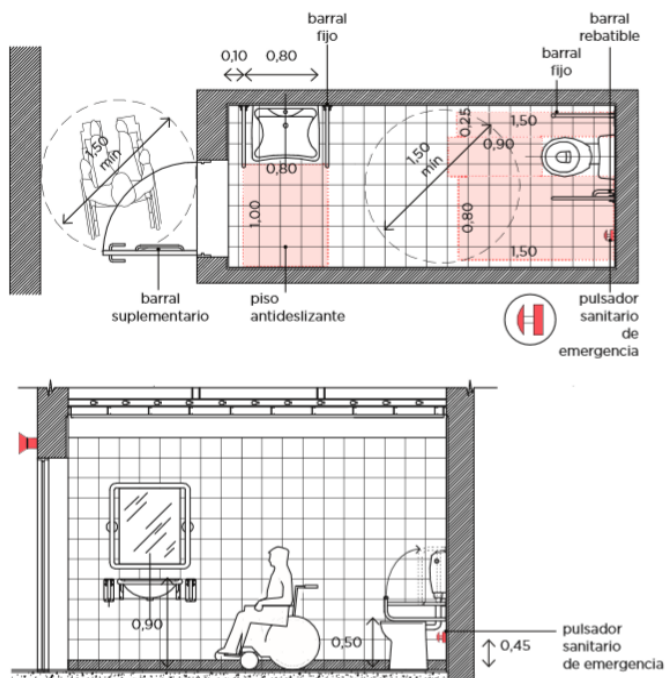
Espejo: inclinado a 10°, el borde inferior colocado a 0,90 m del nivel del solado

Barras de apoyo y transferencia: de sección circular, ubicados a la altura del artefacto y separados del mismo 0,05 m.



Grifería

La utilizada será del tipo, palanca a presión o sistemas de accionamiento especial por activación con célula fotoeléctrica o similar para facilitar la manipulación de personas.

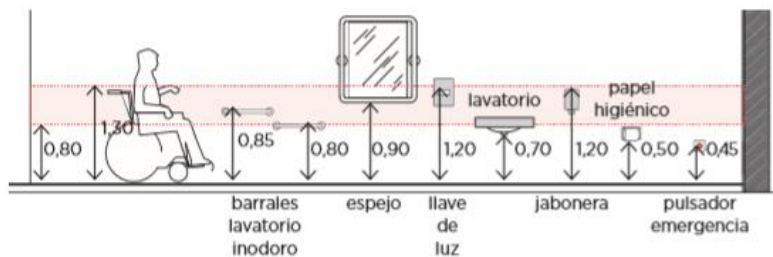


Pulsador sanitario de emergencia

Colocado sobre la pared a una altura de 0,45 m. Ducha y desagüe de piso debe constar de una zona de duchado de 0,90 m x 0,90 m con asiento rebatible y una zona seca de 0,80 m x 1,20 m, que estarán al mismo nivel. La ducha con su desagüe, zona húmeda y zona seca se podrán instalar en un gabinete independiente o con otros artefactos, pudiéndose en ese caso superponer la zona seca con las superficies de aproximación de los artefactos restantes.

Accesorios

Los accesorios como perchas y toalleros, llaves de luz, grifería de la ducha, etc. se ubicarán al alcance de las personas en sillas de ruedas en una franja comprendida entre 0,80 m y 1,30 m.

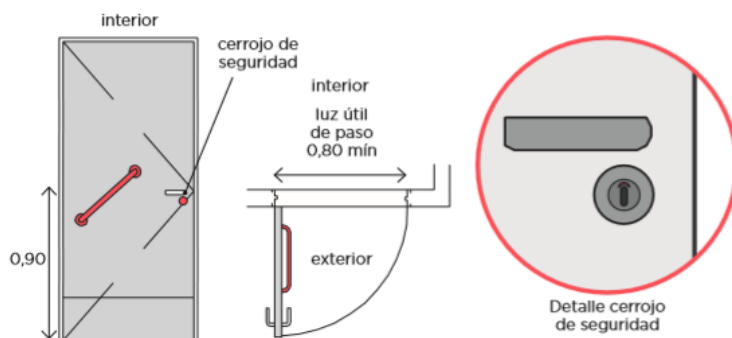


19

Puertas

Art. 4.8.2.3.

Luz útil de paso: 0,80 m. Herrajes de accionamiento: 0,90 m. Cerrojos de seguridad: se colocarán en los baños de los servicios de salubridad (convencionales y especiales) cualquier sistema de herrajes que puedan ser abiertos desde el exterior. Herrajes suplementarios: se colocarán en las puertas de los servicios de salubridad especiales, integrados a los locales convencionales o independientes, oficinas y locales con asistencia masiva de personas, siendo optativo para viviendas.



Los cerrojos de seguridad de los sanitarios adaptados deberán poder accionarse desde el exterior en caso de emergencia,

Patio de comidas

En cuanto a la gastronomía, inicialmente, el parque contará con dos puestos. Estos mismos serán atendidos por organizaciones civiles y/o sociales dedicadas a la inclusión, como lo son, por ejemplo, FUNDASOR y FAICA.

Para su armado, se necesitarán mesas que estén adaptadas a las necesidades de las personas con sillas de ruedas. También, los mostradores de atención al cliente contarán con las características necesarias para abolir las barreras arquitectónicas, es decir que, estarán a la altura adecuada para la interacción entre el cliente y el vendedor, los menús y todos los letreros, contarán con la información respectiva de cada uno en sistema Braille. Además, cada patio de comidas tendrá también su propio baño adaptado.

¹⁹ Fuente: Manual práctico de Diseño Universal [en línea]. Argentina: 2018

Alquiler silla de ruedas

Las sillas de ruedas pueden variar según el tipo de discapacidad que tenga cada usuario. A su vez muchas veces la misma silla debe ser adaptada ya que estas no se realizan de manera estandarizada. Dichas sillas son:

Fig. 1.5. Silla de ruedas para usuario temporal



Fig. 1.6. Silla de ruedas para usuario permanente

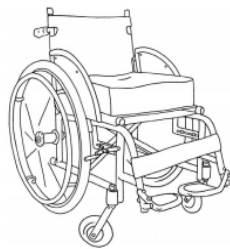
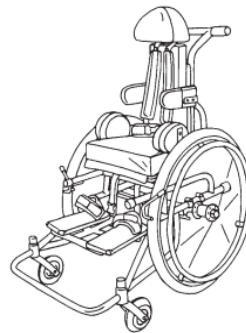


Fig. 1.7. Silla de ruedas para usuario que necesita apoyo postural



Las sillas de ruedas muy ajustables o individualmente modificadas están destinadas a usuarios permanente que tienen necesidades posturales especiales (Fig. 1.7.). A dichas sillas de ruedas se agrega muchas veces otros componentes que ayudan a dar apoyo al usuario.

Por eso mismo, Parque Aksè ofrece a sus usuarios silla de ruedas de uso exterior y silla de ruedas convencionales, ya que de esta manera evitamos priorizar una discapacidad sobre la otra.

Las sillas de ruedas podrán rentar:

- Día completo
- Medio día
- Por horas

Se abrirá una ficha de reserva por cada uno de los futuros usuarios, y de esta manera el área de mantenimiento tendrá conocimiento a quién se le confiere el producto. Los datos del usuario se solicitarán al momento de adquirir el producto, y también el del acompañante si es que éste lo tiene. En caso de un menor de edad, los datos del adulto responsable/tutor. Debe tenerse las siguientes políticas que Parque Aksè indica a sus clientes:

- La silla de ruedas no puede utilizarse fuera de las aéreas del parque.
- Se puede realizar una reserva previa de la silla de ruedas, se solicitará los datos y el horario de arribo al parque.
- No se garantiza el uso de la silla de ruedas ya que estas son de cantidad limitada.
- Está permitido el acceso al parque con su propia silla de rueda.

Fig. 1.8. Silla de ruedas apta para uso exterior

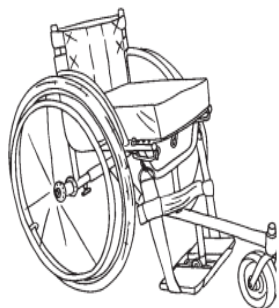
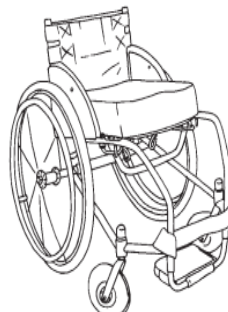


Fig. 1.9. Silla de ruedas apta para uso interior y exterior



Numerosos usuarios viven y trabajan en diversos entornos, por lo que a menudo se necesita un modelo intermedio. La Fig. 1.9. enseña una silla de ruedas robusta cuya base de ruedas es relativamente corta, pero que tiene ruedas orientables grandes. Esta silla de ruedas se podría usar tanto en el interior como al exterior.

20

4.4 PLANES FUTUROS

Una vez recuperada la inversión inicial, se pretende realizar una nueva inversión en el terreno restante comprado al inicio del proyecto. Entre lo que se puede nombrar:

- Utilización de las 1.5 hectáreas dejando 0.8 hectáreas para planes futuros.
- En el terreno se pretende nuevamente realizar tareas de pavimentación y en este caso, no en su totalidad, sino que se pretende dejar más áreas verdes.
- Ese mismo espacio de partes verdes se destinará a alquiler de distintos Food Tracks para ampliar la oferta gastronómica del Parque. Entre los que se puede nombrar, por ejemplo, a Guapaletas.
- Aumentar la cantidad de baños ya que la capacidad de carga que el Parque podrá soportar no será a misma.
- Aumentar un 20% el tamaño del Estacionamiento.
- Se realizarán dos pasillos en ambos lados del Comedor del parque que permitirán el acceso a su nueva construcción.
- En cuanto a las atracciones, se comprarán las siguientes: High Speed Coaster Rides, Trackless train, Bumper cars y Coffe cup ride. Todas ellas serán instaladas e incorporadas al valor de la entrada, ninguna tendrá un costo extra.
- Realizar pequeñas oficinas que representen al COPIDIS y la Agencia Nacional de Discapacidad (antiguo CONADIS) para aquellas personas que necesiten realizar consultas sobre tramites específicos. Y por otro lado una oficina de Turismo Buenos Aires, para aquellos que deseen conocer más a fondo la ciudad y sus atractivos.
- Debido a su localización se pretende realizar una compra de autobuses que agilicen y garanticen al acceso al parque. Siempre y cuando se realicen reservas por anticipado. Aquellas personas que posea Certificado de discapacidad podrán utilizarlo de forma gratuita como así también su acompañante.

²⁰ Pautas para el suministro de sillas de ruedas manuales en entornos de menores recursos [en línea]. OMS: 2018

RECURSOS HUMANOS

5.1 ÁREA DE RECURSOS HURMANOS

Parque Aksé lo que busca es lograr la integración e inclusión de todas aquellas personas que tienen algún tipo de discapacidad. Es por ello por lo que se orienta a la inclusión de estas mismas en el ámbito laboral. La empresa contará con ciertos valores, con una misión y visión con los cuales, sus empleados, se deberán sentir identificados.

MISIÓN

Promover la inclusión plena de las personas con discapacidad tanto niños, niñas, adolescentes y adultos, ofreciendo un recorrido con distintas atracciones para lograr fortalecer vínculos como sociedad.

VISIÓN

Ser reconocido tanto nacional e internacionalmente, por la calidad de servicio. Se busca destacarse como un grupo de trabajo sólido, original, inclusivo y profesional, con calidad humana y valores.

VALORES

- Honestidad: actuar siempre con transparencia y respeto tanto con el cliente como con el resto del personal.
- Responsabilidad: cumplir con los compromisos y obligaciones, tomarse en serio la tarea que se realiza.
- Cortesía: demostrar respeto y atención con el cliente.
- Calidez: mantener un trato cordial con el cliente.
- Compromiso: planificar y reaccionar de forma acertada para conseguir sacar adelante el objetivo propuesto por la empresa.
- Seguridad: proporcionar salud y seguridad tanto para el cliente como para el empleado.
- Trabajo en equipo: predisposición para ayudar a los empleados siguiendo un objetivo en común.

En sus inicios, el parque abrirá de 10 a 19hs, sábados y domingos.

- Venta de entradas: habrán 4 personas cubriendo las horas en las que el parque esté abierto, se turnarán para almorzar.
- Limpieza: estará terciarizada y dividida en dos turnos. El primero será de 10 a 15, y el segundo turno de 15 a 20. Habrán 5 personas en cada turno encargados de la limpieza de todo el parque.
- Encargado: el gerente visitará el parque uno de los dos días y el subgerente estará a cargo el otro día.
- Administración, Publicidad y Marketing: durante la semana tendrán 3 días de trabajo de home office, y luego en el fin de semana cuando el parque abra estas 3 personas trabajarán todo el día turnándose para almorzar.
- Recursos humanos: trabajarán 3 días durante la semana en la modalidad de home office y luego el fin de semana habrá un representante cada día en el parque.
- Tienda de souvenirs: trabajarán sólo los fines de semana cuando el parque abra, serán 3 personas que se rotarán en el horario del almuerzo.
- Primeros auxilios: se contará con 2 enfermeros cada día.

- En el patio de comidas y en los kioscos alrededor del parque se contará con la participación de organizaciones sociales o franquicias quienes llevarán a cabo la producción y venta de estos servicios.
- Los servicios de mantenimiento y seguridad también serán tercerizados con empresas especializadas en el tema.

5.2 PERFIL DE LOS EMPLEADOS

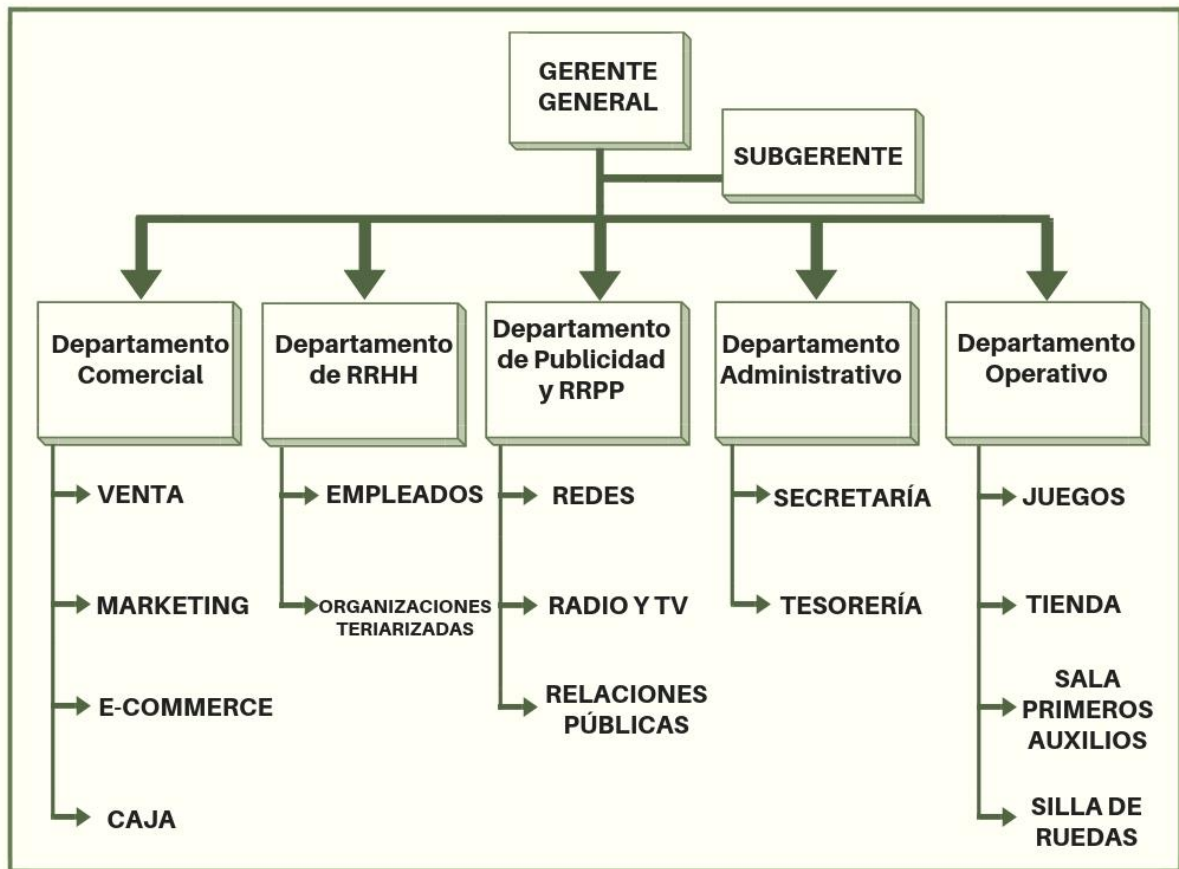
Algunas de las aptitudes que se tendrán en cuenta al momento de contratar personal para el parque accesible Aksé son las siguientes:

- ❖ Empatía
- ❖ Actitud positiva
- ❖ Personas seguras de sí mismas
- ❖ Lealtad
- ❖ Honestidad
- ❖ Flexibilidad
- ❖ Habilidades comunicativas
- ❖ Capacidad para resolver problemas
- ❖ La capacidad de liderazgo
- ❖ Creatividad
- ❖ Relaciones interpersonales
- ❖ Trabajo en equipo
- ❖ Dedicación
- ❖ Confianza
- ❖ Honestidad e integridad
- ❖ Iniciativa
- ❖ Deseos de aprender
- ❖ Sentido de pertenencia

TAREAS REALIZAR	A	NÚMERO DE PERSONAS REQUERIDAS	DE	NÚMERO DE HORAS	TURNOS	CALIFICACIÓN REQUERIDA
Venta de entradas		4		9	1	Secundario completo
Limpieza		10		5	2	Experiencia en limpieza
Encargado		2		9	1	Lic. en Turismo o carreras afines
Administración		3		9	1	Licenciado o estudiante de Administración de empresas

Marketing	2	9	1	Lic. en Marketing
Recursos Humanos	2	9	1	Lic. en Recursos Humanos
Publicidad	2	9	1	Lic. en Publicidad
Juegos	15	9	1	Secundario completo
Tienda de souvenirs	3	9	1	Secundario completo
Kioscos	3	9	1	Tercerizado
Sala de primeros auxilios	2	9	1	Enfermero

5.3 ORGANIGRAMA



5.4 RECLUTAMIENTO

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Al momento del ingreso del personal a la empresa, se les dará una capacitación sobre su actividad específica dentro del área para la que fue elegido. Además, harán una inducción en cuanto a los otros sectores de la empresa.

Los empleados tendrán jornadas de formación con una duración de diez horas, dos veces al año. Se tratarán temas los siguientes temas:

- Qué es el turismo accesible (definición y principios)
- Cuáles son los hábitos turísticos de las personas con discapacidad
- Tipología de las discapacidades
- Pautas de atención al cliente según las necesidades particulares
- Cuáles son las normativas de accesibilidad que se aplican al sector turístico
- Cuáles son los requisitos básicos que deben contar los recursos turísticos en cuanto a la accesibilidad.

También, se les brindará talleres sobre discapacidad y cursos sobre lengua de señas durante todo el año.

RECLUTAMIENTO

Se define reclutamiento al *'conjunto de procedimientos orientado a atraer candidatos potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización'*.²¹ Para hallar los candidatos adecuados, tienen que cumplir con los requisitos preestablecidos por la organización y es por ello que, los responsables de la Administración de Recursos Humanos necesitan investigación interna y externa.

La investigación externa es la que corresponde a la investigación del mercado de recursos humanos, orientada a segmentarlo para facilitar su análisis. Es decir que, se busca a los candidatos según los intereses de la organización, sus características. Por otro lado, la investigación interna, corresponde a la investigación sobre las necesidades de la organización pertinente a los recursos humanos y las políticas que quieren adoptar en relación con el personal.

MEDIOS DE RECLUTAMIENTO

Existen dos medios de reclutamiento: el interno y el externo. Es externo cuando tiene que ver con los candidatos reales o potenciales, disponibles o empleados en otras empresas. En cambio, es interno cuando implica candidatos reales o potenciales, empleados únicamente en la misma empresa, siendo un proceso interno del departamento de recursos humanos.

RECLUTAMIENTO INTERNO

En el momento que se presenta una vacante determinada que la empresa debe cubrir, se intenta llenarla con la reubicación de los empleados, siendo estos mismos ascendidos, transferidos o transferidos con promoción.

²¹ Administración del personal. IDALBERTO, Chiavenato. Quinta edición.

RECLUTAMIENTO EXTERNO

El reclutamiento es externo cuando, al presentarse una vacante en la empresa, se busca cubrirla con alguien que sea ajena a la misma, es decir, con candidatos externos atraídos por las técnicas de reclutamiento.

También, las empresas pueden realizar reclutamiento mixto, comenzado a buscar el potencial candidato de manera interna y luego externa, o viceversa.

RECLUTAMIENTO EMPRESARIAL

La empresa hará su reclutamiento de personal a través de los siguientes métodos:

- Se crearán anuncios en distintos medios gráficos, especialmente en revistas sobre turismo y accesibilidad. En plataformas de empleo de internet, como lo son Zona Jobs, Computrabajo y Clarín Empleos.
- A través de recomendaciones y base de datos que tenga el área de recursos humanos.
- Convenios de pasantías con distintas universidades a través de sus portales de empleo.
- A través de organizaciones sobre discapacidad.
- Utilizar LinkedIn, siendo esta una gran red de contactos profesionales.

Los empleados del parque tendrán el mismo Convenio Colectivo de Trabajo que utiliza la Fundación Temaikén: CCT 1530/16 'E', emitido por la Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles.

Sus artículos más importantes son:

- Artículo n°1: Atribuciones.
 - A los efectos del presente convenio colectivo se ha conformado la unidad de negociación integrada por los firmantes, de conformidad a la normativa legal vigente en la materia.
- Artículo n°4: Ámbito de aplicación y exclusiones.
 - El presente Convenio Colectivo será aplicable en todo territorio de la República Argentina cualesquiera sean los lugares en que la organización desarrolle sus actividades, y para las personas que se encuentren en relación de dependencia directa en las categorías y puestos de trabajo detallados. Las partes
- Artículo n°5: Filosofía, principios y bases del convenio.
 - La relación entre la organización y UTEDYC y los trabajadores debe adecuarse y adaptarse a modernas técnicas de gestión y organización del trabajo, y a la incorporación de nuevas tecnologías para obtener el mejor clima laboral y la optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, manifestando las partes su convencimiento y voluntad de modificar, de común acuerdo, el Convenio Colectivo en la medida en que la realidad lo requiera.
 - Las partes, mediante los medios que estimen pertinentes, promoverán la capacitación de los trabajadores comprendidos en este acuerdo, a cuyo efecto se deberá tener en cuenta las características de las actividades definidas y los requerimientos, posibilidades y necesidades de la organización y las actividades incluidas en la misma.
- Artículo n°6: Sistemas organizacionales.
 - Podrá implementar el sistema de jornada laboral calendaría, o en su caso el sistema de trabajo por equipos o turnos rotativos a fin de asegurar la

continuidad de la explotación sea por necesidad o conveniencia económica o por razones técnicas-inherentes a aquella, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Contrato de Trabajo y la Ley 11.544, con sujeción a lo dispuesto.

- Artículo n°9: Jornada y descansos.
 - Los trabajadores prestarán servicios de lunes a domingos, cumpliendo una jornada máxima de 8 horas diarias y una jornada promedio semanal de 44 horas computado dicho promedio durante un periodo mensual. El descanso diario será de 60 por cada día de trabajo efectivo y no estará incluido en la jornada laboral habitual. Las horas que excedan la jornada normal y habitual del trabajador se abonarán como extras con el recargo de las leyes vigentes. En todo lo demás se aplicará la Ley 20.744 y las normas legales que eventualmente se dicten en materia de jornada de trabajo durante la vigencia del presente Convenio Colectivo.
 - Teniendo en cuenta las distintas épocas del año, el trabajador que presta servicios en jornadas reducidas podrá ser contratado temporalmente para cumplir jornadas a tiempo completo, modificaciones del contrato de trabajo que se deberán instrumentar por escrito.
 - Se deja expresamente aclarado que en aquellos casos que la jornada normal y habitual de trabajo comprenda el sábado y el domingo y el trabajador goce de un día y medio de descanso en la semana, las horas trabajadas en tales condiciones los días sábados y domingos se liquidarán sin recargo. Mediando acuerdo con el trabajador y la organización podrá implementar un sistema alternado de modo que tenga un día franco y luego de una semana de trabajo y dos días de francos en la siguiente, siempre respetando los descansos obligatorios de 12 horas entre jornada y la jornada promedio de 44 horas semanales. Estos trabajadores deberán gozar de seis francos cada cuatro semanas.
 - El trabajador que preste servicios en un día feriado nacional percibirá la remuneración conforme la legislación vigente, es decir, con el recargo del 100%.
- Artículo n°11: Régimen remunerativo.
 - La remuneración asignada a todas las personas, estará compuesta por un valor fijo mensual, de acuerdo al puesto y categoría que respetará el valor mínimo establecido por el Convenio Colectivo.
 - Todo el personal involucrado en esta convención colectiva de trabajo percibirá un adicional por antigüedad igual del uno por ciento de la remuneración básica fijada para la categoría que revista, por cada año aniversario de servicios que registre el trabajador, continuos o discontinuos, en la misma institución. En el caso de los trabajadores que actualmente están cobrando la antigüedad tomando como base una categoría superior a la propia, se les respetará el monto nominal percibido actualmente, hasta que el monto del adicional por antigüedad calculado conforme el primer párrafo de esta cláusula sea superior.
 - Todo el personal involucrado en esta convención colectiva de trabajo percibirá un adicional por presentismo del diez por ciento de la remuneración básica fijada para la categoría que revista cada trabajador. Este adicional se abonará mensualmente, conjuntamente con la liquidación de haberes.
- Artículo n°12: Vacaciones y otras ausencias.
 - De 16 días corridos cuando la antigüedad no exceda de cinco años

- De 21 días corridos cuando la antigüedad, siendo mayor de cinco años, no exceda de diez años
- De 28 días corridos cuando la antigüedad, siendo mayor de diez años no exceda de veinte de veinte años
- De 35 días corridos cuando la antigüedad exceda de veinte años²²

		9%	9%
	BASE CALCULO	MAYO	NOVIEMBRE
CATEGORIAS			
1	16.436	17.915	19.394
2	17.246	18.798	20.350
3	18.108	19.738	21.367
4	19.023	20.735	22.447
5	20.922	22.805	24.688
SECTOR LIMPIEZA			
CAT: Operario Principal	16.427	17.905	19.384
CAT: Operario	14.275	15.560	16.845
Viaticos no remun.	1.262	1.376	1.489

Fuente: Acuerdo salarial UTEDYC, 2018

²² UTEDYC. Convenios colectivos de Trabajo [en línea]. Argentina: 2018.

PLAN FINANCIERO

6.1 DETALLE DE INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO

A continuación se encuentra detallado el listado de juegos y atracciones que se comprarán para el Parque Accesible Aksè. Como se ha mencionado anteriormente son en su mayoría adaptados para que personas con distintas discapacidades puedan gozar de un tiempo de diversión y esparcimiento al visitar el parque.

Atracciones	Precio unitario	Cantidad	Total \$
Subibaja adaptado	\$ 60.000,00	2	\$ 120.000,00
Subibaja adaptado 4 plazas	\$ 80.000,00	2	\$ 160.000,00
Subibaja	\$ 22.961,00	4	\$ 91.844,00
Columpio para sillas de ruedas adaptado (portico max)	\$ 84.538,00	6	\$ 507.228,00
Columpio adaptado para sillas de ruedas unitario	\$ 50.545	6	\$ 507.228,00
Columpio metálico asiento cuna	\$ 60.000,00	4	\$ 240.000,00
Columpio	\$ 30.960	3	\$ 92.880,00
El Camalote	\$ 184.343,00	1	\$ 184.343,00
El Delta	\$ 245.837,00	1	\$ 245.837,00
Calesita	\$ 800.000,00	1	\$ 800.000,00
TA-TE-TI	\$ 12.580,00	6	\$ 75.480,00
Tren dragón (minero dice en la tif)	\$ 320.000,00	1	\$ 320.000,00
Calesita adaptada	\$ 350.000,00	1	\$ 350.000,00
Juego de mesa exterior	\$ 17.645,00	5	\$ 88.225,00
Total			\$ 3.783.065,00

Los siguientes ítems serán utilizados en las oficinas de la entrada del parque, donde se ubicará el personal de venta de entradas, administración, publicidad, marketing y recursos humanos.

Equipamiento	Precio Unitario	Cantidad	Total
Escritorio (mesa de reunión para 4)	\$ 4.500	2	\$ 9.000
Archiveros	\$ 5.900	1	\$ 5.900
Sillas escritorio	\$ 3.100	8	\$ 24.800
Taburetes	\$ 1.800	6	\$ 10.800
Aire acondicionado	\$ 12.600	1	\$ 12.600
Computadoras (notebooks)	\$ 8.500	12	\$ 102.000
Impresora	\$ 4.299	2	\$ 8.598
Fotocopiadora	\$ 9.998	1	\$ 9.998
Iluminación apliques de techo	\$ 895	3	\$ 2.685
Teléfono	\$ 600	3	\$ 1.800
Máquina de café	\$ 3.800	1	\$ 3.800
Dispensador de agua	\$ 4.598	1	\$ 4.598
Controlador fiscal	\$ 23.000	1	\$ 23.000
Riel 2 Metros Acero 4 Luces Dicroicas Led 7w Cañón Teatro	\$ 4.100	5	\$ 20.500
Silla Plástica Apilable	\$ 850	150	\$ 127.500
Escenario modular	\$ 205.613	1	\$ 205.613
Sistema De Sonido Completo Para teatro	\$ 171.000	1	\$ 171.000
Micrófono inalámbrico	\$ 860	5	\$ 4.300
Pie de micrófono	\$ 773	5	\$ 3.865
Total			\$ 752.357

La construcción del Parque Accesible Aksè comienza en el mes de enero y se prevén 10 meses de trabajo para luego en el mes de noviembre tener la gran apertura.

Arquitectura	Precio Unitario	Cantidad	Total
Trabajos preliminares			
Limpieza general (incluye desmalezamiento y retiro de tocones) por m2	\$ 91,74	33.500	\$ 3.073.290,00
Obrador, depósito y sanitario	\$ 92.739,02	1	\$ 92.739,02
Cerco de obra por m2	\$ 299	4.100	\$ 1.225.900,00
Cartel de obra de chapa con estructura de sostén 1,00 x 2,00	\$ 2.290	1	\$ 2.290,00
Ensayo de suelos (en general)	\$ 5.520,00	1	\$ 5.520,00
Agua de construcción (por mes)	\$ 1.380	3	\$ 4.140,00
Luz de obra (por mes)	\$ 4.140,00	3	\$ 12.420,00
Movimiento de tierra			
Retiro de tierra vegetal esp. 30 cm. (por m2)	\$ 104,78	14.000	\$ 1.466.920,00
Excavación para fundaciones (m2)	\$ 286,00	14.000	\$ 4.004.000,00
Relleno con suelo seleccionado compactado	\$ 1.000,00	14.000	\$ 14.000.000,00
Albañilería	\$ 4.420,00	14.000	\$ 61.880.000,00
Aislaciones (teatro ciego)	\$ 160,00	1.000	\$ 160.000,00
Horizontal doble en paredes exteriores	\$ 1.000,00	1.000	\$ 1.000.000,00
Cubierta (chapa, cielorraso, aislación)	\$ 2.000,00	7.900	\$ 15.800.000,00
Revoques			
Revoque interior peinado para cerámico	\$ 1.000	4.900	\$ 4.900.000,00
Yesería			
Engrosado de yeso con cemento en paredes interiores	\$ 730	6.700	\$ 4.891.000,00
Contrapisos	\$ 400	14.000	\$ 5.600.000,00
Carpetas	\$ 275	14.000	\$ 3.850.000,00
Pisos			
Baldosa podotactil	\$ 700	6.000	\$ 4.200.000,00
Baldosa de cemento	\$ 550	6.000	\$ 3.300.000,00
Zócalos	\$ 348	6.700	\$ 2.331.600,00
Revestimientos para sanitarios	\$ 1.500	4.900	\$ 7.350.000,00

Pintura	\$ 200	3.000	\$ 600.000,00
Herrajes, vidrios y colocación			
Tipo P01 (2,05 x 2.00) puerta principal y portón	\$ 50.000	1	\$ 50.000,00
Tipo P02 (2,05 x 0,80) puerta placa cedro (por unidad)	\$ 6.377,20	30	\$ 191.316,00
Tipo C01 (2,10, x 1,60) ventana aluminio blanco (por unidad)	\$ 16.020,64	4	\$ 64.082,56
Tipo C02 (0,60 x 0,40) Ventana Ventiluz Aluminio Blanco (por unidad)	\$ 2.500,00	4	\$ 10.000,00
Amoblamientos para guardarropas	\$ 40.500,00	1	\$ 40.500,00
Instalación eléctrica (tableros, bocas corrientes, puesta a tierra, alimentación en baja tensión)	\$ 140.000	1	\$ 140.000
Instalación sanitaria (agua fría y caliente, tanque de reserva de polietileno, multiplaca 1000lts, instalación cloacal, instalación pluvial)	\$ 90.200	1	\$ 90.200
Artefactos y accesorios con colación			
Inodoro largo con depósito, asiento y tapa	\$ 7.949,19	20	\$ 158.984
Lavatorio Reglamentario Para Discapacitados	\$ 7.500,00	10	\$ 75.000
Calefón 20lt	\$ 16.000	1	\$ 16.000
Total			\$ 140.585.901
Rubro Habilitaciones			\$25.000

Las siguientes especificaciones serán utilizadas para la promoción del parque, así como también su puesta en escena y ambientación.

Rubro Comercialización	Valor estimado
Diseño de la página web	\$ 12.076
Diseño de plantilla de mailing	\$ 2.622
Mailing publicitario	\$ 2.707
Interfaz web Flash (diagrama de contenidos)	\$ 23.310
Galería de imágenes y videos	\$ 1.476
Diseño de la imagen y folletería	\$ 3.108
Impresión de folletería y materiales gráficos (2.000 folletos)	\$ 6.600
Acciones promocionales	
Diseño completo de merchandising	\$ 13.986
Diseño de sistema señalético	\$ 22.047
Spot publicitario	\$ 33.799
Diseño de hojas membretadas	\$ 1.845
Tarjetas para eventos	\$ 2.413
Manual de instrucciones	\$ 11.266
Diseño de stand	\$ 16.705
Gráfica para stand	\$ 9.809
Ploteado para vidriera	\$ 3.496
Folleto frente	\$ 3.360
Folleto tríptico	\$ 7.071
Totales	\$ 177.696

Cálculo aproximado de inversión	\$175.297.019
--	----------------------

ESTIMACIÓN DE COSTOS DE INVERSIÓN

Inversión en terreno	\$130.000.000
Inversión en infraestructura	\$160.000.000
Inversión en mobiliario, decoración	\$8.000.000
Inversión en insumos generales	\$500.000
Inversión en comercialización	\$300.000
Inversión en comunicación, promoción	\$200.000
Total de inversión	\$300.000.000
Recursos propios disponibles	\$300.000.000
Financiación disponible	-
Liquidez inicial (Financiación – Inversión)	\$300.000.000

6.2 ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO Y DE INVERSIÓN

6.2.1 CURVA DE ESTACIONALIDAD

Meses de temporada alta	El parque se abrirá la primera semana de noviembre, esperando que sea el mes con mayor cantidad de ventas por tener el evento de inauguración. Diciembre y enero serán meses de temporada alta debido al buen clima y también las vacaciones escolares.
Meses de temporada media	Febrero y marzo serán meses de temporada media ya que todavía estará en auge por ser un producto nuevo y por el buen clima. Luego se espera un aumento de visitas en julio y agosto ya que muchas personas realizan actividades recreativas debido al receso invernal.
Meses de temporada baja	Los meses de temporada baja serán de abril hasta junio, y luego septiembre y octubre.

6.2.2 ESTIMACIÓN DE VENTAS

	Plazas disponibles	Cantidad de visitantes
NOVIEMBRE	20.000	20.000
DICIEMBRE	20.000	20.000
ENERO	20.000	20.000
FEBRERO	20.000	16.000
MARZO	20.000	12.000
ABRIL	20.000	8.000
MAYO	20.000	8.000
JUNIO	20.000	8.000
JULIO	20.000	16.000
AGOSTO	20.000	12.000
SEPTIEMBRE	20.000	8.000
OCTUBRE	20.000	8.000

6.2.3 ESTIMACIÓN INICIAL DE TARIFA

La tarifa inicial será de \$400 y se mantendrá por todo el primer año de apertura. Luego se prevé un incremento en la tarifa, estimando que el segundo año el precio será de \$550, en el tercer año \$700 y en el cuarto año \$800. Dependiendo la economía del momento se verá la posibilidad de bajar el precio, ya que se desea que el parque sea un lugar al que todos puedan acceder.

6.3 ANÁLISIS DE VIABILIDAD

6.3.1 DESGLOSE PREVIO

Año 1						
Sueldo o salario mensual (\$ bruto)	T1			T2 (9%) + SAC		
Posición						
Categorías	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUNI
1	\$ 16.436	\$ 16.436	\$ 16.436	\$ 17.915	\$ 17.915	\$ 26.873
2	\$ 17.246	\$ 17.246	\$ 17.246	\$ 18.798	\$ 18.798	\$ 28.197
3	\$ 18.108	\$ 18.108	\$ 18.108	\$ 19.738	\$ 19.738	\$ 29.607
4	\$ 19.023	\$ 19.023	\$ 19.023	\$ 20.735	\$ 20.735	\$ 31.103
5	\$ 20.922	\$ 20.922	\$ 20.922	\$ 22.805	\$ 22.805	\$ 34.208
Subtotal	\$ 91.735	\$ 91.735	\$ 91.735	\$ 99.991	\$ 99.991	\$ 149.987
Total por trimestre	\$ 275.205			\$ 349.969		
Impuestos sobre sueldos o salarios						
Obra social (3%)						
1	\$ 493,08	\$ 493,08	\$ 493,08	\$ 537	\$ 537	\$ 537
2	\$ 517,38	\$ 517,38	\$ 517,38	\$ 563,94	\$ 563,94	\$ 564
3	\$ 543,24	\$ 543,24	\$ 543,24	\$ 592,14	\$ 592,14	\$ 592
4	\$ 570,69	\$ 570,69	\$ 570,69	\$ 622,05	\$ 622,05	\$ 622
5	\$ 627,66	\$ 627,66	\$ 627,66	\$ 684,15	\$ 684,15	\$ 684
INSSJP (Ley 19.032) (3%)						
1	\$ 493,08	\$ 493,08	\$ 493,08	\$ 537,45	\$ 537,45	\$ 537,45
2	\$ 517,38	\$ 517,38	\$ 517,38	\$ 563,94	\$ 563,94	\$ 563,94
3	\$ 543,24	\$ 543,24	\$ 543,24	\$ 592,14	\$ 592,14	\$ 592,14
4	\$ 570,69	\$ 570,69	\$ 570,69	\$ 622,05	\$ 622,05	\$ 622,05
5	\$ 627,66	\$ 627,66	\$ 627,66	\$ 684,15	\$ 684,15	\$ 684,15
Recreación y turismo (0,50%)						
1	\$ 82,18	\$ 82,18	\$ 82,18	\$ 89,58	\$ 89,58	\$ 89,58
2	\$ 86,23	\$ 86,23	\$ 86,23	\$ 93,99	\$ 93,99	\$ 93,99
3	\$ 90,54	\$ 90,54	\$ 90,54	\$ 98,69	\$ 98,69	\$ 98,69
4	\$ 95,12	\$ 95,12	\$ 95,12	\$ 103,68	\$ 103,68	\$ 103,68
5	\$ 104,61	\$ 104,61	\$ 104,61	\$ 114,03	\$ 114,03	\$ 114,03
Jubilación (11%)						
1	\$ 1.807,96	\$ 1.807,96	\$ 1.807,96	\$ 1.970,65	\$ 1.970,65	\$ 1.970,65
2	\$ 1.897,06	\$ 1.897,06	\$ 1.897,06	\$ 2.067,78	\$ 2.067,78	\$ 2.067,78
3	\$ 1.991,88	\$ 1.991,88	\$ 1.991,88	\$ 2.171,18	\$ 2.171,18	\$ 2.171,18
4	\$ 2.092,53	\$ 2.092,53	\$ 2.092,53	\$ 2.280,85	\$ 2.280,85	\$ 2.280,85
5	\$ 2.301,42	\$ 2.301,42	\$ 2.301,42	\$ 2.508,55	\$ 2.508,55	\$ 2.508,55
Sindicato (2%)						
1	\$ 328,72	\$ 328,72	\$ 328,72	\$ 358,30	\$ 358,30	\$ 358,30
2	\$ 344,92	\$ 344,92	\$ 344,92	\$ 375,96	\$ 375,96	\$ 375,96
3	\$ 362,16	\$ 362,16	\$ 362,16	\$ 394,76	\$ 394,76	\$ 394,76
4	\$ 380,46	\$ 380,46	\$ 380,46	\$ 414,70	\$ 414,70	\$ 414,70
5	\$ 418,44	\$ 418,44	\$ 418,44	\$ 456,10	\$ 456,10	\$ 456,10
Subsidio por fallecimiento (0,50%)						
1	\$ 82,18	\$ 82,18	\$ 82,18	\$ 89,58	\$ 89,58	\$ 89,58
2	\$ 86,23	\$ 86,23	\$ 86,23	\$ 93,99	\$ 93,99	\$ 93,99
3	\$ 90,54	\$ 90,54	\$ 90,54	\$ 98,69	\$ 98,69	\$ 98,69
4	\$ 95,12	\$ 95,12	\$ 95,12	\$ 103,68	\$ 103,68	\$ 103,68
5	\$ 104,61	\$ 104,61	\$ 104,61	\$ 114,03	\$ 114,03	\$ 114,03
Aporte mutual (1,5%)						
1	\$ 246,54	\$ 246,54	\$ 246,54	\$ 268,73	\$ 268,73	\$ 268,73
2	\$ 258,69	\$ 258,69	\$ 258,69	\$ 281,97	\$ 281,97	\$ 281,97
3	\$ 271,62	\$ 271,62	\$ 271,62	\$ 296,07	\$ 296,07	\$ 296,07
4	\$ 285,35	\$ 285,35	\$ 285,35	\$ 311,03	\$ 311,03	\$ 311,03
5	\$ 313,83	\$ 313,83	\$ 313,83	\$ 342,08	\$ 342,08	\$ 342,08
Subtotal por mes (aportes)	\$ 19.723,03	\$ 19.723,03	\$ 19.723,03	\$ 21.498,07	\$ 21.498,07	\$ 21.498,07
Subtotal por trimestre (aportes)	\$ 59.169,08			\$ 64.494,20		
Total por trimestre (aportes + sueldos)	\$ 334.374,08			\$ 414.462,70		

T3 (9%)						T4 + SAC					
JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC						
\$ 18.452	\$ 18.452	\$ 18.452	\$ 18.452	\$ 18.452	\$ 27.678						
\$ 19.362	\$ 19.361	\$ 19.361	\$ 19.361	\$ 19.361	\$ 29.042						
\$ 20.330	\$ 20.330	\$ 20.330	\$ 20.330	\$ 20.330	\$ 30.495						
\$ 21.357	\$ 21.357	\$ 21.357	\$ 21.357	\$ 21.357	\$ 32.036						
\$ 23.489	\$ 23.489	\$ 23.489	\$ 23.489	\$ 23.489	\$ 35.234						
\$ 102.991	\$ 102.989	\$ 102.989	\$ 102.989	\$ 102.989	\$ 154.484						
\$ 308.969						\$ 360.462					
\$ 554	\$ 554	\$ 554	\$ 554	\$ 554	\$ 554						
\$ 580,86	\$ 580,83	\$ 580,83	\$ 580,83	\$ 580,83	\$ 581						
\$ 609,90	\$ 609,90	\$ 609,90	\$ 609,90	\$ 609,90	\$ 610						
\$ 640,71	\$ 640,71	\$ 640,71	\$ 640,71	\$ 640,71	\$ 641						
\$ 704,67	\$ 704,67	\$ 704,67	\$ 704,67	\$ 704,67	\$ 705						
\$ 553,57	\$ 553,56	\$ 553,56	\$ 553,56	\$ 553,56	\$ 553,56						
\$ 580,86	\$ 580,83	\$ 580,83	\$ 580,83	\$ 580,83	\$ 580,83						
\$ 609,90	\$ 609,90	\$ 609,90	\$ 609,90	\$ 609,90	\$ 609,90						
\$ 640,71	\$ 640,71	\$ 640,71	\$ 640,71	\$ 640,71	\$ 640,71						
\$ 704,67	\$ 704,67	\$ 704,67	\$ 704,67	\$ 704,67	\$ 704,67						
\$ 92,26	\$ 92,26	\$ 92,26	\$ 92,26	\$ 92,26	\$ 92,26						
\$ 96,81	\$ 96,81	\$ 96,81	\$ 96,81	\$ 96,81	\$ 96,81						
\$ 101,65	\$ 101,65	\$ 101,65	\$ 101,65	\$ 101,65	\$ 101,65						
\$ 106,79	\$ 106,79	\$ 106,79	\$ 106,79	\$ 106,79	\$ 106,79						
\$ 117,45	\$ 117,45	\$ 117,45	\$ 117,45	\$ 117,45	\$ 117,45						
\$ 2.029,77	\$ 2.029,72	\$ 2.029,72	\$ 2.029,72	\$ 2.029,72	\$ 2.029,72						
\$ 2.129,81	\$ 2.129,71	\$ 2.129,71	\$ 2.129,71	\$ 2.129,71	\$ 2.129,71						
\$ 2.236,32	\$ 2.236,30	\$ 2.236,30	\$ 2.236,30	\$ 2.236,30	\$ 2.236,30						
\$ 2.349,28	\$ 2.349,27	\$ 2.349,27	\$ 2.349,27	\$ 2.349,27	\$ 2.349,27						
\$ 2.583,81	\$ 2.583,79	\$ 2.583,79	\$ 2.583,79	\$ 2.583,79	\$ 2.583,79						
\$ 369,05	\$ 369,04	\$ 369,04	\$ 369,04	\$ 369,04	\$ 369,04						
\$ 387,24	\$ 387,22	\$ 387,22	\$ 387,22	\$ 387,22	\$ 387,22						
\$ 406,60	\$ 406,60	\$ 406,60	\$ 406,60	\$ 406,60	\$ 406,60						
\$ 427,14	\$ 427,14	\$ 427,14	\$ 427,14	\$ 427,14	\$ 427,14						
\$ 469,78	\$ 469,78	\$ 469,78	\$ 469,78	\$ 469,78	\$ 469,78						
\$ 92,26	\$ 92,26	\$ 92,26	\$ 92,26	\$ 92,26	\$ 92,26						
\$ 96,81	\$ 96,81	\$ 96,81	\$ 96,81	\$ 96,81	\$ 96,81						
\$ 101,65	\$ 101,65	\$ 101,65	\$ 101,65	\$ 101,65	\$ 101,65						
\$ 106,79	\$ 106,79	\$ 106,79	\$ 106,79	\$ 106,79	\$ 106,79						
\$ 117,45	\$ 117,45	\$ 117,45	\$ 117,45	\$ 117,45	\$ 117,45						
\$ 276,79	\$ 276,78	\$ 276,78	\$ 276,78	\$ 276,78	\$ 276,78						
\$ 290,43	\$ 290,42	\$ 290,42	\$ 290,42	\$ 290,42	\$ 290,42						
\$ 304,95	\$ 304,95	\$ 304,95	\$ 304,95	\$ 304,95	\$ 304,95						
\$ 320,36	\$ 320,36	\$ 320,36	\$ 320,36	\$ 320,36	\$ 320,36						
\$ 352,34	\$ 352,34	\$ 352,34	\$ 352,34	\$ 352,34	\$ 352,34						
\$ 22.143,01	\$ 22.142,64	\$ 22.142,64	\$ 22.142,64	\$ 22.142,64	\$ 22.142,64						
\$ 66.428,28						\$ 66.427,91					
\$ 375.397,01						\$ 426.889,41					

SUELDOS POR CANTIDAD DE TRABAJADORES

AÑO 1	CANT	ENE	FEB	MAR	ABR
Juegos	15	16436	16436	16436	17915
Venta + souv	6	17246	17246	17246	18798
Administ.	3	18108	18108	18108	19738
Mkt RH Pub Enf	8	19023	19023	19023	20735
Encargados	2	20922	20922	20922	22805
TOTAL	34	598368	598368	598368	652217
APORTES	21,5%	727017,12	727017,12	727017,12	792443,66

MAY	JUN	JUL	AGO
17915	26873	18452	18452
18798	28197	19362	19362
19738	29607	20330	20330
20735	31103	21357	21357
22805	34208	23489	23489
652217	978338	671776	671776
792443,66	1118564,66	816207,84	816207,84

SEP	OCT	NOV	DIC
18452	18452	18452	27678
19362	19362	19362	29042
20330	20330	20330	30495
21357	21357	21357	32036
23489	23489	23489	35234
671776	671776	671776	1007663
816207,84	816207,84	816207,84	1152094,84

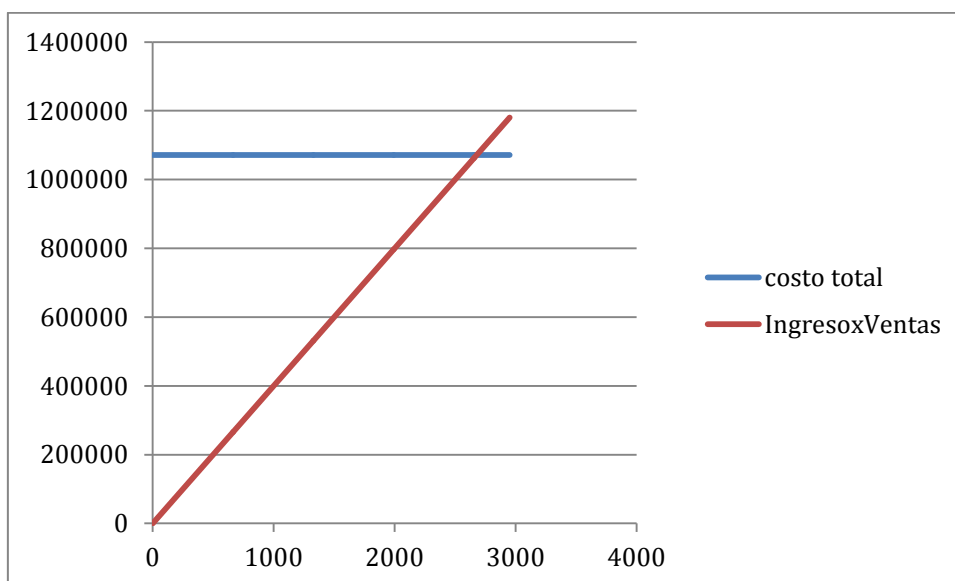
6.4 FUENTES Y USOS DEL FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Para el proyecto mencionado se utilizará como única fuente la financiación privada. Es una obra que requiere de una cantidad de dinero muy alta y dadas las condiciones del mercado de capitales, los préstamos bancarios no superan los 3 millones de pesos. Por lo tanto, ante una inversión de más de 200 millones de pesos, resulta sin sentido pedir un préstamo de estas cantidades.

6.5 CÁLCULO DE PUNTO DE EQUILIBRIO

Los costos de la empresa son en su totalidad gastos fijos; el siguiente punto de equilibrio es el correspondiente a los primeros meses del parque que coincide con el año de plena capacidad.



El punto de equilibrio se dará cuando ingrese el visitante número 2679 al parque en el mes.

6.6 FLUJO DE CAJA

Podemos observar en el flujo que a partir del mes 10 del quinto año queda saldada la inversión inicial y se comienza a obtener ganancias.

Año 1 -2018-	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
Saldo inicial	0	-293.046,019	-293.061,019	-293.076,019	-293.091,019	-293.126,019	-293.161,019	-293.197,019	-294.049,227	-294.901,435	-295.779,243	-288.750,746	
Ingresos													
Ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8000000	8000000	16000000
Alquiler local de comidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80000	80000	160000
Alquiler kioskos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20000	20000	40000
Total Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8100000	8100000	16200000
Egresos													
Pago de Sueldos	0	0	0	0	0	0	0	816207,84	816207,84	816207,84	816207,84	1152094,84	4416926,2
Pago de Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8000	8000	16000
Inversión total	293031019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	293031019
Pago de Mantenimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2000	2000	4000
Servicio de Seguridad e Higiene	14000	14000	14000	14000	14000	14000	15000	15000	15000	15000	16000	16000	176000
Pago de Contabilidad	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	12000
Pago de Electricidad	0	0	0	0	0	0	0	0	25600	25600	25600	12000	76800
Publicidad, Marketing, Comercio	0	0	0	0	20000	20000	20000	20000	20000	177696	12000	15000	309696
Pago Servicios de Limpieza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15000	15000	30000
Pago de Seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10000	10000	20000
Total Egresos	293046019	15000	15000	15000	35000	35000	36000	852207,84	852207,84	877807,84	1071503,84	1241694,84	298092441,2
Flujo de caja económico	-293046019	-293.061,019	-293.076,019	-293.091,019	-293.126,019	-293.161,019	-293.197,019	-294.049,227	-294.901,435	-295.779,243	-288.750,746	-281.892,441	

Año 2 -2019- ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC Total

Saldo inicial -281892441 -274.698.249 -269.104.057 -265.109.865 -262.821.773 -260.525.270 -258.590.612 -253.214.001 -249.437.389 -247.260.777 -245.084.165 -235.083.206

Ingresos	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
Ventas	8000000	6400000	4800000	3200000	3200000	3200000	6400000	4800000	3200000	3200000	11000000	11000000	68400000
Alquiler local de comidas	80000	80000	80000	80000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	140000	140000	1200000
Alquiler kioskos	20000	20000	20000	20000	30000	30000	30000	30000	30000	30000	40000	40000	340000
Total Ingresos	81000000	65000000	49000000	33000000	33300000	33300000	65300000	49300000	33300000	33300000	111800000	111800000	699400000

Egresos	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
Pago de Sueldos	816207,84	816207,84	816207,84	922308,93	922308,93	1301853,93	1042200,27	1042200,27	1042200,27	1042200,27	1042200,27	1471095,27	12277191,93
Pago de Servicios Públicos	8000	8000	8000	8000	9840	9840	9840	9840	9840	9840	12100	12100	115240
Pago de Mantenimiento	2000	2000	2000	2000	2500	2500	2500	2500	2500	2500	3100	3100	29200
Servicio de Seguridad e Higiene	16000	16000	16000	16000	19680	19680	19680	19680	19680	19680	24200	24200	212780
Pago de Contabilidad	1000	1000	1000	1000	1230	1230	1230	1230	1230	1230	1510	1510	14400
Pago de Electricidad	25600	25600	25600	25600	31488	31488	31488	31488	31488	31488	38730	38730	368788
Publicidad, Marketing, Comercio	12000	12000	12000	12000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	18500	18500	175000
Pago Servicios de Limpieza	15000	15000	15000	15000	18450	18450	18450	18450	18450	18450	22700	22700	216100
Pago de Seguridad	10000	10000	10000	10000	13000	13000	13000	13000	13000	13000	16000	16000	150000
Total Egresos	905807,84	905807,84	905807,84	1011908,93	1033496,93	1395341,93	1153388,27	1153388,27	1153388,27	1153388,27	1179040,27	1607935,27	13558699,93

Flujo de caja económico -274698248,8 -269.104.057 -265.109.865 -262.821.773 -260.525.270 -258.590.612 -253.214.001 -249.437.389 -247.260.777 -245.084.165 -235.083.206 -225.511.141

Año 3 -2020-	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
Saldo inicial	-225511141	-215.510.181	-207.709.222	-202.108.262	-198.884.471	-195.631.440	-192.880.200	-185.434.454	-180.188.709	-177.142.963	-174.097.217	-161.425.771	
Ingresos													
Ventas	11000000	8800000	6600000	4400000	4400000	4400000	8800000	6600000	4400000	4400000	14000000	14000000	91800000
Alquiler local de comidas	140000	140000	140000	140000	180000	180000	180000	180000	180000	180000	220000	220000	2080000
Alquiler kioskos	40000	40000	40000	40000	60000	60000	60000	60000	60000	60000	85000	85000	690000
Total Ingresos	11180000	8980000	6780000	4580000	4640000	4640000	9040000	6840000	4640000	4640000	14305000	14305000	94570000
Egresos													
Pago de Sueldos	1042200,27	1042200,27	1042200,27	1219369,14	1219369,14	1721160,14	1426654,215	1426654,215	1426654,215	1426654,215	1426654,215	2013749,215	16433519,52
Pago de Servicios Publicos	12100	12100	12100	12100	14900	14900	14900	14900	14900	14900	18400	18400	174600
Pago de Mantenimiento	3100	3100	3100	3100	3800	3800	3800	3800	3800	3800	4600	4600	44400
Servicio de Seguridad e Higiene	24200	24200	24200	24200	29800	29800	29800	29800	29800	29800	36700	36700	349000
Pago de Contabilidad	1510	1510	1510	1510	1860	1860	1860	1860	1860	1860	2300	2300	21800
Pago de Electricidad	38730	38730	38730	38730	47640	47640	47640	47640	47640	47640	58600	58600	557960
Publicidad, Marketing, Comercio	18500	18500	18500	18500	22700	22700	22700	22700	22700	22700	28000	28000	266200
Pago Servicios de Limpieza	22700	22700	22700	22700	27900	27900	27900	27900	27900	27900	34300	34300	326800
Pago de Seguridad	16000	16000	16000	16000	19000	19000	19000	19000	19000	19000	24000	24000	226000
Total Egresos	1179040,27	1179040,27	1179040,27	1356209,14	1386969,14	1888760,14	1594254,215	1594254,215	1594254,215	1594254,215	1633554,215	2220649,215	18400279,52
Flujo de caja económico	-215510181,3	-207.709.222	-202.108.262	-198.884.471	-195.631.440	-192.880.200	-185.434.454	-180.188.709	-177.142.963	-174.097.217	-161.425.771	-149.341.421	

Año 4 -2021- ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC Total

Saldo inicial -149341421 -136.669.975 -126.798.529 -119.727.084 -115.755.241 -111.775.913 -108.506.967 -99.290.147 -92.873.327 -89.256.506 -85.639.686 -71.619.951

Ingresos

Ventas	14000000	11200000	8400000	5600000	5600000	11200000	8400000	5600000	5600000	16000000	16000000	16000000	113200000
Alquiler local de comidas	220000	220000	220000	220000	260000	260000	260000	260000	260000	300000	300000	300000	3040000
Alquiler kioskos	85000	85000	85000	85000	100000	100000	100000	100000	100000	120000	120000	120000	1180000
Total Ingresos	14305000	11505000	8705000	5905000	5960000	11560000	8760000	5960000	5960000	16420000	16420000	16420000	117420000

Egresos

Pago de Sueldos	1426654,215	1426654,215	1426654,215	1726257,42	1726257,42	2088764,82	2088764,82	2088764,82	2088764,82	2088764,82	2088764,82	2088764,82	23561276,83
Pago de Servicios Públicos	18400	18400	18400	18400	22600	22600	22600	22600	22600	22600	22600	22600	264600
Pago de Mantenimiento	4600	4600	4600	4600	5600	5600	5600	5600	5600	5600	5600	5600	65600
Servicio de Seguridad e Higiene	36700	36700	36700	36700	45000	45000	45000	45000	45000	45000	45000	45000	526800
Pago de Contabilidad	2300	2300	2300	2300	2815	2815	2815	2815	2815	2815	2815	2815	32890
Pago de Electricidad	58600	58600	58600	58600	72000	72000	72000	72000	72000	72000	72000	72000	842400
Publicidad, Marketing, Comercio	28000	28000	28000	28000	34300	34300	34300	34300	34300	34300	34300	34300	401800
Pago Servicios de Limpieza	34300	34300	34300	34300	42300	42300	42300	42300	42300	42300	42300	42300	495000
Pago de Seguridad	24000	24000	24000	24000	29800	29800	29800	29800	29800	29800	29800	29800	348000
Total Egresos	1633554,215	1633554,215	1633554,215	1980672,42	1980672,42	2343179,82	2343179,82	2343179,82	2343179,82	2343179,82	2343179,82	2343179,82	26538366,83

Flujo de caja económico -136669975,2 -126.798.529 -119.727.084 -115.755.241 -111.775.913 -108.506.967 -99.290.147 -92.873.327 -89.256.506 -85.639.686 -71.619.951 -58.459.788

Año 5 -2022- ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC Total

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
Saldo inicial	-58459788	-44.440.053	-33.620.318	-26.000.582	-22.082.160	-18.175.381	-15.334.478	-5.649.318	835.832	4.120.983	7.406.133	20.273.167	
Ingresos													
Ventas	16000000	12800000	9600000	6400000	6400000	6400000	12800000	9600000	6400000	6400000	16000000	16000000	124800000
Alquiler local de comidas	300000	300000	300000	300000	340000	340000	340000	340000	340000	340000	380000	380000	4000000
Alquiler kioskos	120000	120000	120000	120000	140000	140000	140000	140000	140000	140000	170000	170000	1660000
Total Ingresos	16420000	13220000	10020000	6820000	6880000	6880000	13280000	10080000	6880000	6880000	16550000	16550000	130460000
Egresos													
Pago de Sueldos	2088764,82	2088764,82	2088764,82	2590077,465	2590077,465	3655952,965	3211696,057	3211705,485	3211705,485	3211705,49	3211705,49	4533394,99	35694315,34
Pago de Servicios Públicos	27700	27700	27700	27700	34070	34070	34070	34070	34070	34070	41900	41900	399020
Pago de Mantenimiento	6800	6800	6800	6800	8364	8364	8364	8364	8364	8364	10288	10288	97959,72
Servicio de Seguridad e Higiene	55000	55000	55000	55000	67650	67650	67650	67650	67650	67650	83210	83210	792319,5
Pago de Contabilidad	3400	3400	3400	3400	4182	4182	4182	4182	4182	4182	5144	5144	48979,86
Pago de Electricidad	88000	88000	88000	88000	108240	108240	108240	108240	108240	108240	133135	133135	1267710,2
Publicidad, Marketing, Comercio	42000	42000	42000	42000	51660	51660	51660	51660	51660	51660	63542	63542	605043,8
Pago Servicios de Limpieza	52000	52000	52000	52000	63960	63960	63960	63960	63960	63960	78671	78671	749101,8
Pago de Seguridad	36600	36600	36600	36600	45018	45018	45018	45018	45018	45018	55372	55372	527252,14
Total Egresos	2400264,82	2400264,82	2400264,82	2901577,465	2973221,465	4039096,965	3594840,057	3594849,485	3594849,485	3594849,49	3682966,51	5004656,99	40181702,36
Flujo de caja económico	-44440052,82	-33.620.318	-26.000.582	-22.082.160	-18.175.381	-15.334.478	-5.649.318	835.832	4.120.983	7.406.133	20.273.167	31.818.510	

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

CHIAVENATO, Idalberto. *Administración de Recursos Humanos*. 5ta edición. Bogotá, Colombia. McGraw-Hill Interamericana, 2000. ISBN 8522420041

KOTLER, Philip y ARMSTRONG, Gary. *Marketing: versión para Latinoamérica*. 11a ed. México: Pearson Educación, 2007. ISBN 9702607701

LANFANT, Marie-Françoise. *International Tourism: Identity and Change*. Londres: SAGE Publications Ltd, 1995. ISBN 0803975120

PALMIOTTI, José; PIRONI, Mario; LÓPEZ, Alejandro. *Turismo Accesible: Consideraciones para la atención de la demanda en el sector turístico*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

VIVOT, Alejandro. *Turismo para Todos. Ética, derechos y sustentabilidad*. 2015.

REVISTAS ELECTRÓNICAS

Guía de Turismo Accesible [en línea]. Buenos Aires: COPIDIS, 2016. [Consulta: 09 septiembre 2018]. Disponible en: <http://www.buenosaires.gob.ar/copidis/guia-de-turismo-accesible-1>.

Manual de Diseño Universal [en línea]. Buenos Aires: COPIDIS, 2015. [Consulta: 16 septiembre 2018]. Disponible en: <http://www.buenosaires.gob.ar/copidis/manual-diseno-universal>.

PÁGINAS WEB

Agencia Nacional de Discapacidad [en línea]. 2018 [consulta: 29 septiembre 2018]. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/andis/asignacion-y-pension-no-contributiva>

Aquafan [en línea]. © 2018 [consulta: 02 septiembre 2018]. Disponible en: <http://www.aquafan.com.ar/aquafan/>.

CILSA [en línea]. © 2014 [consulta: 11 noviembre 2018]. Disponible en: <https://www.cilsa.org/>

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO UTEDYC [en línea]. 2018 [consulta: 10 octubre 2018]. Disponible en: <http://www.utedyc.org.ar/>

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Jornada de capacitación en Turismo Accesible [en línea]. 2018. [consulta: 30 septiembre 2018]. Disponible en: <http://www.defensoriaturista.org.ar/jornada-capacitacion-turismo-accesible-personal-la-defensoria-del-turista/>

Delta Terra [en línea]. © 2015 [consulta: 16 agosto 2018]. Disponible en: <https://deltaterra.com.ar/>.

DiscapNET [en línea]. 2018 [consulta: 15 octubre 2018]. Disponible en: <https://www.discapnet.es/areas-tematicas/salud/guias-y-articulos-de-salud/dias-mundiales-2018>

Eucatigre [en línea]. © 2015 [consulta: 02 septiembre 2018]. Disponible en: <http://www.eucatigre.com/>.

Isla Martín García [en línea]. © 2012 [consulta: 16 agosto 2018]. Disponible en: <http://www.argentinaviajera.com.ar/buenosaires/isla.html>.

Mercado Libre [en línea]. © 1999-2018 [consulta: 05 noviembre 2018]. Disponible en: <https://terreno.mercadolibre.com.ar/MLA-756332676-venta-33500-m2-en-villa-nueva-benavidez-zona-nordelta- JM>

Ministerio de Turismo de la Nación [en línea]. 2018 [consulta: 29 septiembre 2018]. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/turismo>

Museo de Arte Tigre [en línea]. 2018 [consulta 15 agosto 2018]. Disponible en: <http://mat.gob.ar/>.

Museo de la Reconquista [en línea]. 2017 [consulta: 15 agosto 2018]. Disponible en: <http://vivitigre.gob.ar/item/museo-de-la-reconquista/>.

Museo del Mate [en línea]. 2015 [consulta: 15 agosto 2018]. Disponible en: <http://www.elmuseodelmate.com.ar/>.

Museo Domingo Faustino Sarmiento [en línea]. 2017 [consulta: 15 agosto 2018]. Disponible en: <http://vivitigre.gob.ar/item/museo-domingo-faustino-sarmiento/>.

Museo Haroldo Conti [en línea]. 2017 [consulta: 15 agosto 2018]. Disponible en: <http://vivitigre.gob.ar/item/museo-haroldo-conti/>.

Museo Naval de la Nación [en línea]. © 2006 [consulta: 15 agosto 2018]. Disponible en: <http://www.ara.mil.ar/pag.asp?idItem=110>.

Normas de Seguridad en IRAM [en línea]. 2017 [consulta: 18 septiembre 2018]. Disponible en: <http://www.aapa.com.ar/normas-de-seguridad-en-iram-noticias.html>.

Parque de la Costa [en línea]. © 2018 [consulta: 02 septiembre 2018]. Disponible en: <http://www.parquedelacosta.com.ar/>.

República de los Niños [en línea]. © 2017 [consulta: 02 septiembre 2018]. Disponible en: <http://www.republica.laplata.gov.ar/>.

Solicitud de habilitación [en línea]. 2018 [consulta: 26 agosto 2018]. Disponible en: <http://www.buenosaires.gob.ar/tramites/solicitud-de-habilitacion>.

TEATRO CIEGO [en línea]. 2015 [consulta: 02 septiembre 2018]. Disponible en: <http://teatrociego.org/>.

TEMAIKÉN [en línea]. 2002 [consulta: 02 septiembre 2018]. Disponible en: <http://www.temaiken.org.ar/en/prensa.php?id=2>.

Tierra Santa [en línea]. 2016 [consulta: 02 septiembre 2018]. Disponible en: <http://www.tierrasanta.com.ar/TS-2018/index.php>.

UNWTO [en línea]. 2015 [consulta: 19 agosto 2018]. Disponible en: <http://www.e-unwto.org/>.

Mercado Libre [en línea]. © 1999-2018 [consulta: 05 noviembre 2018]. Disponible en: <https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-688402546-notebook-gadnic-14-2gb-windows-10-cloudbook-funda-mouse- JM?quantity=1>

Mercado Libre [en línea]. © 1999-2018 [consulta: 05 noviembre 2018]. Disponible en: <https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-617451635-controlador-fiscal-moretti-cr-35-registradora-50-rollos- JM?quantity=1>

Mercado Libre [en línea]. © 1999-2018 [consulta: 05 noviembre 2018]. Disponible en: <https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-652607111-impresora-multifuncion-epson-xp241-inalambrica-wifi- JM>

Mercado Libre [en línea]. © 1999-2018 [consulta: 05 noviembre 2018]. Disponible en: <https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-708916604-fotocopiadora-pantum-nueva-toner-extra-libreria-escuela- JM?quantity=1>

Mercado Libre [en línea]. © 1999-2018 [consulta: 05 noviembre 2018]. Disponible en: <https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-752902236-dispenser-de-agua-frio-calor-con-conservadora-kansai- JM?quantity=1>

Mercado Libre [en línea]. © 1999-2018 [consulta: 05 noviembre 2018]. Disponible en: <https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-700654568-mesa-de-reunion-blanca-muebles-de-oficina-009-tansy-014- JM?quantity=1&variation=21241296717>

Mercado Libre [en línea]. © 1999-2018 [consulta: 05 noviembre 2018]. Disponible en: https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-635203391-riel-2-metros-acero-4-luces-dicroicas-led-7w-canon-teatro- JM?matt_tool=83526829&matt_word&gclid=CjwKCAiAiuTfBRAaEiwA4itUqDGWYB6ooM8-rdot6JDUzkF_bJ4OvWqrbKS6vALRsZV3-kTb7IUoxoC9KoQAvD_BwE&quantity=1&variation=26906992103

Mercado Libre [en línea]. © 1999-2018 [consulta: 05 noviembre 2018]. Disponible en: <https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-739149374-sistema-de-sonido-completo-para-bandasalabarteatro- JM>

Mercado Libre [en línea]. © 1999-2018 [consulta: 05 noviembre 2018]. Disponible en: <https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-714179711-escenario-modular-tarima-pasarela-12-mts-cuadrad-stagelab-30- JM?quantity=1m>

Mercado Libre [en línea]. © 1999-2018 [consulta: 05 noviembre 2018]. Disponible en: <https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-740015410-microfono-dual-inalambrico-o-con-cable-wg-388e-alcance-30mts- JM?quantity=1>

Mercado Libre [en línea]. © 1999-2018 [consulta: 05 noviembre 2018]. Disponible en: <https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-751211043-pie-microfono-venetian-ms-70b-boom-acero-con-2-pipetas-cjf- JM?quantity=1>

Mercado Libre [en línea]. © 1999-2018 [consulta: 05 noviembre 2018]. Disponible en: <https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-746041479-lote-de-tres-maquina-de-cafe-ideal-bar-o-oficinas- JM>

Mercado Libre [en línea]. © 1999-2018 [consulta: 05 noviembre 2018]. Disponible en: <https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-712814418-archivero-con-tiradores-de-aluminio-en-melamina-de-18mm- JM>

Mercado Libre [en línea]. © 1999-2018 [consulta: 05 noviembre 2018]. Disponible en: <https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-679998065-sillon-ejecutivo-respaldo-alto-silla-escritorio-pc-baires-4- JM>

Mercado Libre [en línea]. © 1999-2018 [consulta: 05 noviembre 2018]. Disponible en: [https://listado.mercadolibre.com.ar/aire-acondicionado#D\[A:aire%20acondicionado%20](https://listado.mercadolibre.com.ar/aire-acondicionado#D[A:aire%20acondicionado%20)

Mercado Libre [en línea]. © 1999-2018 [consulta: 05 noviembre 2018]. Disponible en: <https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-620268565-taburete-banqueta-premium-alta-silla-bar-desayunador-barra- JM?quantity=1&variation=17763111866>

Mercado Libre [en línea]. © 1999-2018 [consulta: 05 noviembre 2018]. Disponible en: <https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-623551927-aplique-luz-de-pared-techo-2-luces-spot-qu10-apto-led-bano- JM?quantity=1>

LEYES

ARGENTINA. *Ley de apoyo al capital emprendedor no. 27.349* [en línea]. [Buenos Aires]: Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción, [2017] [consulta: 18 agosto 2018]. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/273567/norma.htm>.

ARGENTINA. *Ley de sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad no. 24.901* [en línea]. [Buenos Aires]. [1997] [consulta: 20 agosto 2018]. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/47677/norma.htm>.

ARGENTINA. *Ley de sistema de protección integral de los discapacitados no. 22.431* [en línea]. [Buenos Aires]. [1981] [consulta: 20 agosto 2018]. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/20620/norma.htm>.

ARGENTINA. *Ley de sistema de protección integral de los discapacitados: modificación a la ley no. 22.431 no. 25.504* [en línea]. [Buenos Aires]. [2001] [consulta: 20 agosto 2018]. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/70726/norma.htm>.

ARGENTINA. *Ley de sistema nacional del seguro de salud no. 23.661* [en línea]. [Buenos Aires]. [1989] [consulta: 20 agosto 2018]. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/63/norma.htm>.

NORMAS TÉCNICAS

IRAM 33771. Juegos electromecánicos accionados por el cliente.

IRAM 3771. Calidad, manufactura y construcción de Juegos Mecánicos y Dispositivos.

IRAM - ISO 9001:2008. Mantenimiento de juegos electromecánicos.

DOCUMENTOS

BOLAÑOS, José David. *Proceso de selección en personas con capacidades diferentes*. Universidad Rafael Landívar. 2015. [Consulta: 15 noviembre 2018].

CABRERA, Micaela, CASTRO PINTO, Rocío, DI FLORIO, Micaela, VAÑO, Camila, ZANTONINI, Camila. *La accesibilidad en el Aeroparque Jorge Newbery*. UADE, Buenos Aires: 2018 [Consulta 10 agosto 2018].

FERNÁNDEZ ALLES, María Teresa. *Adaptación del transporte aéreo a las necesidades de los turistas discapacitados: el caso de los aeropuertos españoles* [en línea]. Universidad de Cádiz, España: 2012 [Consulta: 04 septiembre 2018]. Disponible en: www.papersdeturisme.gva.es/ojs/index.php/Papers/article/download/195/162.

FERNANDEZ BLANCO, María Eugenia. *Las Relaciones Públicas: Identidad, imagen y marca*. Buenos Aires, UADE: 2018 [Consulta: 30 septiembre 2018].

FORGIONE, Romina. *Capacitación de los Recursos Humanos en Turismo Accesible*. Universidad Abierta Interamericana: 2010. [Consulta: 30 septiembre 2018].

GORBEÑA, Susana; GONZÁLEZ, Víctor Juan; LÁZARO, Yolanda. *El derecho al ocio de las personas con discapacidad*. Bilbao, España. 1997. [Consulta: 30 septiembre 2018]

INDEC. *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 "Población con dificultad o limitación permanente"* [en línea]. Argentina: 2014 [Consulta: 20 agosto 2018]. Disponible en: https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/PDLP_10_14.pdf.

MINISTERIO DE ECONOMÍA. *Proyecciones de población por Municipio* [en línea]. Buenos Aires, Argentina: 2016 [Consulta: 19 agosto 2018]. Disponible en: http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/images/Proyecciones_x_municipio_2010-2025.pdf.

MONTOYA TRAMOYERES, María y ARNAU DOMINGUEZ, José Tomás. *Turismo accesible, la experiencia del turista con discapacidad en el transporte aéreo* [en línea]. Universidad de Valencia, España: 2016 [Consulta: 17 agosto 2018]. Disponible en: <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/52744/montoya-tramoyeres.pdf?sequence=1>.

MUNICIPIO DE TIGRE. *Estadísticas Anuales 2010-2018*. Buenos Aires: 2018. [Consulta: 10 septiembre 2018].

OMS. *Pautas para el suministro de sillas de ruedas manuales en entornos de menores recursos*. Estados Unidos: 2008. [Consulta: 23 octubre 2018].

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO. *Código Ético Mundial para el Turismo*. [Consulta 30 septiembre 2018].

PREDIF. *Turismo Accesible y Atención al Cliente con discapacidad y otras necesidades diversas*. [Programa de Capacitación]. España: 2017. [Consulta: 30 septiembre 2018].

RABAGLIATI, Silvia. *Marketing: Canales de Distribución*. Buenos Aires, UADE: 2016 [Consulta: 03 septiembre 2018].

RABAGLIATI, Silvia. *Marketing: Segmentación de Mercado*. Buenos Aires, UADE: 2016 [Consulta: 03 septiembre 2018].

RE.NA.PER. *Anuario 2016 por provincias* [en línea]. Argentina: 2016 [Consulta: 07 septiembre 2018].

SENADIS. Ministerio de Desarrollo Social (Chile). *Orientación sobre procesos de gestión en Recursos Humanos inclusivos*. [Consulta: 15 noviembre 2018].

UNICEF. *Niños, niñas y adolescentes con discapacidad* [en línea]. Argentina: 2010. [Consulta: 07 septiembre 2018].

UNITED SPINAL ASSOCIATION. *Viajes en avión accesibles: Guía para personas con discapacidades* [en línea]. Washington DC, Estados Unidos: 2005 [Consulta: 30 septiembre 2018]. Disponible en: http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO20729/avion_accesibles.pdf.

UNICEF. *Niños, niñas y adolescentes con discapacidad*. Argentina. 2010. [Consulta: 30 septiembre 2018].

UNWTO PUBLICACIONES. *Manual sobre Turismo Accesible para todos*. Madrid, España. 2015. [Consulta: 30 septiembre 2018].

ANEXOS

SUELDOS (diferenciado por categoría)

AÑO 2												
Sueldo o salario mensual (\$ bruto)	T1			T2 (13%) + SAC			T3 (13%)			T4 + SAC		
Posición												
Categorías	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUNI	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
1	\$ 18.452	\$ 18.452	\$ 18.452	\$ 20.851	\$ 20.851	\$ 31.276	\$ 23.561	\$ 23.561	\$ 23.561	\$ 23.561	\$ 23.561	\$ 35.342
2	\$ 19.361	\$ 19.361	\$ 19.361	\$ 21.878	\$ 21.878	\$ 32.817	\$ 24.722	\$ 24.722	\$ 24.722	\$ 24.722	\$ 24.722	\$ 37.083
3	\$ 20.330	\$ 20.330	\$ 20.330	\$ 22.973	\$ 22.973	\$ 34.459	\$ 25.959	\$ 25.959	\$ 25.959	\$ 25.959	\$ 25.959	\$ 38.939
4	\$ 21.357	\$ 21.357	\$ 21.357	\$ 24.133	\$ 24.133	\$ 36.200	\$ 27.271	\$ 27.271	\$ 27.271	\$ 27.271	\$ 27.271	\$ 40.906
5	\$ 23.489	\$ 23.489	\$ 23.489	\$ 26.543	\$ 26.543	\$ 39.814	\$ 29.993	\$ 29.993	\$ 29.993	\$ 29.993	\$ 29.993	\$ 44.990
Subtotal	\$ 102.989	\$ 102.989	\$ 102.989	\$ 116.378	\$ 116.378	\$ 174.566	\$ 131.507	\$ 131.507	\$ 131.507	\$ 131.507	\$ 131.507	\$ 197.260
Total	\$ 308.967			\$ 407.321			\$ 394.520			\$ 460.273		
Impuestos sobre sueldos o salarios												
Obra social (3%)												
1	\$ 553,56	\$ 553,56	\$ 553,56	\$ 626	\$ 626	\$ 626	\$ 707	\$ 707	\$ 707	\$ 707	\$ 707	\$ 707
2	\$ 580,83	\$ 580,83	\$ 580,83	\$ 656,34	\$ 656,34	\$ 656,34	\$ 741,66	\$ 741,66	\$ 741,66	\$ 741,66	\$ 741,66	\$ 742
3	\$ 609,90	\$ 609,90	\$ 609,90	\$ 689,19	\$ 689,19	\$ 689	\$ 778,78	\$ 778,78	\$ 778,78	\$ 778,78	\$ 778,78	\$ 779
4	\$ 640,71	\$ 640,71	\$ 640,71	\$ 724,00	\$ 724,00	\$ 724	\$ 818,12	\$ 818,12	\$ 818,12	\$ 818,12	\$ 818,12	\$ 818
5	\$ 704,67	\$ 704,67	\$ 704,67	\$ 796,28	\$ 796,28	\$ 796	\$ 899,79	\$ 899,79	\$ 899,79	\$ 899,79	\$ 899,79	\$ 900
INSSJP (Ley 19.032) (3%)												
1	\$ 553,56	\$ 553,56	\$ 553,56	\$ 625,52	\$ 625,52	\$ 625,52	\$ 706,84	\$ 706,84	\$ 706,84	\$ 706,84	\$ 706,84	\$ 706,84
2	\$ 580,83	\$ 580,83	\$ 580,83	\$ 656,34	\$ 656,34	\$ 656,34	\$ 741,66	\$ 741,66	\$ 741,66	\$ 741,66	\$ 741,66	\$ 741,66
3	\$ 609,90	\$ 609,90	\$ 609,90	\$ 689,19	\$ 689,19	\$ 689,19	\$ 778,78	\$ 778,78	\$ 778,78	\$ 778,78	\$ 778,78	\$ 778,78
4	\$ 640,71	\$ 640,71	\$ 640,71	\$ 724,00	\$ 724,00	\$ 724,00	\$ 818,12	\$ 818,12	\$ 818,12	\$ 818,12	\$ 818,12	\$ 818,12
5	\$ 704,67	\$ 704,67	\$ 704,67	\$ 796,28	\$ 796,28	\$ 796,28	\$ 899,79	\$ 899,79	\$ 899,79	\$ 899,79	\$ 899,79	\$ 899,79
Recreación y turismo (0,50%)												
1	\$ 92,26	\$ 92,26	\$ 92,26	\$ 104,25	\$ 104,25	\$ 104,25	\$ 117,81	\$ 117,81	\$ 117,81	\$ 117,81	\$ 117,81	\$ 117,81
2	\$ 96,81	\$ 96,81	\$ 96,81	\$ 109,39	\$ 109,39	\$ 109,39	\$ 123,61	\$ 123,61	\$ 123,61	\$ 123,61	\$ 123,61	\$ 123,61
3	\$ 101,65	\$ 101,65	\$ 101,65	\$ 114,86	\$ 114,86	\$ 114,86	\$ 129,80	\$ 129,80	\$ 129,80	\$ 129,80	\$ 129,80	\$ 129,80
4	\$ 106,79	\$ 106,79	\$ 106,79	\$ 120,67	\$ 120,67	\$ 120,67	\$ 136,35	\$ 136,35	\$ 136,35	\$ 136,35	\$ 136,35	\$ 136,35
5	\$ 117,45	\$ 117,45	\$ 117,45	\$ 132,71	\$ 132,71	\$ 132,71	\$ 149,97	\$ 149,97	\$ 149,97	\$ 149,97	\$ 149,97	\$ 149,97
Jubilación (11%)												
1	\$ 2.029,72	\$ 2.029,72	\$ 2.029,72	\$ 2.293,58	\$ 2.293,58	\$ 2.293,58	\$ 2.591,75	\$ 2.591,75	\$ 2.591,75	\$ 2.591,75	\$ 2.591,75	\$ 2.591,75
2	\$ 2.129,71	\$ 2.129,71	\$ 2.129,71	\$ 2.406,57	\$ 2.406,57	\$ 2.406,57	\$ 2.719,43	\$ 2.719,43	\$ 2.719,43	\$ 2.719,43	\$ 2.719,43	\$ 2.719,43
3	\$ 2.236,30	\$ 2.236,30	\$ 2.236,30	\$ 2.527,02	\$ 2.527,02	\$ 2.527,02	\$ 2.855,53	\$ 2.855,53	\$ 2.855,53	\$ 2.855,53	\$ 2.855,53	\$ 2.855,53
4	\$ 2.349,27	\$ 2.349,27	\$ 2.349,27	\$ 2.654,68	\$ 2.654,68	\$ 2.654,68	\$ 2.999,78	\$ 2.999,78	\$ 2.999,78	\$ 2.999,78	\$ 2.999,78	\$ 2.999,78
5	\$ 2.583,79	\$ 2.583,79	\$ 2.583,79	\$ 2.919,68	\$ 2.919,68	\$ 2.919,68	\$ 3.299,24	\$ 3.299,24	\$ 3.299,24	\$ 3.299,24	\$ 3.299,24	\$ 3.299,24
Sindicato (2%)												
1	\$ 369,04	\$ 369,04	\$ 369,04	\$ 417,02	\$ 417,02	\$ 417,02	\$ 471,23	\$ 471,23	\$ 471,23	\$ 471,23	\$ 471,23	\$ 471,23
2	\$ 387,22	\$ 387,22	\$ 387,22	\$ 437,56	\$ 437,56	\$ 437,56	\$ 494,44	\$ 494,44	\$ 494,44	\$ 494,44	\$ 494,44	\$ 494,44
3	\$ 406,60	\$ 406,60	\$ 406,60	\$ 459,46	\$ 459,46	\$ 459,46	\$ 519,19	\$ 519,19	\$ 519,19	\$ 519,19	\$ 519,19	\$ 519,19
4	\$ 427,14	\$ 427,14	\$ 427,14	\$ 482,67	\$ 482,67	\$ 482,67	\$ 545,42	\$ 545,42	\$ 545,42	\$ 545,42	\$ 545,42	\$ 545,42
5	\$ 469,78	\$ 469,78	\$ 469,78	\$ 530,85	\$ 530,85	\$ 530,85	\$ 599,86	\$ 599,86	\$ 599,86	\$ 599,86	\$ 599,86	\$ 599,86
Subsidio por fallecimiento (0,50%)												
1	\$ 92,26	\$ 92,26	\$ 92,26	\$ 104,25	\$ 104,25	\$ 104,25	\$ 117,81	\$ 117,81	\$ 117,81	\$ 117,81	\$ 117,81	\$ 117,81
2	\$ 96,81	\$ 96,81	\$ 96,81	\$ 109,39	\$ 109,39	\$ 109,39	\$ 123,61	\$ 123,61	\$ 123,61	\$ 123,61	\$ 123,61	\$ 123,61
3	\$ 101,65	\$ 101,65	\$ 101,65	\$ 114,86	\$ 114,86	\$ 114,86	\$ 129,80	\$ 129,80	\$ 129,80	\$ 129,80	\$ 129,80	\$ 129,80
4	\$ 106,79	\$ 106,79	\$ 106,79	\$ 120,67	\$ 120,67	\$ 120,67	\$ 136,35	\$ 136,35	\$ 136,35	\$ 136,35	\$ 136,35	\$ 136,35
5	\$ 117,45	\$ 117,45	\$ 117,45	\$ 132,71	\$ 132,71	\$ 132,71	\$ 149,97	\$ 149,97	\$ 149,97	\$ 149,97	\$ 149,97	\$ 149,97
Aporte mutual (1,5%)												
1	\$ 276,78	\$ 276,78	\$ 276,78	\$ 312,76	\$ 312,76	\$ 312,76	\$ 353,42	\$ 353,42	\$ 353,42	\$ 353,42	\$ 353,42	\$ 353,42
2	\$ 290,42	\$ 290,42	\$ 290,42	\$ 328,17	\$ 328,17	\$ 328,17	\$ 370,83	\$ 370,83	\$ 370,83	\$ 370,83	\$ 370,83	\$ 370,83
3	\$ 304,95	\$ 304,95	\$ 304,95	\$ 344,59	\$ 344,59	\$ 344,59	\$ 389,39	\$ 389,39	\$ 389,39	\$ 389,39	\$ 389,39	\$ 389,39
4	\$ 320,36	\$ 320,36	\$ 320,36	\$ 362,00	\$ 362,00	\$ 362,00	\$ 409,06	\$ 409,06	\$ 409,06	\$ 409,06	\$ 409,06	\$ 409,06
5	\$ 352,34	\$ 352,34	\$ 352,34	\$ 398,14	\$ 398,14	\$ 398,14	\$ 449,90	\$ 449,90	\$ 449,90	\$ 449,90	\$ 449,90	\$ 449,90
Subtotal por mes (aportes)	\$ 22.142,64	\$ 22.142,64	\$ 22.142,64	\$ 25.021,18	\$ 25.021,18	\$ 25.021,18	\$ 28.273,93	\$ 28.273,93	\$ 28.273,93	\$ 28.273,93	\$ 28.273,93	\$ 28.273,93
Subtotal por trimestre (aportes)	\$ 66.427,91			\$ 75.063,53			\$ 84.821,79			\$ 84.821,79		
Total por trimestre (aportes + sueldos)	\$ 375.394,91			\$ 482.385,03			\$ 479.341,75			\$ 545.095,08		

AÑO 3												
Sueldo o salario mensual (\$ bruto)	T1			T2 (17%) + SAC			T3 (17%)			T4 + SAC		
Posición	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUNI	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
Categorías												
1	\$ 23.561	\$ 23.561	\$ 23.561	\$ 27.566	\$ 27.566	\$ 41.349	\$ 32.252	\$ 32.252	\$ 32.252	\$ 32.252	\$ 32.252	\$ 48.378
2	\$ 24.722	\$ 24.722	\$ 24.722	\$ 28.925	\$ 28.925	\$ 43.387	\$ 33.842	\$ 33.842	\$ 33.842	\$ 33.842	\$ 33.842	\$ 50.763
3	\$ 25.959	\$ 25.959	\$ 25.959	\$ 30.372	\$ 30.372	\$ 45.558	\$ 35.535	\$ 35.535	\$ 35.535	\$ 35.535	\$ 35.535	\$ 53.302
4	\$ 27.271	\$ 27.271	\$ 27.271	\$ 31.907	\$ 31.907	\$ 47.860	\$ 37.331	\$ 37.331	\$ 37.331	\$ 37.331	\$ 37.331	\$ 55.996
5	\$ 29.993	\$ 29.993	\$ 29.993	\$ 35.092	\$ 35.092	\$ 52.638	\$ 41.058	\$ 41.058	\$ 41.058	\$ 41.058	\$ 41.058	\$ 61.587
Subtotal	\$ 131.506	\$ 131.506	\$ 131.506	\$ 153.862	\$ 153.862	\$ 230.792	\$ 180.018	\$ 180.018	\$ 180.018	\$ 180.018	\$ 180.018	\$ 270.026
Total	\$ 394.518			\$ 538.516			\$ 540.054			\$ 630.062		
Impuestos sobre sueldos o salarios												
Obra social (3%)												
1	\$ 706,83	\$ 706,83	\$ 706,83	\$ 827	\$ 827	\$ 827	\$ 968	\$ 968	\$ 968	\$ 968	\$ 968	\$ 968
2	\$ 741,66	\$ 741,66	\$ 741,66	\$ 867,75	\$ 867,75	\$ 868	\$ 1.015,26	\$ 1.015,26	\$ 1.015,26	\$ 1.015,26	\$ 1.015,26	\$ 1.015
3	\$ 778,77	\$ 778,77	\$ 778,77	\$ 911,16	\$ 911,16	\$ 911	\$ 1.066,05	\$ 1.066,05	\$ 1.066,05	\$ 1.066,05	\$ 1.066,05	\$ 1.066
4	\$ 818,13	\$ 818,13	\$ 818,13	\$ 957,21	\$ 957,21	\$ 957	\$ 1.119,93	\$ 1.119,93	\$ 1.119,93	\$ 1.119,93	\$ 1.119,93	\$ 1.120
5	\$ 899,79	\$ 899,79	\$ 899,79	\$ 1.052,76	\$ 1.052,76	\$ 1.053	\$ 1.231,74	\$ 1.231,74	\$ 1.231,74	\$ 1.231,74	\$ 1.231,74	\$ 1.232
INSSIP (Ley 19.032) (3%)												
1	\$ 706,83	\$ 706,83	\$ 706,83	\$ 826,98	\$ 826,98	\$ 826,98	\$ 967,56	\$ 967,56	\$ 967,56	\$ 967,56	\$ 967,56	\$ 967,56
2	\$ 741,66	\$ 741,66	\$ 741,66	\$ 867,75	\$ 867,75	\$ 867,75	\$ 1.015,26	\$ 1.015,26	\$ 1.015,26	\$ 1.015,26	\$ 1.015,26	\$ 1.015,26
3	\$ 778,77	\$ 778,77	\$ 778,77	\$ 911,16	\$ 911,16	\$ 911,16	\$ 1.066,05	\$ 1.066,05	\$ 1.066,05	\$ 1.066,05	\$ 1.066,05	\$ 1.066,05
4	\$ 818,13	\$ 818,13	\$ 818,13	\$ 957,21	\$ 957,21	\$ 957,21	\$ 1.119,93	\$ 1.119,93	\$ 1.119,93	\$ 1.119,93	\$ 1.119,93	\$ 1.119,93
5	\$ 899,79	\$ 899,79	\$ 899,79	\$ 1.052,76	\$ 1.052,76	\$ 1.052,76	\$ 1.231,74	\$ 1.231,74	\$ 1.231,74	\$ 1.231,74	\$ 1.231,74	\$ 1.231,74
Recreación y turismo (0,50%)												
1	\$ 117,81	\$ 117,81	\$ 117,81	\$ 137,83	\$ 137,83	\$ 137,83	\$ 161,26	\$ 161,26	\$ 161,26	\$ 161,26	\$ 161,26	\$ 161,26
2	\$ 123,61	\$ 123,61	\$ 123,61	\$ 144,63	\$ 144,63	\$ 144,63	\$ 169,21	\$ 169,21	\$ 169,21	\$ 169,21	\$ 169,21	\$ 169,21
3	\$ 129,80	\$ 129,80	\$ 129,80	\$ 151,86	\$ 151,86	\$ 151,86	\$ 177,68	\$ 177,68	\$ 177,68	\$ 177,68	\$ 177,68	\$ 177,68
4	\$ 136,36	\$ 136,36	\$ 136,36	\$ 159,54	\$ 159,54	\$ 159,54	\$ 186,66	\$ 186,66	\$ 186,66	\$ 186,66	\$ 186,66	\$ 186,66
5	\$ 149,97	\$ 149,97	\$ 149,97	\$ 175,46	\$ 175,46	\$ 175,46	\$ 205,29	\$ 205,29	\$ 205,29	\$ 205,29	\$ 205,29	\$ 205,29
Jubilación (11%)												
1	\$ 2.591,71	\$ 2.591,71	\$ 2.591,71	\$ 3.032,26	\$ 3.032,26	\$ 3.032,26	\$ 3.547,72	\$ 3.547,72	\$ 3.547,72	\$ 3.547,72	\$ 3.547,72	\$ 3.547,72
2	\$ 2.719,42	\$ 2.719,42	\$ 2.719,42	\$ 3.181,75	\$ 3.181,75	\$ 3.181,75	\$ 3.722,62	\$ 3.722,62	\$ 3.722,62	\$ 3.722,62	\$ 3.722,62	\$ 3.722,62
3	\$ 2.855,49	\$ 2.855,49	\$ 2.855,49	\$ 3.340,92	\$ 3.340,92	\$ 3.340,92	\$ 3.908,85	\$ 3.908,85	\$ 3.908,85	\$ 3.908,85	\$ 3.908,85	\$ 3.908,85
4	\$ 2.999,81	\$ 2.999,81	\$ 2.999,81	\$ 3.509,77	\$ 3.509,77	\$ 3.509,77	\$ 4.106,41	\$ 4.106,41	\$ 4.106,41	\$ 4.106,41	\$ 4.106,41	\$ 4.106,41
5	\$ 3.299,23	\$ 3.299,23	\$ 3.299,23	\$ 3.860,12	\$ 3.860,12	\$ 3.860,12	\$ 4.516,38	\$ 4.516,38	\$ 4.516,38	\$ 4.516,38	\$ 4.516,38	\$ 4.516,38
Sindicato (2%)												
1	\$ 471,22	\$ 471,22	\$ 471,22	\$ 551,32	\$ 551,32	\$ 551,32	\$ 645,04	\$ 645,04	\$ 645,04	\$ 645,04	\$ 645,04	\$ 645,04
2	\$ 494,44	\$ 494,44	\$ 494,44	\$ 578,50	\$ 578,50	\$ 578,50	\$ 676,84	\$ 676,84	\$ 676,84	\$ 676,84	\$ 676,84	\$ 676,84
3	\$ 519,18	\$ 519,18	\$ 519,18	\$ 607,44	\$ 607,44	\$ 607,44	\$ 710,70	\$ 710,70	\$ 710,70	\$ 710,70	\$ 710,70	\$ 710,70
4	\$ 545,42	\$ 545,42	\$ 545,42	\$ 638,14	\$ 638,14	\$ 638,14	\$ 746,62	\$ 746,62	\$ 746,62	\$ 746,62	\$ 746,62	\$ 746,62
5	\$ 599,86	\$ 599,86	\$ 599,86	\$ 701,84	\$ 701,84	\$ 701,84	\$ 821,16	\$ 821,16	\$ 821,16	\$ 821,16	\$ 821,16	\$ 821,16
Subsidio por fallecimiento (0,50%)												
1	\$ 117,81	\$ 117,81	\$ 117,81	\$ 137,83	\$ 137,83	\$ 137,83	\$ 161,26	\$ 161,26	\$ 161,26	\$ 161,26	\$ 161,26	\$ 161,26
2	\$ 123,61	\$ 123,61	\$ 123,61	\$ 144,63	\$ 144,63	\$ 144,63	\$ 169,21	\$ 169,21	\$ 169,21	\$ 169,21	\$ 169,21	\$ 169,21
3	\$ 129,80	\$ 129,80	\$ 129,80	\$ 151,86	\$ 151,86	\$ 151,86	\$ 177,68	\$ 177,68	\$ 177,68	\$ 177,68	\$ 177,68	\$ 177,68
4	\$ 136,36	\$ 136,36	\$ 136,36	\$ 159,54	\$ 159,54	\$ 159,54	\$ 186,66	\$ 186,66	\$ 186,66	\$ 186,66	\$ 186,66	\$ 186,66
5	\$ 149,97	\$ 149,97	\$ 149,97	\$ 175,46	\$ 175,46	\$ 175,46	\$ 205,29	\$ 205,29	\$ 205,29	\$ 205,29	\$ 205,29	\$ 205,29
Aporte mutual (1,5%)												
1	\$ 353,42	\$ 353,42	\$ 353,42	\$ 413,49	\$ 413,49	\$ 413,49	\$ 483,78	\$ 483,78	\$ 483,78	\$ 483,78	\$ 483,78	\$ 483,78
2	\$ 370,83	\$ 370,83	\$ 370,83	\$ 433,88	\$ 433,88	\$ 433,88	\$ 507,63	\$ 507,63	\$ 507,63	\$ 507,63	\$ 507,63	\$ 507,63
3	\$ 389,39	\$ 389,39	\$ 389,39	\$ 455,58	\$ 455,58	\$ 455,58	\$ 533,03	\$ 533,03	\$ 533,03	\$ 533,03	\$ 533,03	\$ 533,03
4	\$ 409,07	\$ 409,07	\$ 409,07	\$ 478,61	\$ 478,61	\$ 478,61	\$ 559,97	\$ 559,97	\$ 559,97	\$ 559,97	\$ 559,97	\$ 559,97
5	\$ 449,90	\$ 449,90	\$ 449,90	\$ 526,38	\$ 526,38	\$ 526,38	\$ 615,87	\$ 615,87	\$ 615,87	\$ 615,87	\$ 615,87	\$ 615,87
Subtotal por mes (aportes)	\$ 28.273,79	\$ 28.273,79	\$ 28.273,79	\$ 33.080,33	\$ 33.080,33	\$ 33.080,33	\$ 38.703,87	\$ 38.703,87	\$ 38.703,87	\$ 38.703,87	\$ 38.703,87	\$ 38.703,87
Subtotal por trimestre (aportes)	\$ 84.821,37			\$ 99.240,99			\$ 116.111,61			\$ 116.111,61		
Total por trimestre (aportes + sueldos)	\$ 479.339,37			\$ 637.756,99			\$ 656.165,61			\$ 746.173,61		

AÑO 4												
Sueldo o salario mensual (\$ bruto)	T1			T2 (21%) + SAC			T3 (21%)			T4 + SAC		
Posición	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUNI	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
Categorías	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUNI	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
1	\$ 32.252	\$ 32.252	\$ 32.252	\$ 39.025	\$ 39.025	\$ 58.537	\$ 47.220	\$ 47.220	\$ 47.220	\$ 47.220	\$ 47.220	\$ 70.830
2	\$ 33.842	\$ 33.842	\$ 33.842	\$ 40.949	\$ 40.949	\$ 61.423	\$ 49.548	\$ 49.548	\$ 49.548	\$ 49.548	\$ 49.548	\$ 74.322
3	\$ 35.535	\$ 35.535	\$ 35.535	\$ 42.997	\$ 42.997	\$ 64.496	\$ 52.026	\$ 52.026	\$ 52.026	\$ 52.026	\$ 52.026	\$ 78.040
4	\$ 37.331	\$ 37.331	\$ 37.331	\$ 45.171	\$ 45.171	\$ 67.756	\$ 54.657	\$ 54.657	\$ 54.657	\$ 54.657	\$ 54.657	\$ 81.985
5	\$ 41.058	\$ 41.058	\$ 41.058	\$ 49.680	\$ 49.680	\$ 74.520	\$ 60.113	\$ 60.113	\$ 60.113	\$ 60.113	\$ 60.113	\$ 90.169
Subtotal	\$ 180.018	\$ 180.018	\$ 180.018	\$ 217.822	\$ 217.822	\$ 326.732	\$ 263.564	\$ 263.564	\$ 263.564	\$ 263.564	\$ 263.564	\$ 395.346
Total	\$ 540.054			\$ 762.376			\$ 790.692			\$ 922.474		
Impuestos sobre sueldos o salarios												
Obra social (3%)												
1	\$ 967,56	\$ 967,56	\$ 967,56	\$ 1.171	\$ 1.171	\$ 1.171	\$ 1.417	\$ 1.417	\$ 1.417	\$ 1.417	\$ 1.417	\$ 1.417
2	\$ 1.015,26	\$ 1.015,26	\$ 1.015,26	\$ 1.228,47	\$ 1.228,47	\$ 1.228	\$ 1.486,44	\$ 1.486,44	\$ 1.486,44	\$ 1.486,44	\$ 1.486,44	\$ 1.486
3	\$ 1.066,05	\$ 1.066,05	\$ 1.066,05	\$ 1.289,91	\$ 1.289,91	\$ 1.290	\$ 1.560,78	\$ 1.560,78	\$ 1.560,78	\$ 1.560,78	\$ 1.560,78	\$ 1.561
4	\$ 1.119,93	\$ 1.119,93	\$ 1.119,93	\$ 1.355,13	\$ 1.355,13	\$ 1.355	\$ 1.639,71	\$ 1.639,71	\$ 1.639,71	\$ 1.639,71	\$ 1.639,71	\$ 1.640
5	\$ 1.231,74	\$ 1.231,74	\$ 1.231,74	\$ 1.490,40	\$ 1.490,40	\$ 1.490	\$ 1.803,39	\$ 1.803,39	\$ 1.803,39	\$ 1.803,39	\$ 1.803,39	\$ 1.803
INSSIP (Ley 19.032) (3%)												
1	\$ 967,56	\$ 967,56	\$ 967,56	\$ 1.170,75	\$ 1.170,75	\$ 1.170,75	\$ 1.416,60	\$ 1.416,60	\$ 1.416,60	\$ 1.416,60	\$ 1.416,60	\$ 1.416,60
2	\$ 1.015,26	\$ 1.015,26	\$ 1.015,26	\$ 1.228,47	\$ 1.228,47	\$ 1.228,47	\$ 1.486,44	\$ 1.486,44	\$ 1.486,44	\$ 1.486,44	\$ 1.486,44	\$ 1.486,44
3	\$ 1.066,05	\$ 1.066,05	\$ 1.066,05	\$ 1.289,91	\$ 1.289,91	\$ 1.289,91	\$ 1.560,78	\$ 1.560,78	\$ 1.560,78	\$ 1.560,78	\$ 1.560,78	\$ 1.560,78
4	\$ 1.119,93	\$ 1.119,93	\$ 1.119,93	\$ 1.355,13	\$ 1.355,13	\$ 1.355,13	\$ 1.639,71	\$ 1.639,71	\$ 1.639,71	\$ 1.639,71	\$ 1.639,71	\$ 1.639,71
5	\$ 1.231,74	\$ 1.231,74	\$ 1.231,74	\$ 1.490,40	\$ 1.490,40	\$ 1.490,40	\$ 1.803,39	\$ 1.803,39	\$ 1.803,39	\$ 1.803,39	\$ 1.803,39	\$ 1.803,39
Recreación y turismo (0,50%)												
1	\$ 161,26	\$ 161,26	\$ 161,26	\$ 195,13	\$ 195,13	\$ 195,13	\$ 236,10	\$ 236,10	\$ 236,10	\$ 236,10	\$ 236,10	\$ 236,10
2	\$ 169,21	\$ 169,21	\$ 169,21	\$ 204,75	\$ 204,75	\$ 204,75	\$ 247,74	\$ 247,74	\$ 247,74	\$ 247,74	\$ 247,74	\$ 247,74
3	\$ 177,68	\$ 177,68	\$ 177,68	\$ 214,99	\$ 214,99	\$ 214,99	\$ 260,13	\$ 260,13	\$ 260,13	\$ 260,13	\$ 260,13	\$ 260,13
4	\$ 186,66	\$ 186,66	\$ 186,66	\$ 225,86	\$ 225,86	\$ 225,86	\$ 273,29	\$ 273,29	\$ 273,29	\$ 273,29	\$ 273,29	\$ 273,29
5	\$ 205,29	\$ 205,29	\$ 205,29	\$ 248,40	\$ 248,40	\$ 248,40	\$ 300,57	\$ 300,57	\$ 300,57	\$ 300,57	\$ 300,57	\$ 300,57
Jubilación (11%)												
1	\$ 3.547,72	\$ 3.547,72	\$ 3.547,72	\$ 4.292,75	\$ 4.292,75	\$ 4.292,75	\$ 5.194,20	\$ 5.194,20	\$ 5.194,20	\$ 5.194,20	\$ 5.194,20	\$ 5.194,20
2	\$ 3.722,62	\$ 3.722,62	\$ 3.722,62	\$ 4.504,39	\$ 4.504,39	\$ 4.504,39	\$ 5.450,28	\$ 5.450,28	\$ 5.450,28	\$ 5.450,28	\$ 5.450,28	\$ 5.450,28
3	\$ 3.908,85	\$ 3.908,85	\$ 3.908,85	\$ 4.729,67	\$ 4.729,67	\$ 4.729,67	\$ 5.722,86	\$ 5.722,86	\$ 5.722,86	\$ 5.722,86	\$ 5.722,86	\$ 5.722,86
4	\$ 4.106,41	\$ 4.106,41	\$ 4.106,41	\$ 4.968,81	\$ 4.968,81	\$ 4.968,81	\$ 6.012,27	\$ 6.012,27	\$ 6.012,27	\$ 6.012,27	\$ 6.012,27	\$ 6.012,27
5	\$ 4.516,38	\$ 4.516,38	\$ 4.516,38	\$ 5.464,80	\$ 5.464,80	\$ 5.464,80	\$ 6.612,43	\$ 6.612,43	\$ 6.612,43	\$ 6.612,43	\$ 6.612,43	\$ 6.612,43
Sindicato (2%)												
1	\$ 645,04	\$ 645,04	\$ 645,04	\$ 780,50	\$ 780,50	\$ 780,50	\$ 944,40	\$ 944,40	\$ 944,40	\$ 944,40	\$ 944,40	\$ 944,40
2	\$ 676,84	\$ 676,84	\$ 676,84	\$ 818,98	\$ 818,98	\$ 818,98	\$ 990,96	\$ 990,96	\$ 990,96	\$ 990,96	\$ 990,96	\$ 990,96
3	\$ 710,70	\$ 710,70	\$ 710,70	\$ 859,94	\$ 859,94	\$ 859,94	\$ 1.040,52	\$ 1.040,52	\$ 1.040,52	\$ 1.040,52	\$ 1.040,52	\$ 1.040,52
4	\$ 746,62	\$ 746,62	\$ 746,62	\$ 903,42	\$ 903,42	\$ 903,42	\$ 1.093,14	\$ 1.093,14	\$ 1.093,14	\$ 1.093,14	\$ 1.093,14	\$ 1.093,14
5	\$ 821,16	\$ 821,16	\$ 821,16	\$ 993,60	\$ 993,60	\$ 993,60	\$ 1.202,26	\$ 1.202,26	\$ 1.202,26	\$ 1.202,26	\$ 1.202,26	\$ 1.202,26
Subsidio por fallecimiento (0,50%)												
1	\$ 161,26	\$ 161,26	\$ 161,26	\$ 195,13	\$ 195,13	\$ 195,13	\$ 236,10	\$ 236,10	\$ 236,10	\$ 236,10	\$ 236,10	\$ 236,10
2	\$ 169,21	\$ 169,21	\$ 169,21	\$ 204,75	\$ 204,75	\$ 204,75	\$ 247,74	\$ 247,74	\$ 247,74	\$ 247,74	\$ 247,74	\$ 247,74
3	\$ 177,68	\$ 177,68	\$ 177,68	\$ 214,99	\$ 214,99	\$ 214,99	\$ 260,13	\$ 260,13	\$ 260,13	\$ 260,13	\$ 260,13	\$ 260,13
4	\$ 186,66	\$ 186,66	\$ 186,66	\$ 225,86	\$ 225,86	\$ 225,86	\$ 273,29	\$ 273,29	\$ 273,29	\$ 273,29	\$ 273,29	\$ 273,29
5	\$ 205,29	\$ 205,29	\$ 205,29	\$ 248,40	\$ 248,40	\$ 248,40	\$ 300,57	\$ 300,57	\$ 300,57	\$ 300,57	\$ 300,57	\$ 300,57
Aporte mutual (1,5%)												
1	\$ 483,78	\$ 483,78	\$ 483,78	\$ 585,38	\$ 585,38	\$ 585,38	\$ 708,30	\$ 708,30	\$ 708,30	\$ 708,30	\$ 708,30	\$ 708,30
2	\$ 507,63	\$ 507,63	\$ 507,63	\$ 614,24	\$ 614,24	\$ 614,24	\$ 743,22	\$ 743,22	\$ 743,22	\$ 743,22	\$ 743,22	\$ 743,22
3	\$ 533,03	\$ 533,03	\$ 533,03	\$ 644,96	\$ 644,96	\$ 644,96	\$ 780,39	\$ 780,39	\$ 780,39	\$ 780,39	\$ 780,39	\$ 780,39
4	\$ 559,97	\$ 559,97	\$ 559,97	\$ 677,57	\$ 677,57	\$ 677,57	\$ 819,86	\$ 819,86	\$ 819,86	\$ 819,86	\$ 819,86	\$ 819,86
5	\$ 615,87	\$ 615,87	\$ 615,87	\$ 745,20	\$ 745,20	\$ 745,20	\$ 901,70	\$ 901,70	\$ 901,70	\$ 901,70	\$ 901,70	\$ 901,70
Subtotal por mes (aportes)	\$ 38.703,87	\$ 38.703,87	\$ 38.703,87	\$ 46.831,73	\$ 46.831,73	\$ 46.831,73	\$ 56.666,26	\$ 56.666,26	\$ 56.666,26	\$ 56.666,26	\$ 56.666,26	\$ 56.666,26
Subtotal por trimestre (aportes)	\$ 116.111,61			\$ 140.495,19			\$ 169.998,78			\$ 169.998,78		
Total por trimestre (aportes + sueldos)	\$ 656.165,61			\$ 902.871,19			\$ 960.690,78			\$ 1.092.472,78		

AÑO 5												
Sueldo o salario mensual (\$ bruto)	T1			T2 (24%) + SAC			T3 (24%)			T4 + SAC		
Posición	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUNI	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
Categorías												
1	\$ 47.220	\$ 47.220	\$ 47.220	\$ 58.553	\$ 58.553	\$ 87.830	\$ 72.606	\$ 72.606	\$ 72.606	\$ 72.606	\$ 72.606	\$ 108.909
2	\$ 49.548	\$ 49.548	\$ 49.548	\$ 61.440	\$ 61.440	\$ 92.160	\$ 76.186	\$ 76.186	\$ 76.186	\$ 76.186	\$ 76.186	\$ 114.279
3	\$ 52.026	\$ 52.026	\$ 52.026	\$ 64.512	\$ 64.512	\$ 96.768	\$ 79.995	\$ 79.995	\$ 79.995	\$ 79.995	\$ 79.995	\$ 119.993
4	\$ 54.657	\$ 54.657	\$ 54.657	\$ 67.775	\$ 67.775	\$ 101.663	\$ 84.041	\$ 84.041	\$ 84.041	\$ 84.041	\$ 84.041	\$ 126.062
5	\$ 60.113	\$ 60.113	\$ 60.113	\$ 74.540	\$ 74.540	\$ 111.810	\$ 92.430	\$ 92.430	\$ 92.430	\$ 92.430	\$ 92.430	\$ 138.645
Subtotal	\$ 263.564	\$ 263.564	\$ 263.564	\$ 326.820	\$ 326.820	\$ 490.230	\$ 405.257	\$ 405.258	\$ 405.258	\$ 405.258	\$ 405.258	\$ 607.887
Total	\$ 790.692			\$ 1.143.870			\$ 1.215.773			\$ 1.418.403		
Impuestos sobre sueldos o salarios												
Obra social (3%)												
1	\$ 1.416,60	\$ 1.416,60	\$ 1.416,60	\$ 1.757	\$ 1.757	\$ 1.757	\$ 2.178	\$ 2.178	\$ 2.178	\$ 2.178	\$ 2.178	\$ 2.178
2	\$ 1.486,44	\$ 1.486,44	\$ 1.486,44	\$ 1.843,20	\$ 1.843,20	\$ 1.843	\$ 2.285,57	\$ 2.285,58	\$ 2.285,58	\$ 2.285,58	\$ 2.285,58	\$ 2.286
3	\$ 1.560,78	\$ 1.560,78	\$ 1.560,78	\$ 1.935,36	\$ 1.935,36	\$ 1.935	\$ 2.399,85	\$ 2.399,85	\$ 2.399,85	\$ 2.399,85	\$ 2.399,85	\$ 2.400
4	\$ 1.639,71	\$ 1.639,71	\$ 1.639,71	\$ 2.033,25	\$ 2.033,25	\$ 2.033	\$ 2.521,23	\$ 2.521,23	\$ 2.521,23	\$ 2.521,23	\$ 2.521,23	\$ 2.521
5	\$ 1.803,39	\$ 1.803,39	\$ 1.803,39	\$ 2.236,20	\$ 2.236,20	\$ 2.236	\$ 2.772,89	\$ 2.772,90	\$ 2.772,90	\$ 2.772,90	\$ 2.772,90	\$ 2.773
INSSIP (Ley 19.032) (3%)												
1	\$ 1.416,60	\$ 1.416,60	\$ 1.416,60	\$ 1.756,59	\$ 1.756,59	\$ 1.756,59	\$ 2.178,17	\$ 2.178,18	\$ 2.178,18	\$ 2.178,18	\$ 2.178,18	\$ 2.178,18
2	\$ 1.486,44	\$ 1.486,44	\$ 1.486,44	\$ 1.843,20	\$ 1.843,20	\$ 1.843,20	\$ 2.285,57	\$ 2.285,58	\$ 2.285,58	\$ 2.285,58	\$ 2.285,58	\$ 2.285,58
3	\$ 1.560,78	\$ 1.560,78	\$ 1.560,78	\$ 1.935,36	\$ 1.935,36	\$ 1.935,36	\$ 2.399,85	\$ 2.399,85	\$ 2.399,85	\$ 2.399,85	\$ 2.399,85	\$ 2.399,85
4	\$ 1.639,71	\$ 1.639,71	\$ 1.639,71	\$ 2.033,25	\$ 2.033,25	\$ 2.033,25	\$ 2.521,23	\$ 2.521,23	\$ 2.521,23	\$ 2.521,23	\$ 2.521,23	\$ 2.521,23
5	\$ 1.803,39	\$ 1.803,39	\$ 1.803,39	\$ 2.236,20	\$ 2.236,20	\$ 2.236,20	\$ 2.772,89	\$ 2.772,90	\$ 2.772,90	\$ 2.772,90	\$ 2.772,90	\$ 2.772,90
Recreación y turismo (0,50%)												
1	\$ 236,10	\$ 236,10	\$ 236,10	\$ 292,77	\$ 292,77	\$ 292,77	\$ 363,03	\$ 363,03	\$ 363,03	\$ 363,03	\$ 363,03	\$ 363,03
2	\$ 247,74	\$ 247,74	\$ 247,74	\$ 307,20	\$ 307,20	\$ 307,20	\$ 380,93	\$ 380,93	\$ 380,93	\$ 380,93	\$ 380,93	\$ 380,93
3	\$ 260,13	\$ 260,13	\$ 260,13	\$ 322,56	\$ 322,56	\$ 322,56	\$ 399,97	\$ 399,98	\$ 399,98	\$ 399,98	\$ 399,98	\$ 399,98
4	\$ 273,29	\$ 273,29	\$ 273,29	\$ 338,88	\$ 338,88	\$ 338,88	\$ 420,21	\$ 420,21	\$ 420,21	\$ 420,21	\$ 420,21	\$ 420,21
5	\$ 300,57	\$ 300,57	\$ 300,57	\$ 372,70	\$ 372,70	\$ 372,70	\$ 462,15	\$ 462,15	\$ 462,15	\$ 462,15	\$ 462,15	\$ 462,15
Jubilación (11%)												
1	\$ 5.194,20	\$ 5.194,20	\$ 5.194,20	\$ 6.440,83	\$ 6.440,83	\$ 6.440,83	\$ 7.986,63	\$ 7.986,66	\$ 7.986,66	\$ 7.986,66	\$ 7.986,66	\$ 7.986,66
2	\$ 5.450,28	\$ 5.450,28	\$ 5.450,28	\$ 6.758,40	\$ 6.758,40	\$ 6.758,40	\$ 8.380,42	\$ 8.380,46	\$ 8.380,46	\$ 8.380,46	\$ 8.380,46	\$ 8.380,46
3	\$ 5.722,86	\$ 5.722,86	\$ 5.722,86	\$ 7.096,32	\$ 7.096,32	\$ 7.096,32	\$ 8.799,44	\$ 8.799,45	\$ 8.799,45	\$ 8.799,45	\$ 8.799,45	\$ 8.799,45
4	\$ 6.012,27	\$ 6.012,27	\$ 6.012,27	\$ 7.455,25	\$ 7.455,25	\$ 7.455,25	\$ 9.244,51	\$ 9.244,51	\$ 9.244,51	\$ 9.244,51	\$ 9.244,51	\$ 9.244,51
5	\$ 6.612,43	\$ 6.612,43	\$ 6.612,43	\$ 8.199,40	\$ 8.199,40	\$ 8.199,40	\$ 10.167,26	\$ 10.167,30	\$ 10.167,30	\$ 10.167,30	\$ 10.167,30	\$ 10.167,30
Sindicato (2%)												
1	\$ 944,40	\$ 944,40	\$ 944,40	\$ 1.171,06	\$ 1.171,06	\$ 1.171,06	\$ 1.452,11	\$ 1.452,12	\$ 1.452,12	\$ 1.452,12	\$ 1.452,12	\$ 1.452,12
2	\$ 990,96	\$ 990,96	\$ 990,96	\$ 1.228,80	\$ 1.228,80	\$ 1.228,80	\$ 1.523,71	\$ 1.523,72	\$ 1.523,72	\$ 1.523,72	\$ 1.523,72	\$ 1.523,72
3	\$ 1.040,52	\$ 1.040,52	\$ 1.040,52	\$ 1.290,24	\$ 1.290,24	\$ 1.290,24	\$ 1.599,90	\$ 1.599,90	\$ 1.599,90	\$ 1.599,90	\$ 1.599,90	\$ 1.599,90
4	\$ 1.093,14	\$ 1.093,14	\$ 1.093,14	\$ 1.355,50	\$ 1.355,50	\$ 1.355,50	\$ 1.680,82	\$ 1.680,82	\$ 1.680,82	\$ 1.680,82	\$ 1.680,82	\$ 1.680,82
5	\$ 1.202,26	\$ 1.202,26	\$ 1.202,26	\$ 1.490,80	\$ 1.490,80	\$ 1.490,80	\$ 1.848,59	\$ 1.848,60	\$ 1.848,60	\$ 1.848,60	\$ 1.848,60	\$ 1.848,60
Subsidio por fallecimiento (0,50%)												
1	\$ 236,10	\$ 236,10	\$ 236,10	\$ 292,77	\$ 292,77	\$ 292,77	\$ 363,03	\$ 363,03	\$ 363,03	\$ 363,03	\$ 363,03	\$ 363,03
2	\$ 247,74	\$ 247,74	\$ 247,74	\$ 307,20	\$ 307,20	\$ 307,20	\$ 380,93	\$ 380,93	\$ 380,93	\$ 380,93	\$ 380,93	\$ 380,93
3	\$ 260,13	\$ 260,13	\$ 260,13	\$ 322,56	\$ 322,56	\$ 322,56	\$ 399,97	\$ 399,98	\$ 399,98	\$ 399,98	\$ 399,98	\$ 399,98
4	\$ 273,29	\$ 273,29	\$ 273,29	\$ 338,88	\$ 338,88	\$ 338,88	\$ 420,21	\$ 420,21	\$ 420,21	\$ 420,21	\$ 420,21	\$ 420,21
5	\$ 300,57	\$ 300,57	\$ 300,57	\$ 372,70	\$ 372,70	\$ 372,70	\$ 462,15	\$ 462,15	\$ 462,15	\$ 462,15	\$ 462,15	\$ 462,15
Aporte mutual (1,5%)												
1	\$ 708,30	\$ 708,30	\$ 708,30	\$ 878,30	\$ 878,30	\$ 878,30	\$ 1.089,09	\$ 1.089,09	\$ 1.089,09	\$ 1.089,09	\$ 1.089,09	\$ 1.089,09
2	\$ 743,22	\$ 743,22	\$ 743,22	\$ 921,60	\$ 921,60	\$ 921,60	\$ 1.142,78	\$ 1.142,79	\$ 1.142,79	\$ 1.142,79	\$ 1.142,79	\$ 1.142,79
3	\$ 780,39	\$ 780,39	\$ 780,39	\$ 967,68	\$ 967,68	\$ 967,68	\$ 1.199,92	\$ 1.199,93	\$ 1.199,93	\$ 1.199,93	\$ 1.199,93	\$ 1.199,93
4	\$ 819,86	\$ 819,86	\$ 819,86	\$ 1.016,63	\$ 1.016,63	\$ 1.016,63	\$ 1.260,62	\$ 1.260,62	\$ 1.260,62	\$ 1.260,62	\$ 1.260,62	\$ 1.260,62
5	\$ 901,70	\$ 901,70	\$ 901,70	\$ 1.118,10	\$ 1.118,10	\$ 1.118,10	\$ 1.386,44	\$ 1.386,45	\$ 1.386,45	\$ 1.386,45	\$ 1.386,45	\$ 1.386,45
Subtotal por mes (aportes)	\$ 56.666,26	\$ 56.666,26	\$ 56.666,26	\$ 70.266,30	\$ 70.266,30	\$ 70.266,30	\$ 87.130,21	\$ 87.130,47	\$ 87.130,47	\$ 87.130,47	\$ 87.130,47	\$ 87.130,47
Subtotal por trimestre (aportes)	\$ 169.998,78			\$ 210.798,90			\$ 261.391,15			\$ 261.391,41		
Total por trimestre (aportes + sueldos)	\$ 960.690,78			\$ 1.354.668,90			\$ 1.477.163,95			\$ 1.679.794,41		

SUELDOS (multiplicado por cantidad de trabajadores)

AÑO 2	CANT	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Juegos	15	18452	18452	18452	20851	20851	31276	31276	23561	23561	23561	23561	35342
Venta + souv	6	19362	19362	19362	21878	21878	32817	32817	24722	24722	24722	24722	37083
Administ.	3	20330	20330	20330	22973	22973	34459	34459	25959	25959	25959	25959	38939
MKT RH Pub Enl	8	21357	21357	21357	24133	24133	36200	36200	27271	27271	27271	27271	40906
Encargados	2	23489	23489	23489	26543	26543	39814	39814	29993	29993	29993	29993	44990
TOTAL	34	671776	671776	671776	759102	759102	1138647	1138647	857778	857778	857778	857778	1286673
APORTES	21,5%	816207,84	816207,84	816207,84	922308,93	922308,93	1301853,93	1301853,93	1042200,27	1042200,27	1042200,27	1042200,27	1471095,27
AÑO 3	CANT	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Juegos	15	23561	23561	23561	27566	27566	41349	41349	32252	32252	32252	32252	48378
Venta + souv	6	24722	24722	24722	28925	28925	43387	43387	33842	33842	33842	33842	50763
Administ.	3	25959	25959	25959	30372	30372	45558	45558	35535	35535	35535	35535	53302
MKT RH Pub Enl	8	27271	27271	27271	31907	31907	47860	47860	37331	37331	37331	37331	55996
Encargados	2	29993	29993	29993	35092	35092	52638	52638	41058	41058	41058	41058	61587
TOTAL	34	857778	857778	857778	1003596	1003596	1505387	1505387	1174201	1174201	1174201	1174201	1761296
APORTES	21,5%	1042200,27	1042200,27	1042200,27	1219369,14	1219369,14	1721160,14	1721160,14	1426654,22	1426654,22	1426654,22	1426654,22	2013749,22
AÑO 4	CANT	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Juegos	15	32252	32252	32252	39025	39025	58537	58537	47220	47220	47220	47220	70830
Venta + souv	6	33842	33842	33842	40949	40949	61423	61423	49548	49548	49548	49548	74322
Administ.	3	35535	35535	35535	42997	42997	64496	64496	52026	52026	52026	52026	78040
MKT RH Pub Enl	8	37331	37331	37331	45171	45171	67756	67756	54657	54657	54657	54657	81985
Encargados	2	41058	41058	41058	49680	49680	74520	74520	60113	60113	60113	60113	90169
TOTAL	34	1174201	1174201	1174201	1420788	1420788	2131169	2131169	1719148	1719148	1719148	1719148	2578720
APORTES	21,5%	1426654,22	1426654,22	1426654,22	1726257,42	1726257,42	2436638,42	2436638,42	2088764,82	2088764,82	2088764,82	2088764,82	2948336,82
AÑO 5	CANT	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Juegos	15	47220	47220	47220	58553	58553	87830	87830	72606	72606	72606	72606	108909
Venta + souv	6	49548	49548	49548	61440	61440	92160	92160	76186	76186	76186	76186	114279
Administ.	3	52026	52026	52026	64512	64512	96768	96768	79995	79995	79995	79995	119992,5
MKT RH Pub Enl	8	54657	54657	54657	67775	67775	101663	101663	84041	84041	84041	84041	126061,5
Encargados	2	60113	60113	60113	74540	74540	111810	111810	92430	92430	92430	92430	138645
TOTAL	34	1719148	1719148	1719148	2131751	2131751	3197626,5	3197626,5	2643379,24	2643379,24	2643379,24	2643379,24	3965068,5
APORTES	21,5%	2088764,82	2088764,82	2088764,82	2590077,47	2590077,47	3655952,97	3655952,97	3211705,49	3211705,49	3211705,49	3211705,49	4533394,99

PLANILLA DE COTIZACIÓN					
ubicacion					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ITEM	PRECIO TOTAL ITEM
1	TRABAJOS PRELIMINARES				
1.01	Limpieza general, incluye desmalezamiento y retiro de tocones	m²	33.500	\$ 91,74	\$ 3.073.290,00
1.02	Obrador, depósito y sanitario	Gl	1	\$ 92.739,02	\$ 92.739,02
1.03	Cerco de obra	ml	4100	\$ 299	\$ 1.225.900,00
1.04	Cartel de obra de chapa con estructura de sostén 1,00 x 2,00	Gl	1	\$ 2.290	\$ 2.290,00
1.05	Ensayo de suelos	Gl	1	\$ 5.520,00	\$ 5.520,00
1.06	Agua de construcción	mes	3	\$ 1.380	\$ 4.140,00
1.07	Luz de obra	mes	3	\$ 4.140,00	\$ 12.420,00
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA				
2.01	Retiro de tierra vegetal esp. 30 cm.	m²	14.000	\$ 104,78	\$ 1.466.920,00
2.02	Excavación para fundaciones	m³	14.000	\$ 286,00	\$ 4.004.000,00
2.03	Relleno con suelo seleccionado compactado	m²	14.000	\$ 1.000,00	\$ 14.000.000,00
3	ALBANILERIA				
3.01	De ladrillos comunes a la vista en paredes exteriores	m²	14.000	\$ 4.420,00	\$ 61.880.000,00
4	AISLACIONES				
4.01	Horizontal doble en paredes exteriores	ml	1.000	\$ 1.000,00	\$ 1.000.000,00
4.02	De film polietileno 200 sobre terreno natural	m²	1.000	\$ 160	\$ 160.000,00
5	CUBIERTA				
5.01	Chapa, cielorraso, aislación	m²	7.900	\$ 2.000,00	\$ 15.800.000,00
6	REVOQUES				
6.01	Revoque interior peinado para cerámico	m²	4.900	\$ 1.000	\$ 4.900.000
7	YESERIA				
7.01	Engrosado de yeso con cemento en paredes interiores	m²	6.700	\$ 730	\$ 4.891.000
8	CONTRAPISOS				
8.01	De cascotes sobre terreno natural apisonado esp.: 15 cm	m²	14.000	\$ 400	\$ 5.600.000
9	CARPETAS				
9.01	Cementicia bajo pisos de porcellanato/cerámico	m²	14.000	\$ 275	\$ 3.850.000
10	PISOS				
10.01	Baldosa podotactil	m²	6.000	\$ 700	\$ 4.200.000
10.02	Baldosa de cemento	m²	6.000	\$ 550	\$ 3.300.000
11	ZOCALOS				
11.01	Cerámico en sanitarios	ml	6.700	\$ 348	\$ 2.331.600
12	REVESTIMIENTOS				
12.01	Cerámico en sanitarios	m²	4.900	\$ 1.500	\$ 7.350.000
13	PINTURA				
13.01	Látex paredes interiores	m²	3.000	\$ 200	\$ 600.000
14	HERRAJES, VIDRIOS Y COLOCACIÓN				
14.01	Tipo P01 (2,05 x 2,00) puerta principal y portón	GL	1	\$ 50.000	\$ 50.000
14.02	Tipo P02 (2,05 x 0,80) puerta placa cedro (por unidad)	GL	30	\$ 6.377,20	\$ 191.316,00
14.03	Tipo C01 (2,10, x 1,60) ventana aluminio blanco	u	4	\$ 16.020,64	\$ 64.082,56
14.04	Tipo C02 (0,60 x 0,40) Ventana Ventiluz Aluminio Blanco	u	4	\$ 2.500,00	\$ 10.000,00
15	AMOBLIAMIENTOS				
15.01	Para guardarropas	u	1	\$ 40.500,00	\$ 40.500,00
16	INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
16.01	tableros, bocas corrientes, puesta a tierra, alimentación en baja tens	GL	1	\$ 140.000	\$ 140.000
17	INSTALACIÓN SANITARIA				
17.01	Agua fría y caliente, tanque de reserva de polietileno, multiplaca 1000lts, instalación cloacal, instalación pluvial	GL	1	\$ 90.200	\$ 90.200
18	ARTEFACTOS Y ACCESORIOS CON COLOCACIÓN				
18.01	Inodoro largo con depósito, asiento y tapa	u	20	\$ 7.949,19	\$ 158.984
18.02	Lavatorio Reglamentario Para Discapacitados	u	10	\$ 7.500,00	
18.03	Calefón 20lt	u	1	\$ 16.000	\$ 16.000

Presupuesto Comercialización*

**utilizamos el monto presupuestado para Cliente A, ya que es un presupuesto para empresas*

	CLIENTE A	CLIENTE B	CLIENTE C
<u>Diseño completo de Merchandising</u> Remeras / llaveros / gorras / calcos	\$ 13,986	\$ 10,101	\$ 6,993
<u>Diseño de Sistema señalético alta complejidad</u> Áreas extensas: Ej.: Terminales de Ómnibus, Organismos Gubernamentales, Parques, Señalética Urbana, etc	\$ 22,047	\$ 16,705	\$ 11,072
<u>Spot publicitario alta complejidad</u> Edición de tomas, placas animadas, 3d, Flash, duración entre 20 y 30 segundos	\$ 33,799	\$ 28,943	\$ 16,802
<u>Diseño de hojas membretadas</u>	\$ 1,845	\$ 1,399	\$ 816
<u>Tarjetas para eventos</u>	\$ 2,413	\$ 1,849	\$ 1,329
<u>Manual de instrucciones</u>	\$ 11,266	\$ 8,255	\$ 5,925
<u>Diseño de stand</u> Diseño morfológico, elección de mobiliario, etc.	\$ 16,705	\$ 12,432	\$ 7,576
<u>Gráfica para stand</u> Gráfica aplicada sobre estructura pre-diseñada/panelizado	\$ 9,809	\$ 6,993	\$ 4,215
<u>Ploteado para vidriera</u>	\$ 3,496	\$ 2,331	\$ 1,428
<u>Folleto frente</u>	\$ 3,360	\$ 2,253	\$ 1,185
<u>Folleto tríptico</u>	\$ 7,071	\$ 4,759	\$ 2,729
<u>Desarrollo de Web Site Institucional</u> Home y hasta 5 secciones. No incluye tareas de programación	\$ 12,076	\$ 9,162	\$ 6,799
<u>Diseño de plantilla para mailing</u>	\$ 2,622	\$ 1,748	\$ 1,165
<u>Mailing publicitario</u> Diseño y maquetado html	\$ 2,707	\$ 1,683	\$ 1,232
<u>Interfaz web Flash</u> Interface (Diagrama de contenidos)	\$ 23,310	\$ 18,648	\$ 15,540
<u>Galería de imágenes o videos</u> Instalación del sistema y diseño personalizado	\$ 1,476	\$ 1,088	\$ 777

Presupuesto Equipamiento



\$16.999
\$ 8.499 43% OFF
 Envío gratis a todo el país
 Notebook Gadic 14 2gb Windows 10
 Cloudbook + Funda + Mouse
 por Gadic.



\$ 23.000
 Envío gratis a todo el país
 Controlador Fiscal Moretti Cr 35
 Registradora + 50 Rollos



\$ 4.299
 Envío gratis a todo el país
 Impresora Multifuncion Epson Xp241
 Inalámbrica Wifi
 por Epson



\$ 9.998
 Envío gratis a todo el país
 Fotocopiadora Plantum Nueva + Toner
 Extra Librería Escuela



\$ 4.598
 Dispenser De Agua Frio Calor Con
 Conservadora Kansai
 por Diario



\$ 4.499
 Hasta 6 cuotas sin interés
 Mesa De Reunion Blanca Muebles De
 Oficina 009-tansy-014



\$2.524
\$ 1.800 15% OFF
 Taburete Banqueta Premium Alta Silla
 Bar Desayunador Barra



\$ 12.600
 Aire Acondicionado Split Audinac
 3500w (3010 Frigorias)***
 por Casa del audio



\$4.550
\$ 3.100 32% OFF
 Envío gratis a todo el país
 Sillon Ejecutivo Respaldo Alto. Silla
 Escritorio Pc Baies 4



\$ 5.900
 Archivero Con Tiradores De Aluminio
 En Melamina De 18cm



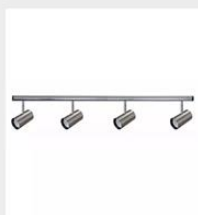
\$ 895
 Envío a todo el país
 Aplique Luz De Pared Techo 2 Luces
 Spot Gu10 Apto Led Baño



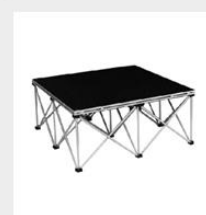
\$ 3.800
 Lote De Ties Maquina De Cafe Ideal
 Bar O Oficinas



\$ 171.000
 Sistema De Sonido Completo Para
 Banda/sala/bar/teatro



\$ 4.100
 Envío gratis a todo el país
 Riel 2 Metros Iluminacion Completo
 Acero 4 Dicroicas 7w Led



\$ 205.614
 Escenario Modular Tarima Pasarela 12
 Mts Cuadrad StageLab 30



\$ 850
 Envío a todo el país
 Silla Fija Oficina Apilable Plastica
 Iglesias Sala Espera



\$ 860
 Envío gratis a todo el país
 Microfono Dual Inalámbrico O Con
 Cable Wg-388e Alcance 30mts



\$ 773
 Envío a todo el país
 Pie Microfono Venetian Ms-70b Boom
 Acero Con 2 Pipetas Cjf

NOMBRE	IMAGEN	MEDIDA	PRECIO
Subibaja adaptado		Altura de caída: 0,46 m Área seguridad: 6,84 m ² Certificado: EN-1176	\$ 60,000.00
Subibaja adaptado 4 plazas		Altura de caída: 50 cm Área seguridad: 5,33 m x 3,23 m Certificado: EN-1176	\$ 80,000.00
Columpio para sillas de ruedas adaptado		Área seguridad: 42 m ² Certificado: EN-1176	\$ 84.538,00
Columpio adaptado para sillas de ruedas unitario		Área seguridad: 78,8 m ²	\$ 50.545
Columpio metálico asiento cuna		Altura de caída: 0,44 m Área seguridad: 13,04 m ²	\$ 60,000.00
Columpio		Altura de caída: 0,41 m Área seguridad: 22,58 m ²	\$ 30,960
El Camalote		Área seguridad: 55 m ²	\$ 184,343.00

<p>El Delta</p>		<p>Área seguridad: 104,5 m²</p>	<p>\$ 245,837.00</p>
<p>Calesita</p>		<p>Tamaño: D6mxH6m Capacidad: 16p Potencia: 3Kw Voltaje: 380V Velocidad: 3.5rpm Espacio que ocupa: 7x7m</p>	<p>\$ 800,000.00</p>
<p>TA-TE-TI</p>		<p>Área seguridad: 17,2 m²</p>	<p>\$ 12,580.00</p>
<p>Tren minero</p>		<p>Área seguridad: 6,84 m²</p>	<p>\$ 320,000.00</p>
<p>Calesita adaptada</p>		<p>Área seguridad: 42,5 m²</p>	<p>\$ 350,000.00</p>
<p>Juego de mesa exterior</p>		<p>Altura: 735 mm al tablero y 425 mm al asiento. Medidas totales: 1470 X 1470 x 735 mm Medidas tablero: 690 x 690 mm</p>	<p>\$ 17,645.00</p>
<p>Sube y baja</p>		<p>Área de seguridad:25m²</p>	<p>\$ 91.844,00</p>